



VANGUARD
VE A MÉXICO
COMO REFUGIO
DE ESTABILIDAD
Y OPORTUNIDAD.



La Corte podría 'tirar' los aranceles de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



A Donald Trump le urge que ya termine esta semana.

El martes, sus opositores en el Partido Demócrata le **infringieron una enorme derrota** al ganar dos elecciones estatales, la alcaldía de Nueva York y una votación sobre redistribución en California.

Y ayer, diversos jueces de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, al comenzar las audiencias respecto a la legalidad de los aranceles impuestos al amparo de la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEEPA), **se mostraron muy quisquillosos respecto al uso que le está dando Trump a esa legislación**.

El tono de los cuestionamientos empleados por los jueces anticipa un escrutinio severo a una interpretación maximalista de esa ley, que históricamente se usó para sanciones financieras y embargos puntuales, no para gravámenes generalizados.

¿Qué se juega? Si la Corte concluye que **la IEEPA no autoriza aranceles amplios**, caería el soporte jurídico de buena parte del "muro arancelario" de Trump. Tribunales inferiores ya habían puesto en duda ese derecho y, aunque permitieron mantener los cobros mientras avanzaba la apelación, dejaron claro que **la emergencia económica no equivale a carta blanca para fijar impuestos** al comercio, una potestad constitucionalmente atribuida al Congreso.

Un revés en la Corte tendría tres efectos inmediatos. Primero, la obligación potencial de **devolver lo ya recaudado** que solo para el periodo enero a julio se estiman en 115 mil millones de dólares (aún por definirse mecanismo y calendarización). Segundo, la **pérdida de palanca negociadora** basada en la simple amenaza de "subir aranceles mañana". Tercero, un reacomodo regulatorio: la Casa Blanca tendría que **migrar a otros mecanismos con más trámite y perímetros acotados**.

¿Qué opciones le quedarían a Trump para sostener parte de los gravámenes? La vía más directa es procesar medidas por estatutos existentes: (1) la Sección 232 (seguridad nacional) del Trade Expansion Act, que exige investigaciones de comercio, reportes técnicos y, normalmente, meses de proceso; (2) la Sección 301 (prácticas desleales), administrada por la USTR (Oficina del Representante Comercial de EU), que habilita tarifas focalizadas tras una indagatoria con comentarios públicos; y (3) salvaguardias globales de la Sección 201, que requieren ver daño grave a la industria doméstica. Todas son más específicas, limi-

tadas y tardadas que un arancel global bajo IEEPA.

¿Para cuándo esperar el fallo final de la Corte? Aunque las audiencias comenzaron ayer, por práctica, la mayoría de decisiones de término se anuncian entre finales de **mayo y mediados de junio**; por tanto, el veredicto se daría en esas fechas de **2026**, salvo decisión anticipada.

¿Qué implicaciones habría para México?

Si la Corte invalida la plataforma IEEPA, **se abre un respiro para exportadores expuestos a gravámenes "parejos"** —autos, autopartes, acero, agro y bienes de consumo— y para cadenas que vieron encarecer insumos no por *dumping* o seguridad, sino por una emergencia económica genérica.

También bajaría **el riesgo de "cambios súbitos"** que afectaron decisiones de inversión y logística. En el muy corto plazo, podrían surgir solicitudes de devolución y ajustes de precios de importación en EU, con efectos de flujo de caja para empresas mexicanas que negociaron con arancel incluido.

En paralelo, la administración podría **redirigir presiones a los canales mencionados**, lo que implicaría más consultas, más sectorización y, en algunos nichos (acero especializado, equipo eléctrico, componentes electrónicos), nuevas tarifas "quirúrgicas".

Por otro lado, **México podría perder la ventaja arancelaria** que ahora tiene frente a la mayor parte de los grandes socios comerciales de Estados Unidos.

De cara a la revisión del T-MEC en 2026, un revés a la IEEPA cambia la correlación de fuerzas: **Washington perdería la amenaza de un arancel global instantáneo** como ficha, pero podría endurecer capítulos de remedios comerciales, reglas de origen o disciplinas industriales por la vía convencional.

Para México quizás sería conveniente lo siguiente: (a) **blindar sectores con trazabilidad** y contenido regional nítido; (b) **acelerar pruebas de no-dano y cooperación aduanera** para reducir fricciones; (c) **preparar una agenda ofensiva** —facilitación, servicios, *nearshoring*— que aproveche la disipación del "riesgo de decreto arancelario" como catalizador de inversión.

Una de las medidas más relevantes de la 'era Trump' enfrenta su prueba más dura.

Aun si parte de los aranceles sobrevive por otras vías, **la era de los gravámenes "universales y relámpago"** estaría cerca de su límite institucional, y podríamos llegar a la renegociación del T-MEC con menos amenazas aunque con mucho por negociar.

Anuncia EU reducción de vuelos por cierre de Gobierno



ESTADOS UNIDOS anunció ayer que solicitará a las aerolíneas cancelar vuelos a partir del viernes para reducir la presión sobre el control aéreo, tras el cierre del gobierno más largo de la historia que ha obligado al recorte del 10 por ciento de las operaciones aéreas en 40 mercados sa-

turados por la falta de controladores. La medida que afectará a unos tres mil 500 vuelos diarios se aplicará a todas las aerolíneas; sin embargo, el grado de afectación a las empresas dependerá del número de operaciones que realicen en los mercados con mayor demanda.—**Aldo Munguía.**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 6 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Roche Diagnóstica México felicita a Salud Digna por convertirse en la institución con más unidades acreditadas (en la modalidad de Atención Ambulatoria) en todo el mundo por Joint Commission International, la máxima autoridad en materia de calidad y seguridad en la atención de los pacientes.

Esta distinción representa no solo el compromiso por ofrecer servicios de prevención y diagnóstico oportuno para las y los mexicanos, sino que se convierte en un aliciente para asegurar la continuidad de las buenas prácticas, la calidad y la confiabilidad que se traducen en una mejor atención para los pacientes.

Salud Digna tiene más de 20 años de operaciones en México y se encuentra en los 32 estados de la República Mexicana con más de 200 sucursales.

SaludDigna
La salud es para todos
Laboratorio clínico + Imagenología + Lentes



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.080	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.590	-0.35%
Euro (BCE)	\$21.432	0.16%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.50%	-0.01
Bono a 10 años	8.89%	0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,378.51	▲ 1.58%
FTSE BIVA (puntos)	1,262.77	▲ 1.47%
Dow Jones (puntos)	47,311.00	▲ 0.48%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,992.90	▲ 0.82%
Onza plata NY (venta)	\$48.02	▲ 1.55%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.60	▼ -1.59%
BRENT - ICE	63.54	▼ -1.40%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.77	▼ -1.44%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EXTIENDE DEBILITAMIENTO

Inversión productiva registra el mayor descenso desde 2021

Suma 12 meses consecutivos en contracción y sus perspectivas son desalentadoras

Estiman analistas una caída este año y para 2026 una incipiente recuperación

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inversión productiva en México se hundió 8.9 por ciento anual en agosto, la mayor contracción desde enero de 2021, y además sumó 12 meses con una racha negativa. Las perspectivas para los próximos meses son desalentadoras, ante diversos factores, tanto externos como internos, que generan incertidumbre.

De acuerdo con el Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF) del INEGI, el gasto en maquinaria y equipo reflejó una disminución de 10.5 por ciento, sumando 8 meses a la baja. El gasto en construcción tuvo un descenso del 7 por ciento anual, hilando 13 meses a la baja.

Por tipo de comprador, destacó la caída de 30.8 por ciento en la del sector público, mientras que la del sector privado cayó 2.6 por ciento.

Para Pau Messeguer, economista en jefe de Multiva, la inversión en México parecía haberse estabilizado en la primera mitad del año, pero en agosto volvió a retroceder, lo que pone en evidencia la sensibilidad de este componente de la demanda a la falta de certeza de largo plazo.

CÍRCULO VICIOSO

A tasa mensual, el gasto en inversión se contrae 2.7 por ciento, lo que representó el mayor descenso en ocho meses.

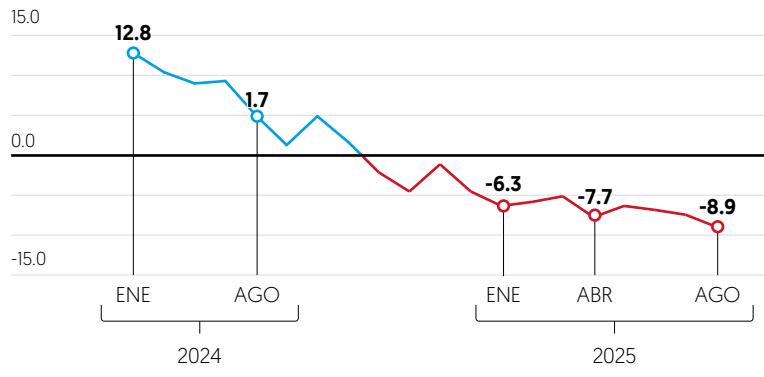
Sobre el impacto de estas cifras, analistas de Grupo Coppel mencionaron que el efecto negativo se re-

Se hunde

La inversión productiva alcanzó en agosto una racha negativa de doce meses consecutivos, afectada por la caída en las compras de maquinaria y equipo y menores proyectos de construcción.

Formación bruta de capital fijo

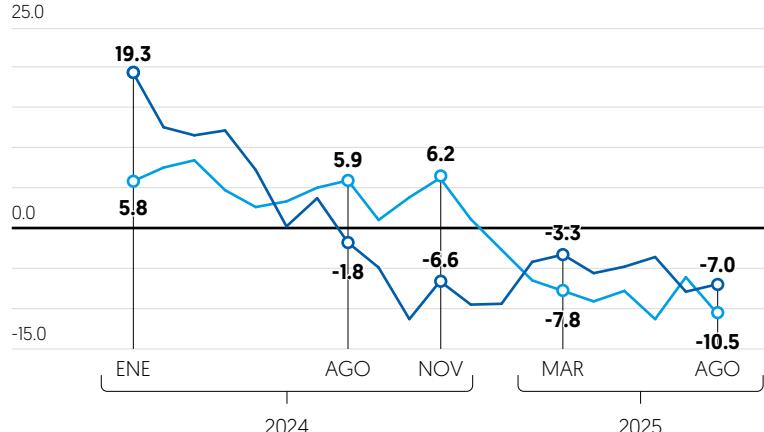
■ Variación % anual



Por tipo de inversión

■ Variación % anual

Construcción Maquinaria y equipo



Fuente: INEGI

fleja sobre la capacidad productiva de mediano plazo. "El entorno de incertidumbre interna y externa, junto con el ajuste fiscal en el gasto público, sigue afectando negativamente la inversión".

Añadieron que un ambiente de alta incertidumbre ha generado un

círculo vicioso, donde la caída en la inversión total frena el crecimiento y limita sus expectativas, lo que a su vez genera más dudas sobre las decisiones de inversión privada, a la vez que el menor crecimiento también limita las posibilidades de mayor inversión pública.

FOCOS

Síntomas negativos

De acuerdo con Monex, la caída en el gasto de inversión en maquinaria y equipo de origen importado podría reflejarse como una moderación de nuevos pedidos y por ende, una disminución en la capacidad productiva en el corto plazo.

Mejoría hasta 2026. Para Banorte, la inversión recuperaría cierto dinamismo hacia el 2026, con la construcción liderando debido a diversos vientos a favor.

AÑO NEGATIVO

7.3%

DE CAÍDA

Acumula entre enero y agosto la inversión productiva, con respecto a igual periodo del 2024.

2.22%

SE HUNDIÓ

La inversión del sector público, entre enero y agosto, y la del sector privado cayó 5.4%.

Consideraron que para romper el círculo entre bajo crecimiento e inversión, debe colocarse como una prioridad del gobierno y una parte quedará zanjada si se realiza una favorable negociación del T-MEC, a la vez que la política monetaria no restrictiva apoyará el crédito y

la reorientación del gasto público hacia proyectos que promuevan la inversión privada, incluso, en el sector energético.

Alejandro Gómez, economista y director general del Grupo de Asesores en Economía y Administración Pública (GAEAP), la coyuntura actual está generando que los empresarios limiten su participación en el país.

"Los factores internos y externos pesan en el ánimo empresarial y decidieron cerrar la cartera para crecer sus negocios", agregó.

Messeguer destacó que la inversión privada, que se mantenía prácticamente estancada, aunque sin presentar mayores caídas, volvió a debilitarse, sobre todo por la desaceleración en el componente de construcción, especialmente en el segmento residencial, que había mostrado un ligero repunte en los primeros meses del año.

PERSPECTIVAS DESALENTADORAS Las perspectivas para cierre de año continúan siendo desalentadoras, y los expertos comparten que dicha trayectoria se mantendrá lo que resta del año.

De acuerdo con Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, hacia los últimos meses del año la tendencia negativa podría continuar. "De cara al futuro, se espera que la demanda interna se mantenga débil y se vea afectada por la baja confianza empresarial, el debilitamiento del mercado laboral formal y el punto máximo del ciclo crediticio", indicó.

Sobre la inversión pública, Ramos espera que esta continúe viéndose afectada por la incertidumbre tanto interna como externa, en particular en lo relacionado con la orientación de la política comercial en Estados Unidos y la próxima revisión del T-MEC.

Analistas de Banamex estiman que la inversión cierre el presente año con una caída de 5.8 por ciento, y para 2026 prevén un avance de 3.7 por ciento.

"Proyectamos que la inversión muestre una mejoría marginal, ante las modestamente mejores perspectivas de crecimiento del PIB, el ligero incremento esperado en la inversión pública y las menores tasas de interés reales", indicaron en un reporte.

De acuerdo con analistas de Valmex, la inversión mantiene una tendencia descendente, con retrocesos generalizados en maquinaria y equipo, y en construcción, y estima que continuará mostrando rezagos en los próximos meses.

Tu hogar es tu historia

Con
mejoravit
solo para ti
remodela tu casa
a tu gusto

Alacena
moderna

Desayunador
nuevo

Solicítalo en: micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México

 **INFONAVIT**

as malas noticias para las empresas proveedoras de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva **Víctor Rodríguez** siguen, ya que hay numerosas suspensiones de operaciones de operadores de plataformas petroleras en México, se estima que son más de la mitad del total de plataformas que existen en el país, así de grave el tema.



Germán Larrea

Ahí, está también **Grupo México** que preside el empresario **Germán Larrea**, y es que luego de que su segundo intento para comprar a Banamex fuera rechazada por Citi, ahora en el negocio petrolero no logran salir del hoyo.

Desde luego, todo es culpa de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva **Víctor Rodríguez**, que con el atraso en los pagos a sus principales proveedores y que tiene una larga lista de empresas ya con problemas por no terminar de saldar los pagos, lo cual no se ve para cuando queden resueltos.

Por lo pronto, la suspensión de las cuatro plataformas petroleras de Grupo México no tienen fecha para cuando volverán a operar, la causa son los recortes que Pemex ha sufrido en su división de exploración y producción, pasando de 25 mil millones de dólares hace un par de años a 9 mil millones en la actualidad, lo que afecta a todos sus proveedores.

De lograr reactivar las plataformas, el beneficio sería para la petrolera mexicana, ya que eso implica un aumento en la producción, lo cual, por supuesto, es uno de los principales objetivos de Pemex como bien han explicado a los inversionistas los directivos del Grupo México, pero lamentablemente como ha dicho Pemex, tienen limitaciones presupuestarias.

Por lo pronto, las cuatro plataformas petrolíferas que estaban en mar abierto han sido ya trasladadas a uno de los puertos del grupo a Campeche, las cuales han sido conectadas y con ello, la empresa de Germán Larrea ha reducido los costos, más del 85 por ciento del costo operativo de una plataforma, para

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Proveedoras de Pemex siguen en problemas

lograr al menos un equilibrio y evitar que eso afecte su de por si emproblema flujo de caja por las deudas no pagadas de la petrolera.

El tema sigue siendo en toda la industria un gran problema, y Grupo México es sólo un ejemplo de lo que está pasando, pese a que las versiones oficiales de Palacio Nacional aseguran que se avanzan en los pagos, la realidad es otra y ahí están los números.

Legado de Roberto González crece

En la entrega de resultados de este tercer trimestre del Grupo Financiero Banorte, el consejo de directivos decidió realizarlo en Monterrey, sede de la institución, pero más bien el motivo que pocos saben es porque se colocó la primera piedra de la segunda etapa del **Centro de Contacto Roberto González Barrera, El Visionario**.

Carlos Hank González, presidente del Consejo de Administración, y Marcos Ramírez, director General de Grupo Financiero Banorte colocaron la primera piedra del centro en donde se incrementará el número de colaboradores en puestos operativos de mil 800 a tres mil 700.

Actualmente, el Centro de Contacto realiza 45 millones de interacciones vía voz, chat, videollamadas, redes sociales y correo electrónico en las que brinda asesoría, soporte y soluciones a sus clientes, que van desde aclaraciones, bloqueos y activaciones de NIP hasta la apertura de cuentas y otros servicios.

Pero lo más emotivo del día y de lo que todo mundo habla, es que el fundador de uno de los grupos empresariales más importantes del país y el mundo, dejó en la primera piedra que se colocó un mensaje hacia el futuro que con el uso de inteligencia artificial, hizo que González Barrera estuviera presente y ahí en esa carta enterrada en una cápsula del tiempo, habló de la construcción del Centro de Contacto Banorte.

En donde dijo esperaba que se convirtiera en una oportunidad laboral para los habitantes de esa ciudad, y también ofrezcan el mejor servicio para los clientes y usuarios del llamado Banco Fuerte de México. "Un saludo desde el México de 2010, en el que trabajamos por un país próspero, en el que ustedes, las nuevas generaciones de mexicanos, vivan en paz, con justicia y tranquilidad".

Por cierto, siguiendo la tradición, en la colocación de la segunda piedra se dejó también un mensaje de ahora por parte del presidente y nieto del fundador del grupo financiero, **Carlos Hank**.

Chihuahua transformarse o perder

Fue uno de los primeros estados en que la manufactura se instaló, su cercanía con la frontera así como el nivel de estudios de sus habitantes, hizo que **Chihuahua** hoy gobernada por **Maru Campos** creciera y se consolidara, pero ahora con los cambios que se están dando, el siguiente paso en que trabajan es en la tecnología.

Y es que, aseguran que la edición 2025 de "Conecta Chihuahua", el evento que reunió a empresarios, inversionistas y representantes del ecosistema tecnológico se encontraron nuevas oportunidades de negocio en la entidad.

Actualmente la entidad ya destaca en segmentos como el automotriz, aeroespacial, semiconductores y dispositivos médicos y ahora junto con la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** que preside **Juan José Sierra** y que fueron los que organizaron y coordinaron el encuentro, lograron tener más de mil citas de negocios con una derrama estimada de 20 millones de pesos de acuerdo a la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico local (SIDE)**, ya que estuvieron presentes 17 cadenas comerciales y decenas de proveedores locales.

El gobierno estatal busca no sólo atraer grandes corporativos, sino enlazar a proveedores locales dentro de estas cadenas globales para generar mayor derrama económica en la entidad y pasar de ser solo un destino de manufactura a un centro de innovación regional, ¿lo lograrán?

Avanza indemnización a afectados por explosión de pipa

Las familias afectadas por la explosión de la pipa de gas en Iztapalapa mantienen abiertas las pláticas tanto con la **Gasera Silza** como con la **Fiscalía Capitalina** que lleva **Bertha Alcalde Luján** y hasta ahora ya hay un primer paquete de 27 acuerdos reparatorios.

Los procesos como en todos los casos en donde hay fallecidos y heridos que tendrán lesiones en algunos casos permanentes, y en donde intervienen diversos actores, además de las aseguradoras contratadas que han estado dando seguimiento son considerados tardados, aunque a la fecha ya se firmó el primer paquete de 27 acuerdos reparatorios con los que se busca entregar compensaciones económicas a un grupo de familiares de personas que perdieron la vida el pasado 10 de septiembre. Veremos qué resultados dan dichos acercamientos, ya que aún faltan varias familias afectadas por recibir una respuesta. Pero nos aseguran que las cosas van por buen camino.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global
Viernes 21 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

GASTO DE LOS HOGARES

Consumo revela leve recuperación durante agosto

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto de los hogares retornó a la zona positiva en agosto, con un avance de 0.9 por ciento anual, tras la caída del 0.1 por ciento en el mes previo, de acuerdo con los datos del INEGI.

El consumo fue impulsado principalmente por la compra de bienes importados, que avanzó 4.4 por ciento anual, con lo que registró tres meses consecutivos con avances.

Por su lado, el consumo de bienes y servicios de origen nacional tuvo un aumento de apenas 0.3 por ciento anual. En su desglose, los bienes nacionales no observaron alguna variación, mientras que en servicios el gaso-
to subió 0.8 por ciento.

El Indicador Mensual del Consumo Privado (IMC) avanzó apenas 0.2 por ciento con respecto a julio.

Para Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, el consumo aún mantiene expectativas a la baja; sin embargo, se podría observar a corto plazo un mejor desempeño. "Estacionalmente estamos entrando en un periodo, que son los últimos meses del año, donde podría existir mayor demanda del consumo por compras de fin de año".

Señaló que hacia inicios de 2026, la expectativa se mantiene a la baja, principalmente por el tema comercial con EU, lo cual no solamente ha afectado la inversión entre los empresarios, sino que se ha trasladado a la confianza de los consumidores.

Banco Base indicó que, a pesar del crecimiento registrado, persisten factores que pueden limitar el comportamiento del consumo, como lo es el deterioro en el mercado laboral, la debilidad en el flujo de las remesas y la aceleración de la inflación.

CAÍDA EN EL AÑO

Monex destacó que, pese a la leve mejoría, en el acumulado enero-agosto, el consumo sigue vulnerable con una baja de 0.3 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

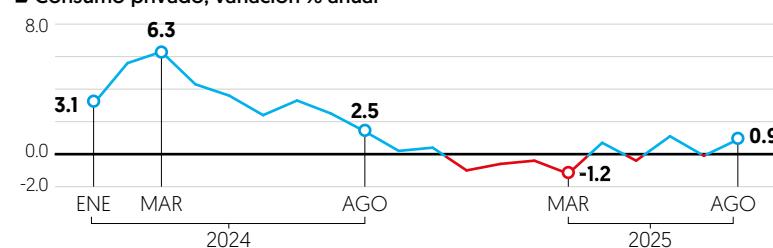
Agregaron que el mayor rezago proviene del componente de origen importado, con una caída acumulada de 3.1 por ciento, particularmente en el rubro de bienes duraderos, con un descenso de 7.4 por ciento.

0.3

POR CIENTO
De caída,
acumula el
consumo
privado entre
enero y agosto
de este año.

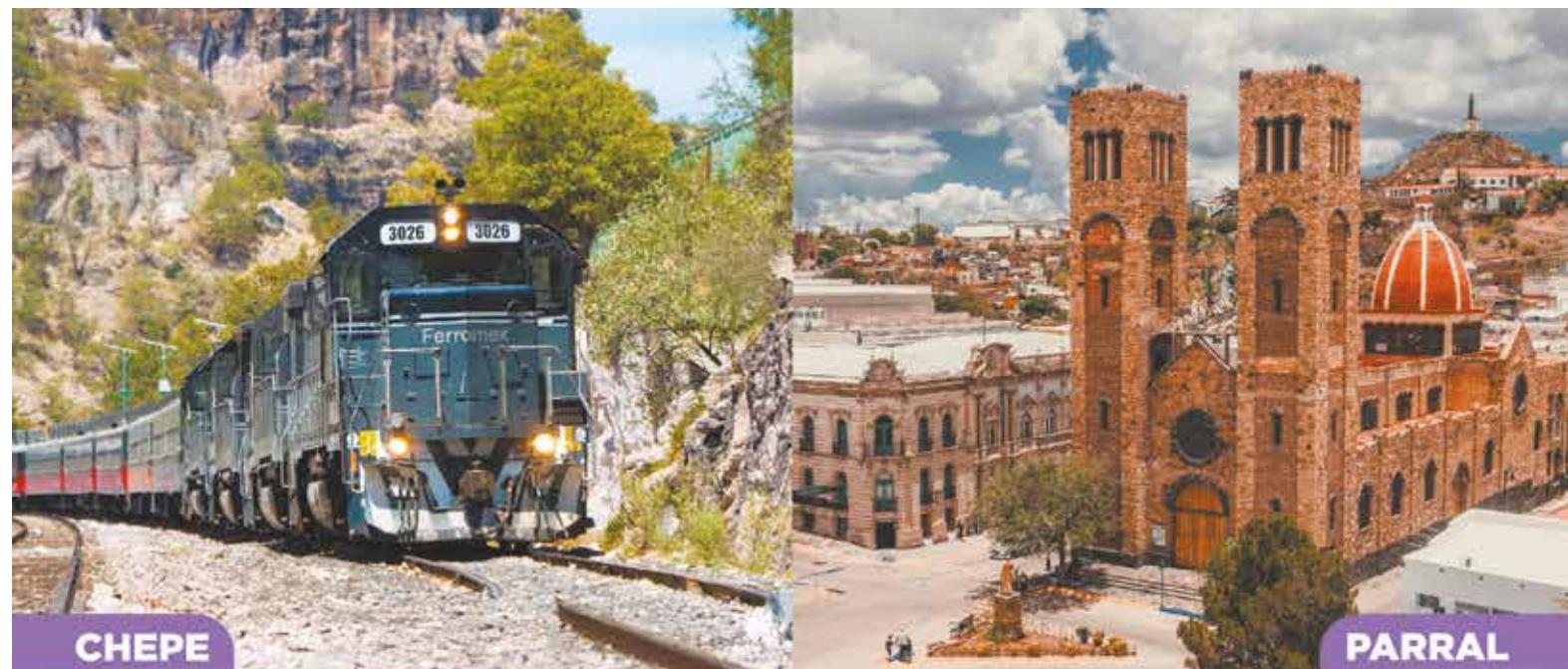
Por demanda estacional

■ Consumo privado, variación % anual



3.1

POR CIENTO
Ha caído en el
año la compra
de bienes
importados, y la
de nacionales
bajó 0.4%.




La neutralidad es un animal escurridizo

En 2004, Alan Greenspan ofreció una frase muy recordada: "Uncertainty is not just an important feature of the monetary policy landscape; it is the defining characteristic of that landscape." El oráculo de la Reserva Federal hablaba entonces del auge inmobiliario, del impacto de China y del misterio de las tasas largas que no subían. Hoy podríamos repetir su frase palabra por palabra. Porque si algo reina en el entorno de la política monetaria mexicana es incertidumbre.

Este jueves, el Banco de México anunciará su penúltima decisión de política monetaria del año. Espero –como el consenso– un recorte de 25 puntos base, que llevaría la tasa de referencia a 7.25%. Con ello, se extendería un ciclo de relajación iniciado en 2024, que ha sido pausado y, en palabras del propio Banxico, condicionado.

Pero esta decisión es especial: por primera vez desde mediados de 2022, el nivel real *ex ante* de la tasa –es decir, descontando la inflación esperada a doce me-

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



ses– entrará en el rango neutral que el propio banco estima entre 1.8% y 3.6%. En otras palabras, dejará de ser explícitamente restrictiva.

Esto marca un punto de inflexión. Si bien Banxico ha dicho que su ciclo de recortes seguirá "evaluando todos los determinantes de la inflación", también es cierto que el concepto de neutralidad –ese punto

donde la política monetaria ni acelera ni frena la economía– es escurridizo, subjetivo y, como decía Greenspan, inusualmente incierto.

En la encuesta más reciente de Finamex a inversionistas institucionales, el 100% espera un recorte. Además, un 62% proyecta que en 2026 la tasa cerrará en 6.5%. Estas expectativas reflejan bien el entorno: aún hay espacio para bajar, pero ese espacio es limitado.

Primero, por la trayectoria de la Reserva Federal. El tono más cauto de Jerome Powell tras la decisión de octubre –y las señales mixtas de más recortes en 2026– condicionan la ventana para que Banxico actúe sin perder su diferencial frente a EU. Segundo, porque algunos miembros de la Junta han señalado que estar en el rango neutral no implica dejar de ser restrictivo. Al menos tres integrantes consideran que la política seguirá siendo restrictiva, dadas la fortaleza del peso, la holgura económica y los rezagos del mecanismo de transmisión.

Esa aparente tranquilidad contrasta con una tensión más profunda: el desacuerdo sobre qué significa realmente la neutralidad. El mismo Banco de México estima un rango de neutralidad amplio con un punto

medio en 2.7%. Pero esa amplitud permite lecturas divergentes.

Este debate marcará la dirección en 2026. No solo importa cuánto se reduzca la tasa, sino cómo se interpreta ese umbral. Por ahora, la inflación ha dado margen. Aunque el nivel general sigue por encima del objetivo de 3%, se mantiene dentro del intervalo de variabilidad. Y si bien la inflación subyacente –que excluye agropecuarios, energéticos y tarifas– se resiste a disminuir, el componente no subyacente ha sorprendido a la baja.

Pero ahí surgen las dudas. Este respiro está sostenido casi por completo en un supuesto: que los precios de frutas y verduras se normalizarán tras los choques previos. Si ese supuesto falla –por sequías, disruptivas logísticas o volatilidad estacional–, el panorama cambia. Además, 2026 traerá presiones nuevas: la actualización del IEPS, nuevos aranceles a importaciones de países sin tratado de libre comercio, y otro aumento al salario mínimo. Todo eso podría sesgar el balance de riesgos para la inflación.

En nuestra encuesta, 59% espera que Banxico actualice pronto sus proyecciones inflacionarias, pero 26% anticipa cambios hasta 2026. Eso sugiere que incluso entre especialistas

hay percepción de complacencia ante las presiones por venir. En este contexto, la división interna en la Junta no debería sorprender. Lo más probable es que el recorte de esta semana no sea unánime. Algunos podrían empezar a endurecer su narrativa, preocupados por los riesgos inflacionarios. Otros podrían ver en los próximos meses la última oportunidad para recortar.

El resultado será una mayor disonancia. Como explicó Alan Blinder en "Monetary Policy by Committee", las decisiones de política monetaria tomadas por comités no responden a una lógica unitaria, sino al equilibrio entre múltiples visiones. Según él, la diversidad de opiniones y enfoques dentro de estos cuerpos colegiados es deseable y útil, pero también puede generar posturas encontradas.

Banxico está entrando en esa fase. La pregunta no es cuántos recortes quedan, sino cuánta cohesión puede mantener la Junta en un entorno más incierto. Lo que ocurrirá dependerá tanto de los datos como de las creencias: de cómo cada miembro interprete la neutralidad, la convergencia inflacionaria y la amplitud o estrechez de su ventana con la Fed. Porque en política monetaria, como en música, la armonía rara vez es total.

POLÍTICA COMERCIAL

Buscan diputados votar aranceles a Asia este año

Aseguraron que la prioridad se concentró en sacar adelante el Paquete Económico

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La iniciativa para elevar los aranceles de importación hasta 50 por ciento a productos provenientes de Asia será dictaminada antes del 15 de diciembre, el último día del periodo ordinario de sesiones, aseguró Miguel Ángel Salim, diputado del PAN y presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

"Los aranceles van, eso sí te lo puedo decir. ¿Y cuando se dictaminan? en este periodo legislativo, y este periodo legislativo se termina el 15 de diciembre", afirmó el legislador en entrevista.

Salim explicó que la prórroga aprobada por la Comisión la semana pasada no corresponde específicamente a la iniciativa arancelaria propuesta por el Ejecutivo, sino a todas las propuestas pendientes de

"Los aranceles van, eso sí te lo puedo decir. ¿Y cuando se dictaminan? en este periodo legislativo"

MIGUEL ÁNGEL SALIM
Diputado del PAN



dictamen, debido a que la prioridad legislativa de estas semanas se centró en el Paquete Económico 2026, cuya discusión en el Congreso tiene fecha límite del 15 de noviembre.

"Esta prórroga es principalmente por el tema del Paquete Económico. Se da prioridad al Paquete Económico cada año, y la Junta de Coordinación Política nos pide no hacer dictámenes mientras se dis-

cuten las leyes de ingresos y egresos. Terminando esta semana, reiniciaremos con los dictámenes que tengo en la Comisión de Economía, entre ellos el de los aranceles", detalló.

El diputado Salim fue enfático en que la Comisión de Economía no tiene intención de frenar el proyecto y que, de no haber una solicitud formal del Ejecutivo para retirar o posponer la iniciativa, el dictamen avanzará en las próximas semanas.

En este contexto, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) actualizó su comunicado interno emitido el lunes, en el que originalmente señalaba que la iniciativa quedaría "prorrogada hasta el cierre de la Legislatura en 2027".

En la nueva versión, el organismo empresarial aclaró que el objetivo de la prórroga acordada por los diputados "es extender el periodo de análisis para garantizar una adecuada revisión, permitiendo dictaminar en cualquier momento hasta la conclusión de la Legislatura", y añadió que cualquier avance será comunicado de inmediato a sus empresas afiliadas.

FOCOS

Certeza. Antebi reconoció que persisten inquietudes entre inversionistas por la reforma judicial, pero confió en que el gobierno buscará mantener la confianza empresarial mediante reglas claras y mecanismos de arbitraje internacional.

AFIRMA EXPERTA

Aceptación presidencial ayudará a negociación

T-MEC REVISIÓN 2026

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La elevada aprobación ciudadana de la presidenta Claudia Sheinbaum, cercana al 70 por ciento, le brinda un margen político para navegar la inminente revisión del T-MEC, señaló Karen Antebi, exnegociadora comercial de México y directora de práctica internacional en Prime Policy Group.

En un foro del Center for Strategic and International Studies (CSIS) en Washington, Antebi subrayó que el capital político de Sheinbaum será determinante

para enfrentar las demandas estadounidenses sin poner en riesgo la estabilidad económica ni la relación bilateral.

"Le permite absorber el costo político de decisiones que en otro momento serían impopulares", dijo Antebi. "Eso le da espacio para avanzar en temas sensibles de la revisión del T-MEC".

Destacó que, frente a las presiones de EU para imponer aranceles del 25 por ciento a bienes no originarios del T-MEC por seguridad nacional, México ha optado por una estrategia de diplomacia silenciosa enfocada en resultados tangibles, como la reducción histórica de cruces fronterizos y el aumento de decomisos de fentanilo.

ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

Baja a 3.8% previsión de inflación de 2025

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las perspectivas de los participantes de la más reciente Encuesta Citi de Expectativas sobre la inflación reflejaron un comportamiento mixto, ya que, por un lado, el nivel del indicador para este año disminuyó respecto a la edición previa, mientras que para 2026 se presionaron ligeramente al alza.

La proyección de inflación general para el cierre de 2025 disminuyó a 3.80 por ciento, desde 3.90 por ciento de la encuesta anterior. En tanto, para la subyacente no se registró un cambio y permaneció en 4.20 por ciento.

Por el contrario, las previsiones para el cierre de 2026 indican que la mediana de la expectativa general aumentó a 3.90 por ciento, desde 3.80 por ciento; sin embargo, Banorte contempló que podría elevarse hasta 4.40 por ciento, y Banamex en 4.33 por ciento.

“La mediana de la estimación de la inflación subyacente se sitúa

PIBSIN CAMBIOS

La previsión de crecimiento para el PIB de 2025 se mantuvo en 0.5% y para 2026 subió a 1.4%, desde el 1.3% previo.

en 3.80 por ciento en comparación con la encuesta anterior. La mediana de la expectativa para la tasa de inflación anual promedio en 2027–2031 se mantuvo sin cambios en comparación con la encuesta anterior en 3.70 por ciento”, de acuerdo con el sondeo realizado por Citi.

Pese a estos ligeros ajustes, no hubo cambios en las previsiones de política monetaria. El consenso sigue esperando un recorte de 25 puntos base en la tasa en la reunión de este jueves 6 de noviembre, es decir, pasaría el referencial a ubicarse en 7.25 por ciento.

Así, la mediana de los pronósticos para la tasa de política monetaria para el cierre de 2025 se quedó en 7.0 por ciento como en la encuesta anterior.

“Para el cierre de 2026, la mediana de las expectativas para la tasa de política monetaria se mantuvo en 6.50 por ciento desde hace quince días, con estimaciones que van de 6.00 por ciento a 7.00 por ciento”, apuntó Citi.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF271104

con valor de

\$220,000'000,000.00

(DOSCIENTOS VEINTE MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Emisión 6 de noviembre de 2025

Fecha de Vencimiento 4 de noviembre de 2027

Plazo 728 días

Valor Nominal \$100.00

Período de Interés

Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de Interés

Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el período de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](https://www.facebook.com/cetesdirecto) [Instagram](https://www.instagram.com/cetesdirecto/) [YouTube](https://www.youtube.com/cetesdirecto)



PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



EL EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO

8 & 9 DE NOV

EN LOS
JARDINES DEL
CAMPO MARTE

HOY FLASH SALE

2 X 1
EN TICKETS

COMPRÁ YA
TUS BOLETOS EN
BOLETIA.COM

www.foodandwinefestival.com.mx

Continúa la debilidad de la economía

Hace unos días, el INEGI publicó el dato preliminar de crecimiento del PIB correspondiente al tercer trimestre del año. Se trata de una cifra preocupante: la economía se contrae 0.3%, tanto en comparación con el trimestre inmediato anterior como con el mismo trimestre del año pasado.

Con este resultado, el crecimiento de todo 2025 muy posiblemente se ubicará entre 0.5% y 0.7%, lo que implica un avance por debajo del potencial y, peor aún, un crecimiento per cápita negativo.

Ya sabíamos que la economía mexicana atraviesa un periodo de debilidad. Este martes se publicaron además cifras sobre inversión y consumo. En el periodo entre enero y agosto, la inversión cayó 6.8%. Este dato es especialmente preocupante, pues la inversión no solo determina el crecimiento actual, sino también el crecimiento futuro.

Hay una narrativa que atribuye la caída de la inversión a la incertidumbre generada por la política comercial de Estados Unidos. Sin embargo, esto no es del todo correcto. Si bien la incertidumbre externa puede influir, la principal explicación es interna.

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



La contracción de la inversión comenzó mucho antes de que se supiera que Donald Trump ganaría la presidencia de Estados Unidos. Sin embargo, esto no es del todo correcto. Si bien la incertidumbre externa puede influir, la principal explicación es interna. La contracción de la inversión comenzó mucho antes de que se supiera que Donald Trump ganaría la presidencia de Estados Unidos.

Unidos e implantaría una política comercial sumamente proteccionista y de hecho coincidió con el momento en que se hizo evidente que Morena podría modificar la Constitución.

La inversión se ha visto inhibida por factores como la reforma judicial, que ha reducido la independencia de la judicatura; la Ley de Amparo, que limita los mecanismos de defensa de las empresas ante actos de autoridad; y, más recientemente, la alarmante propuesta de trastocar el concepto de cosa juzgada. Aunque no sabemos si esta última será aprobada, el simple hecho de que se discuta refleja las crecientes debilidades del Estado de derecho en nuestro país.

La menor inversión, a su vez, ha implicado una menor creación de empleo, lo que explica que el consumo entre enero y agosto no haya crecido. Así, la demanda interna se encuentra en contracción.

Ahora bien, la razón por la cual la economía no ha entrado en recesión radica —aquí sí— en el sector externo. A pesar de la incertidumbre arancelaria proveniente de Estados Unidos, las exportaciones mexicanas hacia ese país han crecido con fuerza. En parte, esto se debe al adelanto de envíos para anticipar posibles aranceles, y en parte a que Mé-

xico, a pesar de las amenazas, enfrenta un relativamente bajo nivel de protección. Hasta junio, el 82% de nuestras exportaciones hacia Estados Unidos estaban libres de arancel.

Mientras persista la incertidumbre jurídica, las empresas continuarán siendo cautelosas, lo que se traducirá en una etapa prolongada de baja inversión. Esto, eventualmente, podría reducir la tasa de crecimiento potencial del país.

Dadas las restricciones fiscales, el crecimiento de la inversión no puede más que provenir principalmente del sector privado. Por ello, es indispensable generar un entorno de mayor certidumbre jurídica y confianza empresarial.

Hasta ahora, tanto el gobierno anterior como el actual han sido exitosos en reducir la pobreza. Sin embargo, mantener ese avance será cada vez más difícil si la economía crece poco. La mejor política social a mediano plazo es un crecimiento económico sostenido.

Para lograrlo, será necesario revertir los efectos más nocivos de la reforma judicial y fortalecer el Estado de derecho. Sólo así se podrá recuperar la confianza del sector privado, elevar la inversión y asegurar que México retome una senda de crecimiento más vigorosa y sostenida.

RÉCORD EN DÍAS

30,000

MILLONES DE DÓLARES

Estima Moody's Analytics de pérdida semanal en el PIB de EU por el cierre de gobierno.

37

DÍAS

Se cumplen hoy de cierre de gobierno, con lo que se impone un nuevo récord.

EN EL 4T25

Cierre de EU cuesta 0.1 puntos al PIB

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

Este jueves se cumplen 37 días del cierre de gobierno en EU, siendo el periodo más largo y superando al ocurrido en la pasada administración del presidente Donald Trump. De acuerdo con los expertos de Oxford Economics, este hecho traería consigo una implicación negativa para la economía de EU, que se verá reflejada el último cuarto del año.

“El efecto del cierre de gobierno supondría una caída de aproximadamente de 0.1 punto porcentual en el PIB del cuarto trimestre. Parte de esta caída se compensará en los meses siguientes, incluyendo diciembre y principios del próximo año”, estimaron.

De acuerdo con un reporte de BLOOMBERG, las pérdidas del PIB por semana suman 10 mil millones de dólares, según estimaciones de KPMG, pero en Oxford Economics prevén que el monto sea de 16 mil millones y en Moody's Analytics estiman una cifra de 30 mil millones de dólares.

De acuerdo con Monex, el cierre de gobierno agrava la volatilidad al limitar la publicación de datos económicos, genera presiones sobre la actividad y el empleo, además de limitar la visibilidad de la Fed sobre la economía.

En cuanto a México, analistas de Pantheon Macroeconomics estiman que el cierre tendría un impacto limitado, pero no inexistente, sobre la economía. “El principal canal sería a través del comercio y las remesas”.

INICIA ANÁLISIS

Cuestiona Corte de EU legalidad en los aranceles que puso Trump

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos cuestionaron los aranceles globales del presidente Donald Trump, mientras comenzaban los alegatos en un caso que podría debilitar su política económica más emblemática.

Magistrados como John Roberts y Amy Coney Barrett interpelaron al procurador general D. John Sauer sobre su argumento de que una ley de 1977, diseñada para situaciones de emergencia, otorga a Trump la autoridad para recaudar decenas de miles de millones de dólares en aranceles mensuales.

“El vehículo es la imposición de impuestos a los estadounidenses, y

ese ha sido siempre el poder central del Congreso”, dijo Roberts.

El interrogatorio se produjo al inicio de una sesión que duró más de dos horas y no ofreció una señal clara de cómo fallará la Corte. Es posible que los jueces también formulen preguntas difíciles cuando los impugnadores de los aranceles presenten su caso en la segunda parte de la audiencia.

Un fallo en contra de Trump podría obligar a devolver más de 100 mil millones de dólares, eliminar una gran carga para los importadores estadounidenses que actualmente pagan los aranceles y debilitar un instrumento que el Presidente ha utilizado contra los socios comerciales.

De manera más amplia, sería el mayor revés hasta ahora de la Corte Suprema, de mayoría conservadora, frente a las afirmaciones de

FOCOS

Panorama. El uso de amplios poderes por parte del presidente Donald Trump para imponer sus aranceles característicos enfrentó una lluvia de preguntas escépticas en la Corte Suprema, que indican que podría estar lista para intervenir.

Entusiasmo. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien asistió a los argumentos del miércoles, le dijo a Fox Business que “salió muy, muy optimista”.

Estima. Según Bloomberg Economics, un fallo amplio contra Trump reduciría la tasa arancelaria efectiva promedio de EU al 6.5%.

“El vehículo es la imposición de impuestos a los estadounidenses, y ese ha sido siempre el poder central del Congreso”

JOHN ROBERTS Magistrado de la Corte Suprema de EU

poder de Trump que superan con creces las de sus predecesores en la Casa Blanca.

CRITERIO AMPLIO

Una victoria de Trump establecería potencialmente un precedente de gran alcance que permitiría a los presidentes tomar medidas amplias en nombre de una emergencia que ellos mismos declaran.

El enfrentamiento ante el máximo tribunal también abarca aranceles separados que Trump dijo haber impuesto a Canadá, México y China para combatir el tráfico de fentanilo.

La Corte está considerando dos demandas presentadas por pequeñas empresas, junto con un tercer

caso impulsado por 12 fiscales generales estatales demócratas. Los tres tribunales inferiores que se pronunciaron sobre el tema declararon que los aranceles eran ilegales.

Escuchando desde lejos estaba Travis McMaster, gerente de COCOON, que importa almohadas, forros, y otros accesorios de viaje. Tiene la esperanza de que la Corte declare inconstitucionales los aranceles de Trump, pero también está resignado a los gravámenes en curso y sus consecuencias.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que Trump había hablado con miembros del gabinete que asistieron a la audiencia, así como con algunos de sus abogados, y se mostró optimista.

SUCESIÓN DE CERVANTES

Inicia registro de aspirantes para presidir al CCE

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La máxima cúpula empresarial del país, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), abrirá del 6 al 11 de noviembre su periodo para el registro de aspirantes a ocupar la presidencia en relevo de Francisco Cervantes Díaz, y será el 14 cuando publique a los contendientes en un proceso en el que no hay un candidato de unidad, reflejo de las divisiones que premian entre los organismos empresariales.

De los cuatro posibles aspirantes, José Medina Mora Icaza

INSCRITOS.

Tendrán del 14 de noviembre al 5 de diciembre para hacer campaña; la votación será en la segunda quincena de diciembre.

y Juan Cortina Gallardo, expresidentes de la Coparmex y del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y ambos actuales vicepresidentes del CCE, son los que habían alzado la mano para contender desde antes de que se pospusiera el proceso que debiera haber sido en marzo pasado.

Los otros dos nombres que han circulado entre algunos organismos son Sofía Belmar, expresidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y Julio Carranza, expresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

La renegociación del T-MEC es uno de los temas clave en la agenda del sector privado del país, lo que requiere del entendimiento de aspectos sobre comercio exterior en el nuevo dirigente; sin embargo, la interlocución con el gobierno será la principal cualidad que se pretende encontrar en el próximo dirigente y su capacidad para la unidad al interior del gremio.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,967 del volumen número 2127 de fecha 14 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCISCO LEDEZMA TRINIDAD, que otorgó la señora ARACELI GONZÁLEZ DÍAZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores JORGE LEDEZMA GONZALEZ y FRANCISCO LEDEZMA GONZÁLEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 23 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,957 del volumen número 2127 de fecha 9 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MA NATIVIDAD GONZALEZ MARES, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA NATIVIDAD GONZÁLEZ MARES, MARÍA NATIVIDAD GONZALEZ Y MA. NATIVIDAD GONZÁLEZ DE RAMÍREZ), que otorgaron los señores ANA LILIA RAMÍREZ GONZÁLEZ y JOSÉ LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento y el entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 14 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 88,042 del volumen número 2122 de fecha 24 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de PABLO ALVARADO HERNÁNDEZ, que otorgó la señora MAGDALENA JUDITH CASTILLO DELGADO, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores MIRIAM PAOLA ALVARADO CASTILLO y ROGELIO ALVARADO CASTILLO, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 29 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

INFORME DE CUENTA A INCOBRABLE.

Se informa al C. JORGE GONZALO ELIZARRARAZ SIERRA con domicilio en Cuamero # 640 Col. Guanajuato, Irapuato que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27, fracción XV cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; debido a la falta de pago de las ventas a crédito celebrada que suman un importe total de \$ 113,821.91 (Ciento trece mil ochocientos veintiún pesos 91/100 m. n.) derivado de las facturas MLLNI207013, MLLNI207015, MLLNI208115, MLLNI215935, MLLNI215939, MLLNI215944, MLLNI215967, MLLNI224248, MLLNI223397, MLLNI223400, MLLNI224248, la Empresa a la cual represento ha decidido deducir su cuenta por incobrable para efectos del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal 2025.

Por lo antes expuesto y fundado, se hace de su conocimiento la deducción de su crédito a efectos de que usted lo considere como un ingreso acumulable para el impuesto sobre la renta.

Alejandro Balderas del Río.

Representante legal de MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V., con RFC MNJ910216FAA, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Av. 5 de febrero, No. 230, Zona industrial Benito Juárez, C.P. 76120, en la ciudad de Querétaro.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas trece y tres ambos de Octubre, uno de Septiembre y cuatro de Agosto todos del dos mil veinticinco, del expediente 789/2014 relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por Rumaldo Nicodemo Pérez Vásquez contra de Ramón Silvan Díaz, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, toda vez que el demandado se emplazó por edictos procedió a notificar personalmente a la parte demandada Ramón Silva Díaz, por edictos que se deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico el "El Financiero", el siguiente auto: En la Ciudad de México, a cuatro de agosto de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de Rumaldo Nicodemo Pérez Vásquez, visto el contenido de su escrito, como lo solicita se le tiene exhibiendo CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIOSOS, ADJUDICATORIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS, que realizó la parte actora CATCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (antes CSCK 12 MEXCO I) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como cedente y por la otra parte GRUPO IROPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 3,119 de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, el cual en este acto exhibe y se instruye agregar a los presentes autos para que obre como corresponda; asimismo, se le tiene exhibiendo otro CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIOSOS, ADJUDICATORIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS Y EN GENERAL, que realizó GRUPO IROPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como cedente y por la otra parte RUMALDO NICODEMO PÉREZ VÁSQUEZ, como cesionaria en términos del Primer Testimonio del Instrumento Notarial número 3,596 de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco, el cual en este acto exhibe y se instruye agregar a los presentes autos para que obre como corresponda, en atención a lo anterior, queda como parte actora en el presente juicio Rumaldo Nicodemo Pérez Vásquez, por lo que, deberá notificarse personalmente a la parte demandada.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2025
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

La escuela es el mejor lugar para aprender hábitos saludables

vive
Saludable
Vive Feliz

Consejos para que tengas una vida más saludable



Colaciones saludables y deliciosas:

Alegrias de amaranto

Frutas frescas

Almendras

Paletas congeladas de fruta natural



Colaciones saludables ideales para comer entre comidas:



Yogurt natural o con fruta

Fruta con limón y chile

Palomitas naturales (2 tazas)

Etole o esquite con limón

Cacahuates con cáscara



Colaciones chatarra que no nutren:

Paletas o helados de crema

Frutas en almíbar

Golosinas o carmelos

Frituras

Gomitas

Porque provocan obesidad y el azúcar causa adicción



Colaciones chatarra que debes evitar:

Pasteles

Papas fritas

Donas

Galletas

Flanes

Porque solo te llenan, pero no nutren



Come saludable



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



ABRE TU CUENTA HOY

ACOMPAÑAMOS TU VISIÓN CON ESTRATEGIA

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

PREVÉN AJUSTE DE 0.25 PB

Descartan que Banxico frene ciclo de recortes

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En la penúltima decisión de política monetaria del año, la Junta de Gobierno del Banco de México recortará la tasa en 25 puntos base, para dejar el referencial en 7.25 por ciento, ya que hay elementos que respaldan que siga el ciclo de bajas, de acuerdo con expertos.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, estimó que el ajuste en dicha magnitud sí se realizará ante la debilidad en la demanda doméstica y un tipo de cambio fortalecido.

Además, los recortes de la Reserva Federal y la tasa de política

monetaria del país en terreno restrictivo, con el índice de precios en niveles previos al episodio inflacionario, dan espacio al banco central para relajarse su postura. "No ha sido de ninguna forma irresponsable (Banxico) en estas bajadas", dijo.

Pau Messeguer, economista en jefe de Banco Multiva, sostuvo que acelerar el ritmo o hacer una pausa abrupta en este momento podría generar confusión sobre el compromiso de Banxico con una estrategia prudente y con su objetivo de estabilidad de precios. "No esperaríamos un cambio de dirección ni pausas prolongadas hasta que la tasa alcance su nivel terminal, en torno a 6.5 por ciento", aclaró.

Otra baja

El consenso de los analistas consultados por Citi descuentan una baja de 25 puntos base en la tasa de fondeo a un día de Banxico en su reunión de esta semana.

■ Anuncios de política monetaria, tasa de fondeo a un día (% anual)



Fuente: Banco de México

Analistas de Banorte añadieron que serán relevantes las revisiones que puedan darse en sus estimados de inflación. "Pensamos que los miembros valorarán que el entorno seguirá siendo conducente para recortes adicionales, por lo que no esperamos cambios sustanciales en la guía futura dentro del comunicado".

Rodolfo Campuzano, director en Invex Operadora, argumentó que, con una óptica recargada más en la debilidad del crecimiento econó-

mico, hay un consenso general de que la Junta de Gobierno cerrará el año con una tasa en 7.0 por ciento.

Para 2026, añadió, la posibilidad de que se registren recortes adicionales a la tasa está sujeta al desempeño de la inflación, la posición relativa entre la política monetaria local y la de la Fed, así como el desempeño del dólar frente al peso y a nivel global. "Seguimos considerando un solo movimiento de baja y una tasa de 6.75 por ciento durante el próximo año".

Bolsas en Wall Street retoman avances

Los índices accionarios en Wall Street avanzaron ayer, ante las compras de oportunidad tras los descuentos de la sesión anterior, y motivados por los cuestionamientos de la Corte Suprema sobre los aranceles impuestos por el presidente D. Trump, lo que alentó las esperanzas de que se reduzcan dichos impuestos.

El Nasdaq subió 0.65 por ciento, el Dow Jones 0.48, y el S&P 500 avanzó 0.37 por ciento.

En México se reportaron alzas de 1.58 por ciento en el S&P/BMV IPC, y de 1.47 en el FTSE-BIVA. En el mercado cambiario, el peso se apreció 0.35 por ciento, y cerró en 18.5904 unidades, de acuerdo con el Banco de México. —Valeria López

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice

Cierre

Var. %

Var. puntos

Índice

Cierre

Var. %

Var. puntos

General (España)

1,593.68

0.35

5.49

IBEX 40 (España)

16,098.40

0.39

62.00

PSI 20 Index (Portugal)

8,484.01

0.69

58.13

Xetra Dax (Alemania)

24,049.74

0.42

100.63

Hang Seng (Hong Kong)

25,935.41

-0.07

-16.99

Kospi11 (Corea del Sur)

4,004.42

-2.85

-17.32

Nikkei-225 (Japón)

50,212.27

-2.50

-1,284.93

Sensex (India)

83,459.15

-0.62

-519.34

Shanghai Comp (China)

3,969.25

0.23

9.06

Straits Times (Singapur)

4,417.12

-0.13

-5.60

LAS MÁS GANADORAS

Índice

Cierre

Variación %

Variación mensual

Variación anual

Variación en 2025

OMA B

249.09

7.66

7.13

53.70

38.80

CMR B

1.65

5.77

2.48

35.25

9.27

TLEVISA CPO

10.39

5.16

10.41

6.35

50.36

VOLAR A

12.61

4.65

-0.86

-16.05

-19.32

GMEXICO B

158.46

4.01

-1.46

45.98

60.17

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice

Cierre

Variación %

Variación mensual

Variación anual

Variación en 2025

CADU A

3.70

-7.50

12.80

4.23

6.02

CADU T

33.00

-3.23

-7.07

4.36

1.35

TERRA 13

40.35

-2.91

5.35

7.66

11.13

FIBRATC 14

22.60

-2.16

-5.87

9.32

20.14

HERDEZ *

68.28

-1.63

1.99

47.91

37.99

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda

Dólar

1.3049

0.0065

1.2345

1.3547

1.1492

0.8806

0.7663

0.4973

0.9460

1.0384

0.8806

0.8702

1.1357

1.0742

0.6658

0.2079

0.8806

0.5646

1.0742

0.1120

0.6658

Un paréntesis

“¿Cómo quiere que lo arregle? ¡Vamos, dígame!”, contesta irritado Javier Milei cuando, durante una entrevista, recapitulan la situación económica de Argentina, en la que veintiséis empresas cierran diariamente. Unos minutos antes, Milei le había preguntado al reportero cómo resolvería el problema de las elevadas tasas de interés, y este aprovechó para recordarle al presidente que el economista era él. Muy acertadamente, Milei, quien durante su campaña se jactó de ser un “especialista en crecimiento con y sin dinero”, responde —y cito textual—: “Na, bueno, digo, pero digamos si pa, digo, vamo a deci no esto ta, no se'e nose que, bueeh, digo...”.

No tratamos aquí con esas letárgicas acusaciones de ineptitud que llenan los diarios críticos a cualquier gobierno, o con el cinismo simplón de quienes pelean esas opiniones: lo que vivimos es un escenario de perplejidad universal. Nunca ha bastado, pero hoy mucho menos alcanza con “exigirle al gobierno” ni con “acudir a los expertos” para para concertar siquiera la ubicación de nuestros predicamentos, ya no digamos ofrecer ni recibir soluciones. Ante el paulatino colapso ecológico y la renovada amenaza de conflictos nucleares, pareciera que lo mejor que podemos esperar de lo último en ciencia y tecnología es la posibilidad de la supervivencia. Lo segundo mejor es maquillar fantasías que nos permitan continuar con la vida cotidiana; de ahí la ilusión que guarda para nosotros la promesa de la inteligencia artificial, el drama de los mercados bursátiles y el anuncio, año con año, de los ganadores de los premios Nobel, que inducen a pensar que, pese a todo, estamos avanzando.

Recuerdo que, durante mis tiempos universitarios, a los matemáticos les enorgullecía creer que su trabajo se encontraba más de cien años adelantado a nuestro tiempo. Lo que producía la teoría no tenía referente en el mundo actual y solo sería aprovechado cuando hubiesen pasado muchos años porque, para entonces, la nueva realidad encontraría un uso para sus razonamientos. Los filósofos, en cambio, llegaban siempre tarde; sus meditaciones eran retrospectivas, un “se los dije” que a nadie sorprendía.

“Nunca ha bastado, pero hoy mucho menos alcanza con “exigirle al gobierno” ni con “acudir a los expertos”

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



Pero recientemente sucedió algo inesperado: durante una transmisión en YouTube, el exministro griego de Finanzas Yanis Varoufakis planteó de este modo la necesidad de apoyar a Palestina: “De cualquier manera vamos a morir; entonces, ¿por qué no luchar por organizarnos e intentarlo?”.

Normalmente, a los políticos les corresponde mostrarse enérgicos y confiados, animándonos a seguir trabajando y progresando, pero Varoufakis estaba actuando desde una perspectiva existencialista, como si la filosofía hubiese adoptado el resignado optimismo de las matemáticas. Me parece que la política global está asumiendo esta tendencia, cuya mayor virtud será precisamente nuestra incertidumbre o, como ha dicho Noah Harari —una de las figuras públicas que hoy más parece saber—, “la habilidad más importante del futuro será la capacidad de decir ‘no lo sé’”.

Esto no significa permitir que los gobiernos suspendan la rendición de cuentas, hacer una apología de la corrupción o justificar la desfachatez de los excesos. Significa dejar de engañarnos a nosotros mismos creyendo que hay alguien que sí sabe, sea este el pueblo bueno o el Tío Richi. Si vemos que el presidente no puede, entonces extendamos nuestra mano: ni abrazos ni balazos, sino democracia y humanismo empresarial. Habiendo hecho este paréntesis, saquemos fuerzas de nuestra ignorancia y enfrentemos el siglo sin dejar a nadie atrás.

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En México crece la exigencia de mayor protección digital frente al fraude impulsado por inteligencia artificial, y la banca se posiciona como el sector con mayor confianza: 67 por ciento de los consumidores reconoce sus estándares de seguridad y regulación, mientras 79 por ciento percibe un riesgo elevado de delitos digitales, destacó Samer Atassi, vicepresidente para América Latina de Jumio.

“México se ha convertido en un termómetro regional de la confianza digital; el consumidor está más

Ven a banca más segura ante fraude con IA

vigilante y exige respuestas inmediatas”, afirmó.

La última edición del Estudio de Identidad Online de Jumio indicó que el país presenta una sensibilidad mayor al promedio internacional frente a amenazas emergentes asociadas a la IA.

Entre las principales preocupaciones destacan la creación de identificaciones falsas, el phishing automatizado y los deepfakes para

sustituir voces y rostros.

Atassi explicó que el ecosistema financiero ha logrado consolidar percepción de seguridad gracias a inversiones constantes en tecnología y regulación más robusta.

En contraste, las redes sociales y plataformas de entretenimiento digital generan menor certidumbre al considerarse espacios con controles más débiles y mayor exposición a prácticas fraudulentas.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA NO. M-ATIZA/DOP/14/LPN/2025

El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través de la Dirección de Obras Públicas, y en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12.20; 12.22; 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y los Artículos 26; 29; 30 Fracción II y 31 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.

Convoca: A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adjudicación del o los contratos de obra pública respectivo(s), sobre la base de “Precios Unitarios y Tiempo Determinado” conforme a las bases correspondientes de las obras que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Nombre de la Obra	Descripción General de la Obra	Costo de las Bases	Fecha de Venta de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
ATIZA/DOP/FAISMUN-81/LPN/2025	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) UBICADO EN LA CALLE LOUISIANA Y CALLE IRLANDA, COL. MÉXICO 86, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA	\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)	6 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025 13:00 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	22 (DIAS)	\$7,250,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Ubicación de la(s) obra(s): Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

1. La consulta y venta de las bases será de manera presencial en días hábiles, en un horario de 09:00 a 17:00 horas en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
2. Fecha límite para consulta y venta de las bases: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025 en referencia al cuadro anterior.
3. Forma de pago para la adquisición de las bases: se cubrirá en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
5. La procedencia de los recursos será:
 - a. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2025 (FAISMUN 2025) para la licitación número ATIZA/DOP/FAISMUN-81/LPN/2025
6. No se otorgará anticipo. Anticipo de 0%.
7. La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: en pesos mexicanos.
8. No podrá subcontratar la obra y/o el servicio o partes de los mismos.
9. Los actos de la visita de obra, junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo el día y hora indicados en el cuadro superior, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEO No. 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52975.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS SON:

1. Los interesados deberán presentar solicitud de venta de bases en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigido al Director de Obras Públicas, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Junto a su solicitud deberá acreditar su experiencia presentando en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas en carpeta LEFORT la documentación en orden y con separadores conforme se solicita en la presente convocatoria: a) currículum vitae actualizado , en el que se demuestre que la empresa cuenta con experiencia en este tipo de trabajos y que los técnicos que integran la Dirección y Administración de obras de la empresa, así como los que estarán al frente de los trabajos, también cuentan con experiencia en la ejecución de trabajos similares, debiendo presentar el original de la cédula profesional de estos últimos . b) documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, anexando relación de obras contratadas, con nombre de los trabajos, con números de contratos y copias fotostáticas de las carátulas de los mismos, que refieran haber ejecutado obras y/o servicios similares a la(s) invocadas en esta convocatoria y/o copias de las actas de entrega-recepción de los trabajos terminados durante los 2 últimos años y contar con el capital contable mínimo requerido. c) declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal, adjuntando copia de la cédula profesional, y el registro del auditor ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal. Para las empresas de nueva creación la experiencia se evaluará conforme al currículum comprobable del personal Directivo, Administrativo y Técnico que se presente en la licitación correspondiente. Para la información fiscal y financiera bastará con presentar lo más actualizado a la fecha de presentación de la proposición. d) En cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación, en sentido POSITIVO y no mayor a 30 días a la fecha de esta publicación los participantes deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, y anexar el recibo de pago de bases, una vez que se realice.
3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento (original) y copia fotostática.
4. Copia del Registro Federal de Causantes y Constancia de Situación Fiscal (vigente) la persona moral, o de la persona física, según corresponda.
5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
6. Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe total de las obras contratadas y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
7. Relación del equipo propio disponible y ubicación actual, anexando copia de las facturas, presentando los originales de sus facturas, que le serán devueltos una vez cotejados.
8. Acreditación y copia del comprobante de domicilio fiscal, preferentemente en el Estado de México.
9. Acreditación y copia, de estar afiliado a alguna de las Cámaras del ramo de la Construcción, preferentemente.
10. Acreditación y copia, de estar registrado en el Catálogo de Contratistas del Estado de México (Cédula SDUI), preferentemente.
11. La misma documentación indicada anteriormente deberá presentarse de forma individual para cada uno de los interesados, cuando se agrupen para formular una propuesta, además de entregar el convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de obra que será responsabilidad de cada uno, así como la acreditación del representante común, siendo este último el responsable de presentar la documentación de cada uno de los integrantes de la agrupación y el convenio respectivo. (Artículo 34 Frac. IV y 45 Frac. VI inciso b último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México).

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

1. La presentación de propuestas estará conformada de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación y/o términos de referencia.
2. La apertura de los paquetes de las proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, el día y la hora indicados. En este acto se dará a conocer lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo respectivo.
3. La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en sus propios presupuestos de la obra y/o servicios, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de la obra y/o servicios, considerando costos de mercado. Si una vez realizado el análisis comparativo, resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminará, que el contrato se adjudique a la postura solvente conveniente. Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación podrá ser negociada. Cuando ninguna de las posturas presentadas sea aceptable, la convocante declarará desierto el concurso con base en lo establecido en el artículo 12.31 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
4. La Construcción de la obra y/o servicios se realizarán por contrato con base a lo indicado en el premio respectivo y en los términos que establece el Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Las condiciones y forma de pago son: Mediante la elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados y/o etapas según corresponda, se pagará a través de la Tesorería Municipal, la(s) estimación(es) por las partes y hasta el término de la obra y/o servicio(s).
5. Garantía de la proposición: Será por el 5% del monto de la propuesta (incluyendo el I.V.A.) con cheque certificado a favor del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
6. No podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídico colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; así como las que se encuentran impedidas por resolución de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
7. La fecha límite para ejercer, devengar, aplicar y pagar los recursos de la licitación número ATIZA/DOP/FAISMUN-81/LPN/2025 deberá de realizarse antes del 31 de Diciembre del 2025.
8. No se aceptará en ningún evento la inscripción de ninguna empresa después de la fecha límite señalada para tal efecto.
9. De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, del Código Administrativo del Estado de México, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será presidido por el ING. ARQ. EDGAR DAVID VÁZQUEZ MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS(RÚBRICA)

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ING. ARQ. EDGAR DAVID VÁZQUEZ MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS(RÚBRICA)

RUMBO A LA COP30

Refuerza Afore XXI Banorte apuesta climática global

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

En vísperas de la próxima reunión de la COP30 en Brasil, Afore XXI Banorte anunció que reducirá 42 por ciento sus emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) y ajustará la temperatura implícita de su portafolio para que sea consistente con el objetivo de limitar el aumento del calentamiento global a 1.5 grados.

La administradora destacó que su estrategia combina rendimiento con impacto social y ambiental positivo.

En un comunicado, la institución aseguró que su modelo de inversión responsable se enfoca en infraestructura sostenible, energía limpia, transporte y salud, sectores que contribuyen a generar empleo, fortalecer la economía y mejorar la calidad de vida en el país.

“Nuestro compromiso con la sostenibilidad y la inversión responsable es parte esencial de nuestro propósito. En XXI Banorte trabaja-



Responsabilidad social. La administradora planea reducir sus emisiones de GEI

mos para que cada peso invertido no solo crezca con rendimientos, sino para que también sea motor de progreso e impulse proyectos responsables que contribuyan al bienestar de México y de sus próximas generaciones”, dijo David Razú Aznar, director general de Afore XXI Banorte.

La administradora de fondos para el retiro detalló que su estrategia está alineada con los Princi-

pios de Inversión Responsable de la ONU y supervisada por la Consar, lo que refuerza su compromiso de generar valor social y económico, además de fortalecer la confianza de los ahorradores.

Con ello, la Afore destacó que convierte la inversión en acción climática y refrenda su postura como actor financiero enfocado en impulsar un desarrollo responsable y sostenible.

FOCOS

Factores. La deuda pasó de 43.3 a 52.3 por ciento del PIB de 2019 a 2025, un aumento de 9 puntos porcentuales en seis años. La recaudación tributaria ascenderá a 15.1 por ciento del PIB, una de las más bajas entre países de ingreso medio.

Insuficiente. El presupuesto en salud en 2026 representará 2.6 por ciento del PIB, pero la OMS recomienda 6 por ciento.

Prioridad. Los apoyos a Pemex de 380 mil mdp a septiembre de 2025 y de 263 mil mdp para 2026, reducen los recursos para sectores sociales estratégicos.

POLÍTICA FISCAL

Sugieren gravar más a la riqueza

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal (Cijuf) afirmó que es impostergable implementar una reforma fiscal progresiva que amplíe la base tributaria, fortalezca los impuestos a la propiedad, ambientales y a la riqueza.

La reforma, añadió, tiene que asegurar un manejo eficiente y

transparente de los recursos.

“Después de analizar el Paquete Económico 2026, insistimos en que el sistema fiscal mexicano requiere una reforma profunda y urgente para garantizar un desarrollo sostenible y una prosperidad compartida”, subrayó el grupo independiente de expertos, y alertó sobre la trayectoria ascendente del endeudamiento público, que amenaza la sostenibilidad fiscal.

Refirió que según cifras oficiales, el tamaño de la deuda pasó de 43.3 por ciento del PIB en 2019, a 52.3 por ciento en 2025, un aumento de 9 puntos porcentuales en sólo seis años.

También lamentó la rigidez presupuestaria, ya que alrededor del 80 por ciento del gasto neto se destina a pensiones, servicio de la deuda, transferencias federales y empresas públicas, lo que deja un margen muy reducido para salud, infraestructura y cuidados.

LIII CONVENCIÓN INTERNACIONAL
CFO 360° EL FUTURO DE LAS FINANZAS Y EL LIDERAZGO
LOS CABOS, BCS. | 19 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025

Del 19 al 21 de noviembre de 2025, sumérgete en un entorno de alto nivel donde el análisis y la innovación se combinan con el placer de disfrutar de instalaciones de primer nivel, playas paradisíacas, albercas relajantes y una gastronomía excepcional.

3 DÍAS
DE ACTIVIDADES

+300
CONTACTOS DE NEGOCIO

EVENTO PRESENCIAL
EXCLUSIVAMENTE

+30
PONENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

EVENTOS SOCIALES
Y ESPACIOS DE NETWORKING

PROGRAMA TURÍSTICO
DISFRUTA LA BELLEZA DE LOS CABOS, BCS.

convencion.imef.org.mx

FOX NFL
THURSDAY
NIGHT FOOTBALL
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

RAIDERS | **BRONCOS**

HOY ► 7:15 PM

FOX SPORTS | **FS PREMIUM**

FOX NFL **DOMINGO**
»»» EN VIVO «««



PATRIOTS

11:50 AM **FOX SPORTS** | **FS PREMIUM**



BUCANEERS



BILLS

11:50 AM **FOX SPORTS 2**



Dolphins



CARDINALS

3:00 PM **FOX SPORTS 2**



RAMS

3:00 AM **FOX SPORTS** | **FS PREMIUM**



SEAHAWKS



49ERS



SUSCRÍBETE



*HORARIOS CDMX



#NFLxFSMX

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, TACÁMBARO, MICHOACÁN.

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5456, Volumen 70, de fecha 02 de Octubre del 2025, la C. MATILDE GAONA LOPEZ, apoderada jurídica de la señora ARMANDA GAONA VALDOVINOS, inició la tramitación de la Sucesión intestamentaria a bienes del señor CELSO HERRERA OSORNO, manifestando la conformidad de su mandante de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconoció el carácter de única y universal heredera a ARMANDA GAONA VALDOVINOS, aceptando en su nombre la herencia y designándola como albacea, cargo que aceptó, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Tacámbaro, Michoacán, a 02 de Octubre de 2025.-

LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103

TACÁMBARO, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura 60,373 de fecha 24 de octubre de 2025, ante Mí, la Señora SYLVIA FERNANDEZ ZARATE y la Señorita DANIELA GONZALEZ FERNÁNDEZ aceptaron la herencia, y la Señora SYLVIA FERNÁNDEZ ZARATE aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor OCTAVIO GONZÁLEZ OCHOA ALEMÁN.

**LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA
NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura 60,372 de fecha 24 de octubre de 2025, ante Mí, los Señores MARTÍN PABLO, FABIOLA y CLAUDIA de apellidos ESQUIVEL ROBLES aceptaron la herencia, y la Señora CLAUDIA ESQUIVEL ROBLES aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de su papá, el Señor CECILIO ESQUIVEL FAVILA.

**LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA
NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. 1035 de fecha 22 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del "De cujus" señor MARCELO ZACARIAS HERNANDEZ, que otorgaron las señoras LAURA GONZALEZ MENDEZ Y MARA GABRIELA ZACARIAS GONZALEZ.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,261, de fecha tres de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor ANTONIO UZIEL DÍAZ DE LEÓN ENRÍQUEZ, a solicitud del señor MARIO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN LÓPEZ.

Huixquilucan, México, a 03 de noviembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito doy a conocer que por instrumento número cuatro mil cuatrocientos noventa y uno, de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LIMÓN ORTIZ, que otorgaron los señores ORALIA LIMÓN TOLEDO, IRMA LIMÓN TOLEDO, OLGA LIMÓN TOLEDO, ARTURO LIMÓN TOLEDO, LILIANA LORENA ENRIQUEZ LIMÓN, HÉCTOR MAURICIO ENRIQUEZ LIMÓN y MAURICIO ISRAEL ENRIQUEZ LIMÓN, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA
TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,542, de fecha 28 de octubre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar que los señores MARÍA DEL ROCÍO TRACONIS FLORES y SERGIO TRACONIS FLORES, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMENTARIA en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO TRACONIS ROMERO; así como el REPUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO, como albacea y heredera en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA ROSALINA OROZCO MARTÍNEZ; asimismo, los señores MARÍA MARGARITA TRACONIS OROZCO, NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO y LORENZO ARTURO TRACONIS OROZCO, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO TRACONIS ROMERO; y la señora NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA al que fue nombrada en dicha sucesión, manifestando que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,223, de fecha veintitrés de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor JORGE SORDO ARCE, a solicitud de los señores GEORGINA SORDO VÁZQUEZ, JORGE ALEJANDRO SORDO VÁZQUEZ, MARÍA DE LA FE SORDO VÁZQUEZ, esta última representada por su hermana la señora ROCÍO GABRIELA SORDO VÁZQUEZ quien además comparece por su propio derecho, la señora ESPERANZA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de cónyuge supérstite. Huixquilucan, México, a 24 de octubre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,804 del volumen número 2124 de fecha 1 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de ANA MARÍA CARMEN VERA CRUZ (QUEN EN VIDA TAMBIÉN ACOSTUMBRA UTILIZAR EL NOMBRE DE ANA MARÍA CARMEN VERA DE LEGORRETA), que otorgaron el señor CAUHATEMOC LEGORRETA LÓPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoras CLAUDIA PALOMA LEGORRETA VERA, ANA MARÍA LEGORRETA VERA y ANGÉLICA LEGORRETA VERA, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con su autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 3 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,968 del volumen número 2128 de fecha 14 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de RENÉ TORRES GALICIA, que otorgaron la señora MARÍA DEL CARMEN PÉREZ CASTILLO, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores GABRIEL ANTONIO TORRES PÉREZ, MÓNICA RENEE TORRES PÉREZ y OMAR TORRES PÉREZ, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con su autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	183.48	0.61	0.33	-3.95	6.89	6.22
15.49 / 10.83	ALFAA	14.32	0.23	1.63	0.35	25.32	15.30
63.39 / 38.89	ALSEA*	51.18	1.23	2.46	-12.29	3.98	17.68
21.55 / 13.76	AMXB	21.39	0.21	0.99	11.06	33.94	43.08
67.43 / 49.61	ASURB	577.37	12.62	2.23	-0.53	11.38	10.65
53.1 / 40	BBAJIOO	47.54	0.35	0.74	6.54	6.52	13.87
69.1 / 48.9	BIMBOA	65.91	0.00	0.00	2.49	5.32	19.32
45.2 / 30.82	BOLSA	35.61	0.31	0.88	-3.37	10.18	6.74
19.35 / 10.17	CEMEXCPO	19.12	0.32	1.70	14.77	79.36	63.70
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	136.80	1.25	0.92	-3.65	10.21	9.18
27.37 / 15.7	CUERO*	24.36	0.62	2.61	26.55	-8.70	3.97
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	174.85	2.39	1.39	0.76	-5.35	2.96
482.11 / 329.05	GAPB	404.45	7.57	1.91	-4.28	19.26	10.34
150 / 109.46	GCARSOA1	136.08	1.46	1.08	5.42	15.00	18.04
223.62 / 151.41	GCC*	178.34	0.77	0.43	6.32	7.36	4.35
51.78 / 22.98	GENTERA*	46.12	0.80	1.77	2.26	81.72	89.79
54.97 / 42.32	GFINBURD	44.05	-0.46	-1.03	-9.21	-0.77	1.52
187.29 / 131.6	GFRONTEO	176.59	-0.98	-0.55	-1.96	23.88	31.81
167.85 / 91.08	GMEXICOB	158.46	6.11	4.01	-1.46	45.98	60.17
397.69 / 310	GRUMAB	322.25	3.57	1.12	-3.53	-6.04	-1.12
39.4 / 2715	KIMBERA	35.05	0.32	0.92	-7.50	21.91	19.22
198.06 / 147.78	KOFUBL	164.67	3.89	2.42	10.10	0.51	

FINANZAS PERSONALES

EL PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA ERA DIGITAL

Las herramientas tecnológicas facilitan las transacciones y van de la mano con los asesores

HELENA VERRON*
economia@elfinanciero.com.mx

Para los propietarios, vender o rentar una propiedad va más allá de la simple transacción; es la administración de un inmueble que representa su bienestar económico y familiar. Hoy en día, quienes buscan comprar o vender principalmente optan por la rapidez, el mejor precio posible y, sobre todo, confianza en el proceso. Y esa confianza ya no depende únicamente de la experiencia del asesor inmobiliario, sino que se fundamenta en la transparencia que ofrecen las herramientas tecnológicas.

La tecnología permite mostrar con datos concretos el avance en la venta o renta de una propiedad. En lugar de promesas vagas sobre "contactos interesados" o "amplia red de difusión", ahora se presentan estudios de mercado con comparativos reales, estadísticas detalladas de leads y visitas, y reportes en tiempo real del comportamiento

de los potenciales compradores. Esta transparencia se ha convertido en un requisito indispensable para tomar decisiones informadas y proteger el valor del patrimonio.

Datos recientes de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios avalan esta tendencia: más del 70% de los propietarios prefieren trabajar con asesores que respaldan su gestión con datos digitales sobre el desempeño de la promoción, como el alcance en redes sociales o comparativos de precios. Es decir, actualmente la confianza se mide, y eso cambia la dinámica habitual entre asesor y propietario.

Además, la manera de promocionar las propiedades ha evolucionado notablemente. Ya no es suficiente con colocar un anuncio en un portal inmobiliario. La difusión debe incluir redes sociales segmentadas, alianzas con comunidades profesionales y estrategias que amplíen el alcance sin comprometer la privacidad del dueño. El uso de fotografías de alta calidad que resguardan la intimidad del inmue-

ble, junto con visitas controladas a perfiles previamente filtrados y validación rigurosa de la solvencia de los interesados, se vuelven indispensables para evitar un fraude inmobiliario en la medida de lo posible.

En este contexto, los propietarios deben asumir un rol más activo y estratégico. Aquí algunas recomendaciones clave para quienes desean gestionar su patrimonio inmobiliario con inteligencia financiera:

- Exige transparencia respaldada por datos: Evalúa el desempeño de tu promoción como lo harías con cualquier inversión. ¿Cuántos interesados reales?, ¿cuál fue el retorno?, ¿cómo se comporta el mercado en tu zona?
- Promociona con estrategia, no con improvisación: La difusión bien diseñada acelera la venta o renta, reduce riesgos de fraude y evita períodos prolongados sin ingresos.
- Elige asesores que combinen tecnología y cercanía: Un buen asesor es tu aliado para proteger el valor de tu propiedad y evitar decisiones apresuradas que comprometan tu patrimonio.
- Protege tu inversión con proce-

sos claros: La improvisación puede salir cara. Asegúrate de que cada paso esté respaldado por profesionales y herramientas confiables.

• Mide resultados, no promesas: La confianza hoy se construye con métricas, no con discursos.

En conclusión, para los dueños de viviendas, la gestión de su patrimonio no admite improvisaciones; requiere procesos claros, acompañamiento profesional, además del potencial digital.

*CEO de Smart Flat

APROVECHA HASTA EL ÚLTIMO CLICK

- Busca recorridos virtuales de la propiedad.
- Pregunta al asesor si utiliza bases de datos e IA.
- Puedes acudir a plataformas especializadas.

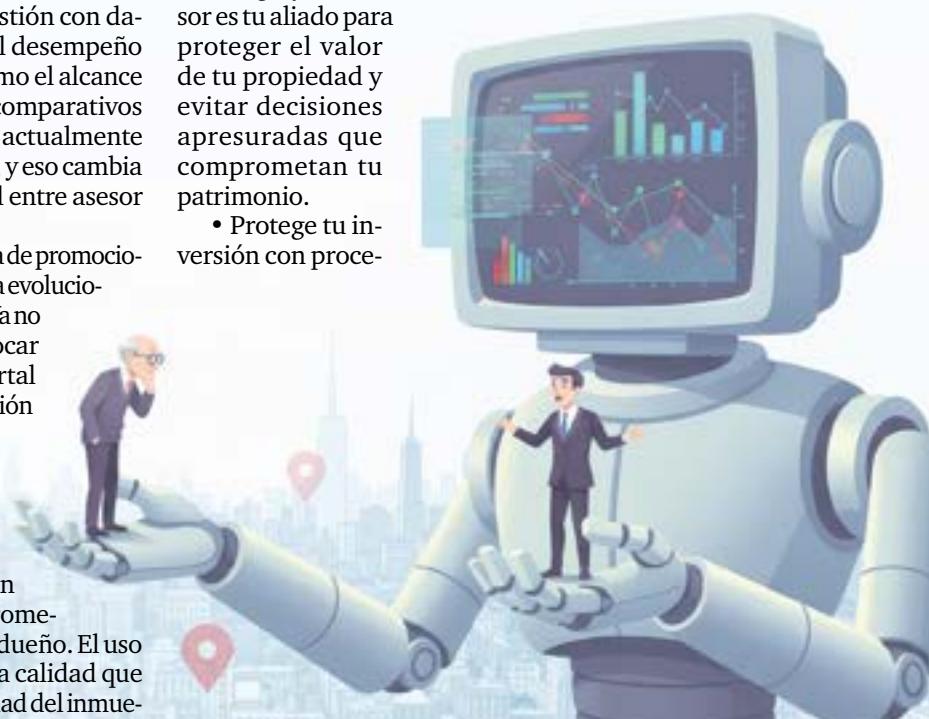


Ilustración: OSCAR I. CASTRO

El mal necesario que protege tu patrimonio

Una cobertura esencial dentro de las finanzas personales son los seguros de gastos médicos mayores (SGMM).

Prescindir de esta protección parece una decisión simple, pero resulta peligrosa. El sistema público de salud presenta deficiencias notorias: hospitales saturados y frecuentes carencias de medicamentos. Vivir sin cobertura implica un riesgo para el bienestar y una amenaza directa al patrimonio familiar.

La atención médica privada se ha vuelto inalcanzable para la mayoría. Un procedimiento complejo puede costar millones

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



de pesos y cuando un ser querido enfrenta un padecimiento grave, el impulso de salvarlo conduce con frecuencia a agotar los ahorros o endeudarse.

En los últimos años, las primas de los SGMM han aumentado hasta 70 por ciento, bajo el pretexto del encarecimiento de hospitales y medicamentos, así como al avance de la edad del asegurado. Sin embargo, junto con los precios, también se ha deteriorado el servicio.

Ante este panorama, si se tiene la capacidad económica, sigue siendo recomendable contratar un SGMM con una empresa seria y con trayectoria,

aunque eso no garantice eficiencia. Adquirirlo en la juventud reduce el costo y considera que las enfermedades no distinguen edades; incluso, conviene que los padres apoyen a sus hijos en este tema, pues en una emergencia serían ellos quienes podrían asumir el gasto.

Empero llegará un punto en que mantenerla sea impagable, por lo que resulta prudente ajustar condiciones, como elevar el deducible o el coaseguro, o elegir un nivel hospitalario menor. Sin embargo, quedarse sin cobertura implica un riesgo elevado tanto para la salud como para las finanzas personales.

El seguro debe reservarse para enfermedades o accidentes de alto costo. Los gastos menores, por debajo del deducible, conviene cubrirlos con recursos propios. Esto exige mantener un fondo de contingencia para salud, sobre todo si hay antecedentes de enfermedad.

Finalmente, hay que defender los derechos del asegurado.

Las aseguradoras se han convertido en un mal necesario. Aun así, más que resignarse, lo sensato es aprender a convivir con ellas desde la información, la previsión y la exigencia.

¿Cómo te va con tus SGMM? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

PLANEACIÓN

Durante El Buen Fin evita deudas

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Ante uno de los períodos de consumo más intensos del año, Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México, llamó a los consumidores a establecer una estrategia clara antes de aprovechar las ofertas de El Buen Fin, con el fin de evitar sobreendeudarse y mantener estabilidad financiera.

"Casi la mitad de la población adulta, el 48.4 por ciento, vive con mucha preocupación constante de que sus deudas se acumulen", recordó con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENSAFI) 2023, al subrayar que comprar con planeación y disciplina puede marcar la diferencia entre tranquilidad y estrés financiero.

Explicó que el primer paso es planear con anticipación: analizar si la compra es realmente necesaria, comparar precios entre tiendas físicas y en línea y elegir lo que se ajuste al presupuesto.

La experta recomendó aplicar la regla del 30 por ciento, para no destinar más de ese porcentaje de los ingresos al pago de deudas.

También aconsejó preferir los pagos a meses sin intereses para mantener liquidez y usar tarjetas digitales para prevenir fraudes.

EMPRESAS

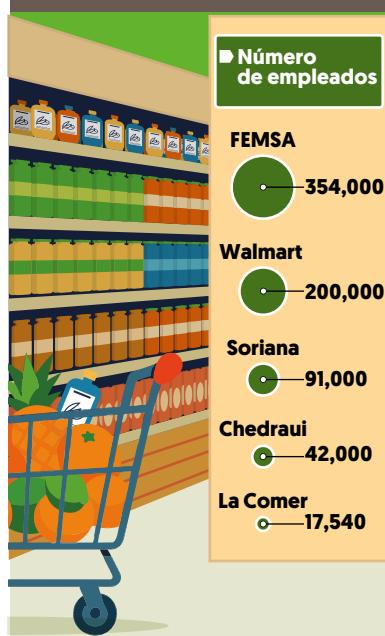
Asur presentó oferta de compra por 17 aeropuertos de Motiva

Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) confirmó que presentó una oferta a Motiva Infraestructura de Mobilidad por su participación en los aeropuertos en Brasil, Ecuador, Curacao y Costa Rica.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Pesada carga

Los autoservicios enfrentan un alza sostenida en sus costos laborales por los aumentos salariales y nuevas regulaciones.



Más costoso

El alza en sueldos, nuevas normas y mayores gastos operativos obligan a los autoservicios a acelerar su automatización.

% Gastos de operación como proporción de los ingresos, 3T25



Salario Mínimo pesos diarios



Presión

El incremento del salario mínimo y las reformas laborales presionan los márgenes de los comercios.

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Fuente: Empresas y Gobierno federal

USAN TECNOLOGÍA PARA GENERAR AHORROS

Autoservicios enfrentan alza en costos laborales y apuestan por IA

Walmart, Soriana, La Comer y OXXO ajustan estrategias por salarios más altos y nuevas regulaciones de trabajo en el país

Automatización, e-commerce y mejoras logísticas, claves para mitigar efectos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las cadenas de autoservicio y conveniencia en México, como Walmart, Soriana, La Comer y OXXO, enfrentan un aumento de costos laborales debido a incrementos en el salario mínimo y regulaciones

como la Ley Silla, así como la posible reducción de la jornada laboral. Estos gastos, que representan hasta el 15 por ciento de sus ingresos, han reducido márgenes operativos, por lo que las empresas apuestan por tecnología, automatización y e-commerce para contrarrestar el impacto.

Walmart, por ejemplo, utiliza inteligencia artificial para mejorar la productividad, mientras que Soriana y Femsa implementan políticas de eficiencia en sus operaciones.

“Los salarios o los costos labora-

les están integrados en el total de los gastos que vemos cada trimestre y en su mayoría oscilan entre el 11 y el 15 por ciento de los ingresos”, explicó Roberto Solano, gerente de análisis económico, cambiario y bursátil de Grupo Monex.

Grupo La Comer expresó su preocupación por las reformas laborales y los aumentos salariales, ya que para 2026 se prevé un incremento de 12 por ciento en el Salario Mínimo General, que alcanzaría los 310 pesos diarios.

“Experimentamos cierta presión

en los gastos, principalmente en los gastos laborales, debido a los cambios en la legislación en la materia. Hemos registrado alzas superiores a la inflación en algunos gastos relacionados con la mano de obra”, advirtió el director de Finanzas de La Comer, Rogelio Garza en la videoconferencia correspondiente a los resultados del tercer trimestre.

En dicho periodo, La Comer reportó incrementos en gastos relacionados con sueldos y salarios, publicidad y lo relacionado a la plataforma ‘La Comer en tu Casa,’ y otros que en total representaron el 22.6 por ciento de sus ventas netas.

“Esperamos que esta tendencia de alza de salarios continúe en el futuro. Nos hemos esforzado mucho por mejorar la productividad de nuestro personal. Sin embargo, a pesar de estas mejoras, nuestros gastos se ven afectados en comparación con las ventas totales”, acotó Garza ante analistas.

Además, todas las tiendas deben cumplir con la “Ley Silla”, vigente desde el 17 de julio, que obliga a ofrecer asientos adecuados a los empleados para que puedan desempeñar sus labores sentados o alternando posiciones. También les ha afectado la preparación para una eventual reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, aún en discusión en el Congreso.

Soriana mostró un incremento de 4.6 por ciento en su gasto operativo en el tercer trimestre del año

15

POR CIENTO

Representan sus costos laborales como proporción de sus ingresos

“Pueden esperar que sigamos acelerando la implementación de iniciativas de productividad, incluyendo las impulsadas por IA, lo que proporcionará mayores ahorros en el mediano plazo, para limitar el crecimiento de gastos generales a un dígito alto y más en línea con el crecimiento de las ventas”, explicó Paulo García, vicepresidente Senior de Administración y Finanzas de la compañía.

De acuerdo con Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero Ve por Más, las empresas de retail suelen tener mayor rotación de personal y ante el objetivo de evitar incrementar precios al consumidor final, las empresas asumen esos gastos y generan presiones en sus márgenes.

En ese contexto, compañías como Walmart le apuesta cada vez más al e-commerce que en el tercer trimestre del año creció 20 por ciento y representó 7.7 por ciento del Valor Total de la Mercancía total en México, impulsado por un crecimiento de 24 por ciento en On Demand.

“En las empresas de autoservicios es complicado la implementación de tecnología, pero sí buscan mejorar procesos sobre todo en los centros de distribución y plantas de producción, además del impulso en e-commerce y autocobro, sin embargo, la necesidad de personal en los pasillos, plantas y otras áreas creo que aún es necesario”, dijo Méndez a El FINANCIERO.

que representó el 19.1 por ciento de sus ingresos. El incremento en este rubro se debió al alza en el costo del personal por el aumento generalizado en salario mínimo, además de la apertura de cinco tiendas nuevas.

Por su parte, el margen operativo de FEMSA se contrajo 20 puntos porcentuales en la región de América, relacionado con un alza en los gastos de venta, aumento de los salarios mínimos en México, compensado por iniciativas de contención de costos, incluidas políticas de turnos variables que redujeron la cantidad de empleados de las tiendas OXXO en México, entre otras iniciativas de eficiencia de gastos.

Para compensar los gastos salariales o laborales, los autoservicios usan la tecnología y la automatización, así como la optimización logística y de sus cadenas de suministro, explicó Roberto Solano en entrevista con El FINANCIERO.

En el caso de Walmart de México y Centroamérica, la empresa utiliza IA para incrementar su productividad, generar ahorros en el largo plazo y limitar incremento en gastos.

“Pueden esperar que sigamos acelerando la implementación de iniciativas de productividad, incluyendo las impulsadas por IA, lo que proporcionará mayores ahorros en el mediano plazo, para limitar el crecimiento de gastos generales a un dígito alto y más en línea con el crecimiento de las ventas”, explicó Paulo García, vicepresidente Senior de Administración y Finanzas de la compañía.

De acuerdo con Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero Ve por Más, las empresas de retail suelen tener mayor rotación de personal y ante el objetivo de evitar incrementar precios al consumidor final, las empresas asumen esos gastos y generan presiones en sus márgenes.

En ese contexto, compañías como Walmart le apuesta cada vez más al e-commerce que en el tercer trimestre del año creció 20 por ciento y representó 7.7 por ciento del Valor Total de la Mercancía total en México, impulsado por un crecimiento de 24 por ciento en On Demand.

“En las empresas de autoservicios es complicado la implementación de tecnología, pero sí buscan mejorar procesos sobre todo en los centros de distribución y plantas de producción, además del impulso en e-commerce y autocobro, sin embargo, la necesidad de personal en los pasillos, plantas y otras áreas creo que aún es necesario”, dijo Méndez a El FINANCIERO.

Verisure compra ADT México

La compañía de seguridad Verisure compró ADT México, con lo que amplió su portafolio a 18 países para alcanzar más de 6 millones de clientes globales, consolidándose en el mercado de servicios de seguridad con monitoreo en México.

El monto de la operación no fue confirmado por las empresas, pero un prospecto informativo presentado en septiembre en el Nasdaq de Estocolmo estimaba que la compra podría ascender a 200 millones de euros. La adquisición permitirá a Verisure aprovechar el conocimiento local de ADT México, que cuenta con 125 mil clientes.

Según **Stefan Konrad**, director general de Verisure para Latinoamérica, esta integración refuerza su liderazgo en la región y acelera el crecimiento en México. Por su parte, **Felipe Bernal**, director general de ADT México, destacó que esta etapa permitirá ofrecer mayor protección y excelencia operativa a los clientes mexicanos.

La operación refleja el atractivo y dinamismo del mercado mexicano de servicios de seguridad

De jefes



Opine usted:
empresas@lfinanciero.com.mx

“La operación refleja el atractivo y dinamismo del mercado mexicano de servicios de seguridad”

oportunidad para implementar estándares internacionales en la protección de hogares y negocios.

Extienden regularización vehicular

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** publicó un decreto que extiende hasta el 30 de noviembre de 2026 el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera en la franja fronteriza

del país. El objetivo es otorgar certeza jurídica a importadores y propietarios, según el documento publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

El decreto, que originalmente expiraba el 5 de noviembre de 2025, busca garantizar que los autos importados cumplan con las normas de seguridad, medio ambiente y origen del T-MEC, además de evitar la entrada de unidades con reportes de robo o restricciones legales. Esta medida también pretende reducir la desigualdad, facilitando el acceso a transporte regulado en la región fronteriza.

El gobierno destacó que el programa cuenta con la aprobación de la Comisión de Comercio Exterior y sigue las disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, en un contexto donde la integración regional exige condiciones favorables.

Impulso a las inversiones en IA

Durante el Dell Technologies Forum 2025, Dell Technologies México, encabezada por **Juan Francisco Aguilar**, que se lleva a cabo hoy en la CDMX, se presentarán las innovaciones que transforman la forma en que las organizaciones adoptan la inteligencia artificial (IA), modernizan su infraestructura tecnológica y redefinen los espacios de trabajo. El evento contará con la participación de Kyle Dufresne, vicepresidente senior del Grupo Global de Soluciones para Clientes de Dell Technologies.

En el foro se dará a conocer un estudio de IDC que revela cómo las firmas del país aceleran su transformación digital mediante estrategias basadas en IA, con el objetivo de impulsar la productividad. Según el análisis, las inversiones en IA en México alcanzarán los 44 mil 588 millones de pesos en 2025.

Transporte más limpio

El nuevo Acuerdo Ambiental que regula la importación de vehículos pesados usados es clave para el futuro del trans-

porte en México. La medida, respaldada por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), que preside **Rogelio Arzate**, busca frenar la entrada de unidades chatarra que representan una amenaza para el medio ambiente y la seguridad vial. En 2024, la importación de estos vehículos se triplicó, superando las 29 mil unidades, afectando la renovación de flotas y el patrimonio de familias y pequeñas empresas. Con el nuevo marco regulatorio, México establece límites de antigüedad y exige estándares ambientales que pondrán orden en un mercado que por años operó sin control.

Tec lanza Humanidades Digitales

El Tecnológico de Monterrey lanzó la licenciatura en Humanidades Digitales e Inteligencia Artificial, que busca integrar tecnología y pensamiento humanista.

Este enfoque responde a un mercado laboral en transformación, donde hasta el 60 por ciento de los empleos actuales serán impactados por la IA, según el Fondo Monetario Internacional.

AKE NO SABIAS

Tema: Mujeres viajando solas

**Domingo 9 de Noviembre
a las 20:30 hrs**

Televisión PROGRAMA ESPECIAL

Invitadas



Mariel Galán
Periodista de viajes y travel blogger



Carla Guerrero
Fundadora de Principia Experiencias



**LAURA
RODRÍGUEZ**



**CARLOS
VELÁZQUEZ**

CONDUCTORES

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PODRÍA OBTENER 2 MIL 900 MDD DE CAPITALIZACIÓN

Aeroméxico, más cerca de su regreso a la Bolsa

La aerolínea dejó de cotizar en la BMV tras salir del Capítulo 11 en marzo de 2022

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Aeroméxico se prepara para su salida a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con una oferta pública inicial (OPI) que ha sido sobre suscrita

10 veces antes de la fijación de precios que se celebraría ayer.

Los recibos de depósito estadounidenses (ADR) se ofrecerán entre 18 y 20 dólares, lo que podría darle a la compañía una capitalización bursátil superior a 2 mil 900 millones de dólares.

La oferta se produce tras su aplazamiento el año pasado debido a la incertidumbre generalizada en el mercado en México.

"Las condiciones para las OPV

están empezando a ser mucho más favorables que en los últimos seis o siete años", dijo el analista de Bradesco, Rodolfo Ramos, añadiendo que se trata de una administración que ha sido más "proinversión".

Un portavoz de Aeroméxico declinó hacer comentarios.

Según Ramos, los nuevos récords alcanzados este año por las acciones mexicanas, en medio de un repunte generalizado de los valores de mercados emergentes, también

Salida

La OPI de Grupo Aeroméxico se ha sobre suscrito 10 veces antes de la fijación de precios, que se habría celebrado ayer.

Sobresuscrita Lo que indica un fuerte optimismo del mercado en la colocación de la aerolínea.

Potencial La aerolínea podría alcanzar una capitalización bursátil de más de 2 mil 900 mdd.

Ambiente Analistas señalan que la nueva administración es más "pro-inversión", creando un entorno más favorable.

Fuente: Aeroméxico

han impulsado el optimismo.

Esta oferta llega después de que la aerolínea se retirara de la bolsa tras salir del Capítulo 11 en marzo de 2022, tras declararse en bancarrota en 2020 debido a la pandemia.

El regreso al mercado se da en un contexto de mayor estabilidad polí-

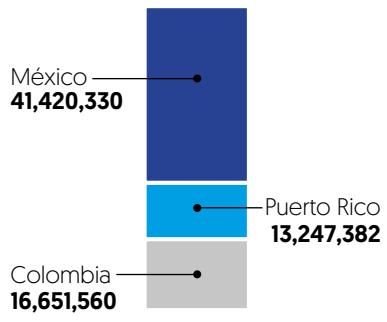
tica y económica en México, con un gobierno que impulsa la inversión.

Aeroméxico enfrenta incertidumbre por una batalla legal relacionada con su alianza estratégica con Delta Air Lines, que impugna una orden del gobierno estadounidense para disolver dicha alianza.

Clave

Asur presentó una oferta a la empresa Motiva Infraestructura de Movilidad.

■ Pasajeros, 2024



OFRECE 925 MDD POR LA PARTICIPACIÓN EN 17 TERMINALES DE BRASIL, ECUADOR, CURAZAO Y COSTA RICA

Asur presentó oferta por aeropuertos de Motiva

Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) confirmó que presentó una oferta para adquirir la participación de Motiva Infraestructura de Movilidad en aeropuertos de Brasil, Ecuador, Curazao y Costa Rica.

Hasta ahora, solo se ha presentado la oferta, sin firmar ningún otro documento, según un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Va-

lores (BMV) por Asur.

Fuentes citadas por Reuters señalan que Asur lidera la puja por los 17 aeropuertos brasileños de Motiva, superando a la española Aena y la argentina CAAP, ofreciendo unos 5 mil millones de reales (925 millones de dólares) por los activos, excluyendo deuda.

Según el informe anual del gru-

LOS 17 AEROPUERTOS.

Según el informe de Motiva, sus aeropuertos dieron servicio a unos 45 millones de pasajeros en 2024.

po, sus aeropuertos dieron servicio a unos 45 millones de pasajeros en 2024.

Motiva, anteriormente CCR,

busca vender estos aeropuertos para enfocarse en su negocio principal de autopistas.

La decisión final sobre la venta se espera antes de que termine 2025, mientras que Motiva reportó un alza de 15 por ciento en el EBITDA de su negocio aeroportuario en los primeros 9 meses de este año.

—Redacción

f 33 4161 0749 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

izzi tv

sky sports

LALIGA EA

BUNDESLIGA

+

tus
streamings
favoritos

+ 150 ~~200~~ **200 megas** durante 6 meses

por **\$639 al mes**
durante 12 meses al domiciliar



¡contrata ya!

PATROCINADOR
OFICIAL

800 120 4000
izzi.mx

Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH".
Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en [izzi.mx](#)
Sujeto a cobertura y disponibilidad de tecnología.

llévatela **fácil**, llévatela **izzi**

.izz!

¿Y si a Trump le va mal?

Ha sido una semana difícil para el presidente de los Estados Unidos. ¿Eso puede complicarles a ustedes la semana?

No respondan muy rápido, particularmente quienes tienen planeados vuelos a ese país.

Los vientos fueron favorables para el señor Donald Trump hasta octubre, pero quizás el exceso de confianza provocó que tardara en mover sus piezas.

Ahora se suman adversidades sobre asuntos que no puede controlar o no quiere hacerlo para no alejar a la gente que lo apoya.

Dejen de lado por el momento las elecciones en Nueva York o el lío por los aranceles en la Suprema Corte. Ya iremos a eso.

Antes, revisen tres agendas que empujan en contra de sus políticas los líderes de empresas tradicionales: las armadoras de coches, de aviones y máquinas; los supermercados, las cadenas de TV y toda la industria agrupada en la US Chamber of Commerce.

Esta poderosa agrupación es presidida por Suzanne Clark y casualmente su apoyo –o la falta de éste– termina influyendo en el resultado de las elecciones

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



políticas de ese país.

¿Qué enfurece en estos días a esta Cámara de Comercio de los Estados Unidos?

Que Trump no resuelva la urgente inmigración legal de trabajadores que necesitan sus negocios, tampoco la caída en la influencia y poder de su país en

mercados que son de su interés y el cierre del gobierno que ayer derivó incluso en la orden de la Casa Blanca de disminuir 10 por ciento el tráfico aéreo en Estados Unidos, justamente cuando se vienen los vuelos por Navidad.

Las reducciones de vuelos comenzarán este viernes.

¿La razón? Los controladores aéreos no están recibiendo sueldo.

Esos agentes aeropuertos continuamente estresados por las operaciones en las torres de control están obligados a trabajar aún sin salario. Pero muchos de ellos se reportan enfermos en estos días y no asisten a sus funciones, limitando las operaciones.

Estos problemas los advirtió hace 6 días la US Chamber of Commerce con una carta pública titulada: 'Una economía que funciona bien requiere un gobierno que funcione'.

Este cierre comenzó el 1 de octubre, cuando el Congreso y la Administración Trump no llegaron a acuerdos para continuar financiando al gobierno federal. Es la sexta vez desde 1995 que el gobierno se paraliza y se convirtió en el cierre gubernamental

total más largo de la historia.

Neil Bradley, vicepresidente y director de políticas de la Cámara, dijo que el impacto para las empresas se acumula. Desde trámites de pasaportes y permisos, hasta ensayos clínicos y viajes aéreos fallan, agregó hace una semana.

Otra carta de la US Chamber, del 24 de octubre, reclamó el paulatino abandono de su país de posiciones clave en organismos internacionales.

El firmante fue el vicepresidente de Asuntos Internacionales de ese gremio, John Murphy.

Él escribió que las empresas estadounidenses dependen de los mercados internacionales, exportando bienes y servicios por valor de billones de dólares.

Añadió que ceder liderazgo en organizaciones que establecen "las reglas del juego para los negocios globales" pondría a las empresas estadounidenses en desventaja.

En otra misiva, Neil Bradley también reclamó el 16 de octubre que Trump no abra caminos para inmigrantes, ahora que su país necesita más trabajadores de todos los niveles de cualificación.

Expuso que existe la idea

errónea de que los inmigrantes legales compiten con los trabajadores estadounidenses por los escasos puestos de trabajo, pero "la realidad es que contribuyen al crecimiento de la economía y de los salarios".

Los trabajadores altamente cualificados con visas H-1B contribuyen al crecimiento de las empresas, lo que genera más empleo para todos. Y los trabajadores agrícolas ayudan a que las granjas, obras de construcción y hoteles sigan funcionando, denunció Bradley.

A los reclamos de empresarios sumen los resultados adversos para Trump en elecciones de esta semana que favorecen a los Demócratas que ganaron en Virginia, Nueva York y muy probablemente también en Nueva Jersey.

¿Otro lío gordo? La Corte Suprema se mostró escéptica ayer sobre la legalidad y viabilidad de la mayoría de los aranceles impuestos por el presidente contra los productos de otros países. La Corte pone a prueba la autoridad del presidente en esa materia, y al mundo en un escenario desconocido de incertidumbre regulatoria comercial.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Lo que hagas hoy marcará su mañana

Protege su futuro educativo desde hoy



- Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.
- Corto periodo de ahorro: 4 o 5 años.
- Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

¡Personaliza
un plan a tu
medida!



PESE A CONFIRMAR SU SALIDA

Movistar en México busca 2.7% más ingresos este año

Telefónica Movistar continuará fortaleciendo su presencia en el país, afirmó Camilo Aya, presidente y CEO de Telefónica Movistar México, esto a pesar de que la empresa de telefonía móvil de origen español

analiza la posibilidad de desinvertir en varias de sus filiales en América Latina, incluyendo México.

"Reafirmamos nuestro compromiso con México, impulsando una conectividad más inclusiva y

sostenible que permita a la sociedad aprovechar al máximo los beneficios de la digitalización", comentó el directivo a propósito de la presentación de los resultados al tercer trimestre de 2025.

Aya detalló que el negocio en México ha mantenido un ritmo positivo en lo que va del año, con crecimiento tanto en usuarios como en ingresos.

"Los resultados de Telefónica

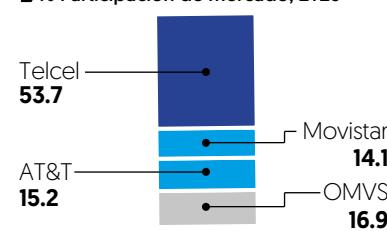
Movistar México en el tercer trimestre de 2025 muestran un crecimiento de 2.7 por ciento en ingresos de servicio, apalancados en el negocio de pospago donde crecimos 9.1 por ciento, logrando incorporar 129 mil nuevos clientes en los primeros nueve meses del año", agregó.

Destacó que buena parte de estos resultados se debe a que la empresa renovó su oferta de pospago.

—Christopher Calderón

Despedida

Movistar saldrá de México, donde tiene una participación de mercado del 14.1% del total.

■ % Participación de mercado, 2T25

Fuente: The CIU

Se pierden

A septiembre no se han colocado 44 mil 507 unidades por trabas en el financiamiento.

■ Unidades no colocadas, enero a septiembre

Usos Múltiples	15,847
Pick Ups	10,898
Subcompactos	9,255
Compactos	7,374
De lujo	880
Deportivos	253

Fuente: AMDA/Jato/Urban Science

PEGA A FINANCIERAS

Pierden 44,507 créditos de autos

UWE ROMO

uromo@elfinanciero.com.mx

Entre enero y septiembre de este año se dejaron de financiar 44 mil 507 vehículos nuevos, lo que representa una pérdida estimada de 25 mil 567 millones de pesos en el mercado, debido a la falta de homogeneidad en los criterios para otorgar créditos que han alejado a potenciales compradores, afectando al segmento al menudeo, según el Índice de Oportunidad de Financiamiento, elaborado por la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) en colaboración con JATO Dynamics y Urban Science.

El reporte revela que, aunque se han otorgado 580 mil créditos en lo que va del año, esta cifra aún está lejos del récord de más de 600 mil alcanzado en 2017.

A nivel nacional, el financiamiento representa el 60.4 por ciento de las compras totales de vehículos nuevos, pero existen disparidades entre estados.

Mientras que 24 entidades alcanzan o superan el 70 por ciento de participación en financiamiento, otras nueve se encuentran debajo del promedio nacional. En el mercado al menudeo, sin flotillas, el financiamiento alcanza 72.7 por ciento.

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg Screeentime
THE BUSINESS OF POP CULTURE

SÁBADO
8 DE NOVIEMBRE 6:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

DOMINGO
9 DE NOVIEMBRE 5:30 PM CENTRO

POWER PLAYERS
TEMA: THE FUTURE OF FERRARI.

Bloomberg TV | Cox Channel | Fox News | Fox Business | Fox Sports | Hulu | Prime Video | Tubi

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos. Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario Público No. 61 del Estado del México".</p> <p>Mediante Instrumento número 24,295 volumen 567, de fecha tres de octubre del año dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la LICENCIADA ANABEL GUERRA REYES, Notaria Pública número Cuarenta y Una del Estado de México, en funciones, en sujeción del suscrita Licenciado ROBERTO SÁNCHEZ LIRA, Notario Público Número Sesenta y Uno del Estado de México, con residencia en Toluca, hago saber a solicitud de los Señores JOSE DE JESÚS OLASCOAGA TAPIA, JESÚS OLASCOAGA VARGARA y de las Señoritas MAYRA OLASCOAGA VARGARA y DANIELA OLASCOAGA VARGARA, Que en esta Notaría Pública a mi cargo se radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELSA VARGARA ESCOBAR, y toda vez que los presuntos herederos son mayores de edad, con capacidad de ejercicio y no existe controversia alguna, se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Intestamentario por Tramitación Notarial.</p> <p>ATENTAMENTE Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de octubre del año 2025. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA. -Rúbrica.</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,844 de fecha 22 de octubre de 2025, otorgada ante mí, la señora Inés Espinosa Monroy, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Manuel Donnadiu Contreras y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 27,376 de fecha 17 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgó la señora MARÍA DEL PILAR POSADA MUÑOZ, representada por su Apoderada, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ DEL CAMPO POSADA, quien también comparece por su propio derecho, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIPE CRISTIAN DÍAZ DEL CAMPO Y MUÑOZ (quien declaró la compareciente también acostumbra usar el nombre FELIPE DÍAZ DEL CAMPO MUÑOZ);</p> <p>B) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA DEL PILAR POSADA MUÑOZ, representada como ha quedado dicho, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIPE CRISTIAN DÍAZ DEL CAMPO Y MUÑOZ;</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ DEL CAMPO POSADA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIPE CRISTIAN DÍAZ DEL CAMPO Y MUÑOZ,</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,688 de fecha 17 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, los señores ARTURO CABRERA NAVARRO, ROSA MARÍA CABRERA NAVARRO y BLANCA ESTELA CABRERA NAVARRO aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor PEDRO CABRERA NAVARRO y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TRIBUNAL COLEGIADE DE CIRCUITO	PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TRIBUNAL COLEGIADE DE CIRCUITO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,990 de 20 de octubre de 2025, ante mí, el señor FERNANDO MERCADO LOPEZ, aceptó legado y los señores ARMANDO, RICARDO y JOSÉ FRANCISCO, los tres de apellidos VARGAS MERCADO, aceptaron herencia, todo ello en testamentaria a bienes de la señora ESTELA MERCADO LOPEZ. El señor ARMANDO VARGAS MERCADO aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,991 de 20 de octubre de 2025, ante mí, los señores ARMANDO, RICARDO y JOSÉ FRANCISCO, los tres de apellidos VARGAS MERCADO, aceptaron herencia en intestamentaria a bienes del señor NEMESIO ARMANDO VARGAS MANCERA. El señor ARMANDO VARGAS MERCADO aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>E D I C T O</p> <p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADE DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>Juicio de amparo: D.C. 489/2024.</p> <p>Quejosa: Elia Adriana Moreno Diaz.</p> <p>Tercera interesada: Margarita Olmos Arcienega.</p> <p>Se hace de su conocimiento que Jeymi Alejandra García Aguilar, promovió amparo directo contra la resolución de trece de junio de dos mil dieciocho, por el Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el toca de apelación 176/2018; y en virtud de que no fue posible emplazar a la tercera interesada, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, empleándose a juicio a la tercera interesada Margarita Olmos Arcienega por edictos; publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a personarse; apercibida que de no comparecer en este juicio, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. HILDA ESTHER CASTRO CASTAÑEDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADE DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>E D I C T O</p> <p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADE DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>Juicio de amparo: D.P. 169/2023.</p> <p>Quejoso: Omar Gutiérrez Martell.</p> <p>Tercero interesados: Marco Antonio Trejo Reyes y Aldo Vargas Meneses.</p> <p>Se hace de su conocimiento que Omar Gutiérrez Martell, promovió amparo directo contra la resolución de tres de agosto de dos mil veinte, por el Tercer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, Estado de México, en el toca penal 102/2020; y en virtud de que no fue posible emplazar a la tercera interesada, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, empleándose a juicio a los terceros interesados Marco Antonio Trejo Reyes y Aldo Vargas Meneses por edictos; publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a personarse; apercibido que de no comparecer en este juicio, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. HILDA ESTHER CASTRO CASTAÑEDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADE DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Moisés Hernández Badillo, que por escritura número 68,479 firmada el día 21 de octubre del 2025, ante mí, compareció la señora Virginia Ríos Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento derechos hereditarios; e)- La señora Virginia Ríos Hernández, aceptó el cargo de albacea, protesto su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 21 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 1051/2022.</p> <p>Que en los autos relativos al juicio VÍA DE APREMIO promovido por CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F00782, hoy FUZI ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DOLORES ALEJANDRO LUIS ALFONSO expediente 1051/2022, la C. Juez dictó los siguientes acuerdos: LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DA CUENTA A la C. Juez Interina con fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, Agréguese a los autos del expediente 1051/2022 el escrito del Apoderado Legal de "FUZI ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE moral que a su vez es apoderada legal de la parte actora, visto su contenido, y toda vez que, no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, se promovió amparo directo contra la resolución de tres de agosto de dos mil veinticinco, conste. Doy Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>Alcalde de la Ciudad de México, a 17 de octubre del año 2025, ante mí, compareció la señora Virginia Ríos Hernández, que por escritura número 68,479 firmada el día 21 de octubre del 2025, ante mí, compareció la señora Virginia Ríos Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento derechos hereditarios; e)- La señora Virginia Ríos Hernández, aceptó el cargo de albacea, protesto su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 21 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,802 de fecha 21 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, la no aceptación del cargo de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora ADELA MANJARREZ CHINO; en dicha escritura los señores MARIA DE LA LUZ Y LEONARDO DE apellidos MARTINEZ MANJARREZ, no aceptan el cargo de albacea en dicha sucesión, los señores PATRICIA, JOSE GUADALUPE, MARIA DE LA LUZ, VICTOR, LEONARDO, ROSA, ALBERTO Y ADELA DE apellidos MARTINEZ MANJARREZ, aceptan la herencia instituida a su favor y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 1051/2022.</p> <p>Que en los autos relativos al juicio VÍA DE APREMIO promovido por CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F00782, hoy FUZI ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DOLORES ALEJANDRO LUIS ALFONSO expediente 1051/2022, la C. Juez dictó los siguientes acuerdos: LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" CON FECHA 10 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DA CUENTA A LA C. JUEZ INTERINA CON LA PROMOCION NÚMERO 73 PRESENTADA EL VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONSTE. CIUDAD DE MEXICO TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al expediente 1051/2022 el escrito de MARTIN ROBLES GÓMEZ Apoderado Legal de "FUZI ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial número ciento veintiún mil seiscientos diez de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe del Notario Público 227 de la Ciudad de México; así mismo, se le tiene exhibiendo copia certificada del instrumento notarial número ciento cuarenta y tres mil cien de fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe del Notario Público 221 de la Ciudad de México, del que se advierte el PODER GENERAL LIMITADO que otorga CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE A favor de la moral "FUZI ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, mismos que se glosa a las presentes actuaciones. Y, por último, se instruye al encargado del turno, para que de inmediato cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, se le informe a la parte interesada para su debida diligenciación. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" CON FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DA CUENTA A LA C. JUEZ INTERINA CON LA PROMOCION NÚMERO 90 PRESENTADA EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONSTE. CIUDAD DE MEXICO TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al expediente 1051/2022 el escrito del apoderado de FINASTRATEGY MX, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada de la ejecutante visto su contenido, se le tiene exhibiendo oficio número 417 y seis ejemplares de edictos su publicar por los motivos que indica. Por vertidas las manifestaciones realizadas BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el escrito de cuenta por lo que, como lo peticiona, se sustituye el periódico "EL UNIVERSAL" por el periódico "EL FINANCIERO" a efecto de realizar las publicaciones de edictos que se encuentran ordenadas en auto de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, debiendo realizar los edictos en términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" CON FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONSTE. CIUDAD DE MEXICO TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al expediente 1051/2022 el escrito del apoderado de FINASTRATEGY MX, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada de la parte actora, quien se le tiene exhibiendo el oficio número 3818 y exhorto remitido por el JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ, sin diligenciar por los motivos que indica, acompañado de un juego de copias de traslado, mismas que se ordena entregar a la encargada del turno para su debido resguardo, visto su contenido y tomado en consideración que de autos se desprende que fueron agotados los domicilios proporcionados por las distintas dependencias por las que hace al demandado DOLORES ALEJANDRO LUIS ALFONSO; en consecuencia, como lo solicita, se ordena NOTIFICAR a la parte demandada por medio de EDICTOS por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES en el BOLETIN JUDICIAL, para dar constancia de la parte interesada para su debida diligenciación. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" CON FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONSTE. CIUDAD DE MEXICO TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al expediente 1051/2022 el escrito del apoderado de FINASTRATEGY MX, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada de la parte actora, quien se le tiene exhibiendo el oficio número 3818 y exhorto remitido por el JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ, sin diligenciar por los motivos que indica, acompañado de un juego de copias de traslado, mismas que se ordena entregar a la encargada del turno para su debido resguardo, visto su contenido y tomado en consideración que de autos se desprende que fueron agotados los domicilios proporcionados por las distintas dependencias por las que hace al demandado DOLORES ALEJANDRO LUIS ALFONSO; en consecuencia, como lo solicita, se ordena NOTIFICAR a la parte demandada por medio de EDICTOS por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS HÁBILES en el BOLETIN JUDICIAL, para dar constancia de la parte interesada para su debida diligenciación. CIUDAD DE MEXICO A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. A su expediente número 1051/2022 el escrito de cuenta, se tiene exhibiendo los documentos consistentes en: Un Convenio Emanado del Procedimiento de Mediación Privada, celebrado ante el Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México identificado con el número MP-MCM487/028/2017; Instrumento Notarial 16,411 otorgado ante la fe del Notario Público número 13 de la Ciudad de México; Instrumento Notarial 16,758 otorgado ante la fe del Notario Público número 55 del Estado de Nuevo León y un estado de cuenta. Por presentado a Martin Robles Gómez, en su calidad de Apoderado Legal de "FINASTRATEGY MX", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial número 16,758 antes mencionado, quien a su vez actúa en su carácter de Apoderada Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ACTUANDO ÚNICAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F00782, en TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 161,411 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE) personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial número 16,758 antes mencionado, quien a su vez actúa en su carácter de Apoderada Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ACTUANDO ÚNICAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F00782, en TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 161,411 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE) personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial número 16,758 antes mencionado, quien a su vez actúa en su carácter de Apoderada Legal de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULT</p>

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,514 de fecha 17 de octubre de 2025 otorgado ante mí, la señora SANTA ANA ORTIZ FLORES aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor LEOBARDO GRANADOS FLORES. Presentará inventario.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025

HÉCTOR TREJO ARIAS,
NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,837, de fecha 14 de octubre de 2025, ante mí se otorgó:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó JUANA HUERTA RIOS, en la Sucesión Testamentaria de MIGUEL CRUZ SIERRA, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 167 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,203 de fecha 14 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JUAN AJA PASCUAL, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA ELENA GONZALEZ URIBE VIUDA DE FERNANDEZ.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA ELENA GONZALEZ URIBE VIUDA DE FERNANDEZ, que otorgó el señor FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ, y los señores JOSE MARTIN FERNANDEZ SALAZAR y MARIANA FERNANDEZ SALAZAR, quienes comparecen como CAUSAHABIENTES en dicha sucesión, por su carácter de únicos herederos en la sucesión testamentaria del señor JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ, en favor del señor JOSE FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE FRANCISCO FERNANDEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA ELENA GONZALEZ URIBE VIUDA DE FERNANDEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Quinto Civil de Partido, Irapuato, Gto.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA NACIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE Irapuato, GUANAJUATO.

Por éste publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en el periódico local del Estado, y en el Tablero de avisos de éste Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia, notificándose a DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS, S.A. DE C.V. Y MARCO ANTONIO PEREZ MENDOZA, el incidente de liquidación de intereses dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número M-66/2020 promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO APODERADO GENERAL JUAN CARLOS GONZALEZ DIAZ en contra de DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS S.A. DE C.V. HIGINO PEREZ ACOSTA Y MARCO ANTONIO PEREZ MENDOZA que dice: Téngasele por interponiendo incidente de liquidación de intereses, mismo que se admite a trámite, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1330, 1349, 1359 y 1414 del Código de Comercio, y tal como se advierte de autos, se acreditó el desconocimiento generalizado del domicilio, atento a lo cual, con fundamento en el artículo 1010 mil setenta del Código de Comercio, notifíquese de dicho incidente a la parte demandada "DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS, S.A. DE C.V." Y MARCO ANTONIO PEREZ MENDOZA, quienes tienen un término de 30 días hábiles a partir de la última publicación en el Periódico de circulación amplia y cobertura nacional para dar contestación al el incidente interpuesto.- DOY FE.

Irapuato, Guanajuato al 07 de agosto del dos mil veinticinco

EL SECRETARIO DEL JUZGADO

QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

RÚBRICA.

LIC. JUAN JOSE FIGUEROA LEON.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en Hermosillo, Poder Judicial de la Federación.

Grupo Riviera, S.A. de C.V.

En el juicio de amparo 266/2024, promovido por Estructuras y Servicios de Ensenada, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su administrador único Miguel Vásquez Rascón, contra unos actos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Mercantil, con sede en esta ciudad, y otras autoridades, el ocho de octubre de dos mil veinticinco este Juzgado ordenó emplazar por edictos en su carácter de tercera interesada a la moral Grupo Riviera, S.A. de C.V., que se publicarán por tres veces de siete en siete días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico nacional de mayor circulación, a fin de que comparezca ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación por apoderado o por gestor que pueda representarlo o defender sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, apercibidos que de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibidos que de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil. Se hace del conocimiento de los demandados que se promovió juicio en la vía oral mercantil y se reclaman las prestaciones que en síntesis son las siguientes: A) El pago por la cantidad de \$4,936,694.03 (cuatro millones novecientos treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 03/100 moneda nacional), derivado del contrato normativo de facturaje financiero con recurso, cobranza delegada de cinco de diciembre de dos mil catorce. B) El pago de los intereses ordinarios pactados y no pagados de acuerdo con la tasa de cada operación y/o cesión, que asciende a la cantidad de \$189,505.02 (ciento ochenta y nueve mil quinientos cinco pesos 02/100 moneda nacional). C) El pago de los intereses moratorios desde la fecha de vencimiento de operación y/o cesión, que asciende a la cantidad de \$10,921,493.43 (diez millones novecientos dos mil ciento cuarenta y nueve pesos 43/100 moneda nacional). D) El pago del impuesto al valor agregado sobre los intereses moratorios generados y los que se sigan generando hasta la liquidación del adeudo. E) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio.

Hermosillo, Sonora, 09 de octubre de 2025.
Atentamente
Antonio Mora Díez
Rúbrica

Juez Decimoprimero de Distrito en el Estado de Sonora

JUZGADO SEXTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca con Residencia en Metepec.

ORAL MERCANTIL

SE HACE SABER: Que en el incidente del expediente marcado con el número 355/2022, promovido por el licenciado Luis Marco Vincio González Orozco en su carácter de representante legal de EXIMP MCN S.A. de C.V. por su propio derecho, en contra de GRUPO MARISABANA SA de CV, relativo al juicio ORAL MERCANTIL, radicado en el Juzgado Sexto Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el cual promueve para la liquidación de sentencia conforme al debido de la sentencia de fecha once de marzo de dos mil veinticinco, del pago como suerte principal de la cantidad \$777,000.00 (Siete MIL MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así como el pago de la pena convencional, a razón de la pena convencional fijados en el contrato que nos ocupan, así mismo, al multiplicar el porcentaje en cuestión de 0.015 por ciento por la suerte principal la cual es la cantidad de \$777,000.00 da el resultado de la pena diaria, la cual es de \$116,580.00; dicha cantidad se multiplica por los días que hasta la fecha no se ha cumplido, los cuales son 1,960 días naturales, y dando un resultado de \$224,986,600.00 hasta esta por ciento de la suerte principal el cual es el de \$3'886,000.00 y dando un resultado total de \$224,610,800.00 establecido en el resolutivo cuarto de la sentencia definitiva firme que resolvió el juicio en que se promueve. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, los cuales deberán ser publicados TRES VEZES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México; haciéndoseles saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente al de la última publicación; fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones, por medio de lista y boletín judiciales; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, Código de Comercio. VALIDACION FECHA DE ACUERDO: 01-09-2025 LICENCIADA EN DERECHO: KEREM MERCADO MIRANDA SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

ATENTAMENTE
LICENCIADA KEREM MERCADO MIRANDA
RÚBRICA

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,753 de fecha 23 de octubre del año en curso, ante mí, la señora Nelly Maricela Martínez Gutiérrez, manifiesto su conformidad para iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Nelly Gutiérrez González (quien también acostumbra usar el nombre de Nelly Gutiérrez González), ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Nelly Maricela Martínez Gutiérrez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,753 de fecha 22 de octubre del año en curso, ante mí, la señora Ana Carolina Mendoza Albarán, manifiestaron su conformidad para iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Antonia Albarán Romero, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo el señor Jacob Gaona Albarán, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,572 de fecha 17 de octubre del año en curso, ante mí, las señoras Carmen María Guadalupe Acosta Vueltifor y Mariana Patricia Acosta Vueltifor, manifiestaron su conformidad para iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Evelia Vueltifor García, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Mariana Patricia Acosta Vueltifor, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber:

Que por escritura número 65,274, de fecha 17 de octubre de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 22 de octubre de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACION de HERENCIA y la ACEPTACION y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó expresamente la señora JOSEFA TRUJILLO MIRANDA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor VLADIMIR AUREO RABADAN BASILIO.

La albacea formulará el inventario.

LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,077 de fecha 22/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

YOLANDA IVETTE AGUILA MENDOZA

Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:

MIGUEL ANGEL AGUILA LARA

Asimismo, la señora YOLANDA IVETTE AGUILA MENDOZA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan.

Domicilio: Avenida de 16 de septiembre, 784 Fraccionamiento Industrial Alce Blanco

Factor fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

José Manuel Pérez

En México, hablar de dinero siempre fue un asunto serio, casi solemne. Durante décadas, la banca tradicional marcó el paso con productos rígidos y campañas publicitarias formales, pensadas más para inspirar respeto que cercanía. Pero esa historia dio un giro inesperado. La evolución de los productos financieros, acompañada de un marketing mucho más audaz y humano, fue conquistando sector tras sector de la población, desde los jóvenes universitarios hasta los empresarios de alto nivel.

DEL PAPEL A LA PANTALLA

Los primeros productos financieros que marcaron generaciones fueron tangibles: libretas de ahorro, chequeras, pagarés. Eran símbolos de estatus y confianza, pero también de distancia: pocas personas podían acceder a ellos. Con la llegada de la digitalización, la banca en línea abrió la primera puerta.

Ese cambio tecnológico necesitaba una nueva narrativa. Las campañas pasaron de mostrar oficinas elegantes a enseñar pantallas de computadoras y luego apps móviles. El mensaje fue claro: "ya no tienes que ir al banco, el banco cabe en tu mano".

LOS JÓVENES: LA PRIMERA CONQUISTA MASIVA

Uno de los grandes aciertos del marketing fue entender que los primeros en adoptar lo digital serían los jóvenes. Las fintech lo supieron capitalizar. Con tarjetas coloridas, mensajes atrevidos y beneficios inmediatos, atraparon a una generación cansada de la burocracia bancaria.

Ya no se trataba de "abrir una cuenta corriente", sino de recibir tu tarjeta en casa en 48 horas, con la promesa de manejar tu dinero desde una app tan intuitiva como tus redes sociales. El resultado: millones de universitarios y profesionistas dieron su primer paso financiero con una fintech, no con un banco tradicional.

EL SALTO A LAS PYMES

El segundo sector en ser seducido fueron las pequeñas y medianas empresas. Durante años, este segmento estuvo a merced de trámites interminables para acceder a créditos o abrir cuentas corporativas. El marketing de las nuevas soluciones habló en su idioma: rapidez, practicidad y control.

EL VIAJE DE LA LIBRETA AL SMARTPHONE



Los productos evolucionaron a wallets empresariales, terminales móviles y links de pago personalizados. Pero más que la tecnología, fue la comunicación la que convenció: anuncios que hablaban de "libertad para enfocarte en tu negocio" en lugar de "cumplir requisitos de apertura". Esa empatía marcó un antes y un después.

CONFIANZA CON STORYTELLING

Para conquistar a la clase media, no bastaba con ser innovadores: había que construir confianza. Aquí el marketing jugó un papel quirúrgico. Las campañas se centraron en mostrar seguridad, certificaciones y testimonios reales. Historias de familias que enviaban dinero al extranjero en segundos o de usuarios que podían ahorrar de forma automatizada con solo mover un dedo.

Los productos financieros dejaron de ser un terreno frío y técnico, para convertirse en aliados del día a día. El marketing puso rostro a la tecnología, y con ello borró la desconfianza.

LA GRAN NARRATIVA

Uno de los capítulos más potentes fue la llegada de productos diseñados para sectores históricamente excluidos. Campesinos, trabajadores informales o comunidades rurales comenzaron a tener acceso a transferencias, pagos digitales y microcréditos.

El marketing fue clave: campañas con tono humano, con imágenes de tienditas de barrio o familias conectándose desde un celular básico. El mensaje no era de exclusión tecnológica, sino de pertenencia: "tú también formas parte de la nueva economía digital".

El reto premium: empresarios y grandes corporativos

Los últimos en sumarse fueron los grandes jugadores: empresarios y corporativos acostumbrados a bancos tradicionales. Para ellos, la narrativa cambió de lo aspiracional a lo sofisticado. Tarjetas metálicas, beneficios exclusivos, concierge digital. Aquí el marketing adoptó un tono premium, vendiendo no solo un producto financiero, sino un símbolo de poder y modernidad.

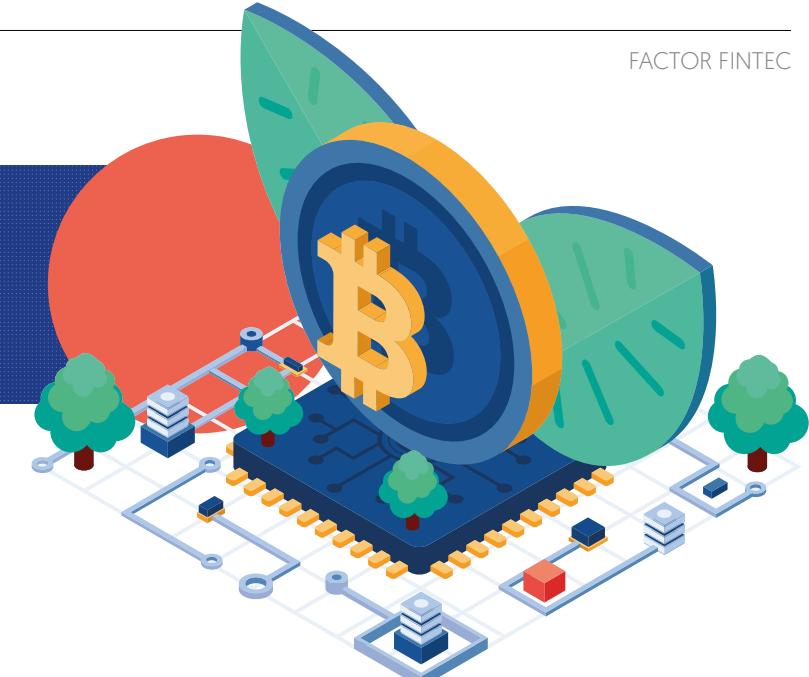
Los productos evolucionaron hacia servicios integrados: cuentas eje, gestión de tesorería digital, transferencias internacionales inmediatas. Y la comunicación acompañó con campañas que hablaban de liderazgo, expansión global y visión de futuro.

¿QUÉ VIENE?

La evolución de los productos financieros no se detiene. El futuro apunta hacia la hiperpersonalización: créditos diseñados en segundos según tu historial, seguros que se activan solo cuando los necesitas, inversiones sugeridas por algoritmos que entienden tu perfil mejor que tú mismo.

El marketing, una vez más, será el puente. Ya no bastará con decir "rápido y seguro"; habrá que contar historias únicas para cada segmento, mostrar empatía real y generar una experiencia casi íntima con el usuario.

Lo cierto es que, sin marketing, la revolución fintech habría pasado desapercibida. Fue la narrativa la que convirtió a cada nuevo producto en una promesa irresistible y la que, paso a paso, logró que distintos sectores de la población se reconocieran dentro de este nuevo mapa financiero.



EL FUTURO VERDE DEL CÓMPUTO INTENSIVO

Fernando Rodríguez

En un rincón del oeste de Texas, una turbina no sólo convierte viento en electricidad: también impulsa la nueva era del cómputo intensivo. La alianza entre Soluna Holdings y Canaan traza un mapa que reúne tres fuerzas: minería de criptomonedas, centros de datos de alta demanda y energía renovable. Más allá del titular, este proyecto representa una confluencia estratégica que bien merece ser analizada.

El acuerdo contempla que Canaan despliegue 20 MW de sus mineros Avalon A15 XP en el centro de datos "Project Dorothy" de Soluna, ubicado en Texas, donde la infraestructura energética está basada primordialmente en viento, complementada por conexión a la red eléctrica para garantizar funcionamiento continuo. Este tipo de operación evidencia que la industria de activos digitales, tradicionalmente vista como voraz consumidora de energía y criticada por su huella ambiental, busca legitimarse al vincularse con la transición energética limpia.

Para Soluna, este paso forma parte de un plan mayor: desarrollar más de 2.8 GW de proyectos de computación impulsados por renovables, que aprovechen energía que de otra forma se desperdiciaría o se enfrentaría a fenómenos de reducción de generación por excedentes. Para Canaan, significa fortalecer su presencia en Norteamérica y consolidar su estrategia de auto-minería, apoyándose en regiones con energía abundante y competitiva. En ese sentido, el proyecto articula dos objetivos: por un lado, infraestructura de cómputo oportunista como la criptominería o la inteligencia artificial que puede beneficiarse de excedentes de energía limpia; por otro, una justificación de sostenibilidad para una actividad que muchas veces es vista bajo sospecha.

¿POR QUÉ IMPORTA?

Primero, porque cuestiona la narrativa tradicional. Lo que se consideraba consumo excesivo de electricidad ahora se reconfigura como un vehículo para monetizar renovables: en lugar de que turbinas de viento queden rezagadas o se apaguen por exceso de generación, pueden alimentar centros de datos flexibles.

Segundo, porque introduce un nuevo paradigma de "datos + energía". Si los centros de datos se ubican en zonas con energías renovables abundantes, se abre una ruta más sostenible para el cómputo de alto rendimiento. En este caso, Soluna utiliza energía eólica directa como fuente principal, más la conexión a la red para asegurar la disponibilidad y continuidad.

Tercero, porque plantea oportunidades de ventaja competitiva: costos de energía más

bajos, acceso a jurisdicciones energéticamente favorables y alineamiento con criterios ambientales que cada vez más inversionistas y reguladores exigen.

¿CUÁLES SON LOS RETOS?

No se trata sólo de enchufar mineros al viento. La operación exige alta disponibilidad, estabilidad, logística de hardware, mantenimiento y en el caso de las criptomonedas adaptarse a dinámicas de precio volátiles y regulaciones cambiantes.

La conexión dual (viento + red) mitiga el riesgo de paradas por falta de viento, pero implica mayores complejidades: contratos de compra de energía, gestión de excedentes y mantenimiento de la infraestructura.

Además, aunque esta iniciativa mejora el perfil de sostenibilidad, la minería de criptomonedas sigue siendo intensiva en energía. El hecho de usar renovables no elimina el debate de fondo sobre eficiencia, huella de carbono total y reutilización de hardware.

IMPlicaciones

Para México y para el espectro Fintech latinoamericano este tipo de sinergias abre un abanico de posibilidades. Pensemos en regiones del país con altos recursos renovables (solar, eólica) donde se podrían instalar centros de cómputo ligados al blockchain, IA o minería ligera, que aprovechen energía que de otro modo sería infratilizada.

También plantea interrogantes regulatorios: ¿cómo encaja la minería de criptomonedas en un país que regula sus activos digitales y su uso energético? ¿Qué incentivos se podrían diseñar para que la energía renovable no sólo sea generada, sino aprovechada localmente en nuevos modelos de negocio?

Y, por último, desde el punto de vista Fintech, la alianza entre infraestructura de datos y finanzas digitales reflexiona sobre el futuro de la "computación como servicio energético": un modelo en el que la energía limpia se convierte en insumo de nuevos ecosistemas digitales.

La colaboración entre Soluna y Canaan no es simplemente una novedad técnica o un titular más en el mar de anuncios cripto. Es un paso simbólico hacia un futuro en el que energía renovable, cómputo intensivo y activos digitales convergen.

En un mundo donde la sostenibilidad deja de ser una opción y se convierte en una demanda global, iniciativas como esta pueden marcar la pauta de cómo se diseñan los centros de datos, cómo se abastecen de energía y cómo operan los negocios del siglo XXI.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

Todo el mundo sabe que un imperio, para serlo, necesita tener reivindicaciones territoriales, buenas legiones o, en los tiempos actuales, ejércitos capaces de desarrollar lo que Metternich definía como "la diplomacia por otros medios". Y, sobre todo, debe contar con una guía, un faro único que oriente la conducción de la sociedad. Adolf Hitler lo entendió muy bien.

Antes de continuar, aclaremos algo: no se trata de comparar a los gobernantes actuales con el dictador alemán. Pero Hitler comprendió con precisión que, para consolidar una dictadura, no basta con aplastar o convencer a los enemigos; también es necesario impedir que la sociedad tenga tiempo de pensar. La clave está en imponer una dinámica, una velocidad, que no permita rectificar lo que ya se ha hecho.

La quema del Reichstag, atribuida a un comunista providencial, le sirvió al nuevo canciller alemán para suspender las garantías constitucionales, proclamar el Estado de sitio y crear los primeros campos de internamiento —que después se convertirían en campos de exterminio—. El primero fue Dachau. Curiosamente, la historia tiene un oscuro sentido del humor: aquel campo, ubicado en la romántica carretera bávara entre Múnich y los Alpes, se encontraba en la misma ruta hacia el Berghof, el Nido del Águila, donde Hitler paseaba con su compañera y su perro mientras contemplaba, desde la altura, la expansión de su imperio.

Un imperio que no tenga ambiciones territoriales, agresividad y ejército no es un imperio. Por eso, el segundo mandato de Donald Trump comenzó con la insólita reclamación de Groenlandia. Comenzó con el discurso de la "restitución de Estados Unidos". Nombró a un alto oficial con experiencia en Irak como nuevo secretario de Guerra —no de Defensa—, dejando claro que la vocación del imperio no era la protección, sino la expansión.

Trump sabe que parte de su éxito depende de acabar con Washington tal como se conoce, y de sembrar la duda en

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Las bases del imperio

los jueces sobre si vale la pena defender el orden constitucional que él mismo desafía cada día. También sabe que el tipo de gobierno que desea construir se basa en no dar tiempo. Todo debe ser rápido, urgente, inmediato.

Por eso hay que darle, sin exagerar, la importancia que merece la elección del pasado 4 de noviembre, justo un año después de su victoria aplastante sobre Kamala Harris y del castigo electoral que los votantes infligieron al Partido Demócrata por su pérdida de rumbo. Han votado contra Trump estados clave: Virginia, que es mixto; Nueva Jersey, mayoritariamente demócrata; y California, la gran mancha azul en medio del océano rojo que representa hoy el mapa político estadounidense.

Pero la mayor provocación vino de la ciudad de Nueva York, capital del mundo, la ciudad que nunca duerme, la misma que ha protagonizado las mayores audacias del siglo XX y también las más profundas regresiones del siglo XXI, desde la caída de las Torres Gemelas. En esa ciudad, los votantes eligieron como alcalde a Zohran Mamdani, de 34 años, musulmán y socialista, quien obtuvo

la ciudadanía estadounidense hace siete años. Su victoria simboliza una ruptura con el viejo orden neoyorquino: representa a una nueva generación que reivindica el derecho a vivir, trabajar y gobernar en una ciudad marcada por la desigualdad y el poder financiero.

Nueva York no es precisamente un lugar para experimentar con impuestos, alquileres o regulaciones que afecten los intereses de los grandes propietarios de edificios, departamentos o townhouses. En Nueva York hay mucha pobreza, pero también mucha riqueza. Ha sido siempre el termómetro del mundo, la ciudad que dicta tendencias financieras a través de Wall Street. Vale recordar que fue un antiguo gobernador de Nueva York —Theodore Roosevelt— quien, tras ocupar la jefatura de policía de la ciudad y llegar a la presidencia de Estados Unidos, impulsó la creación de la Reserva Federal para limitar el poder de J.P. Morgan y sus aliados, y garantizar que el Estado mantuviera el control sobre sus finanzas.

Trump no se ha terminado, pero tendrá que asumir que, al menos en las dos costas y en el equivalente a un tercio

del país —las trece colonias originales más California—, no tiene todavía la sumisión absoluta necesaria para imponer su voluntad sin resistencia. Sin embargo, la América profunda, esa que guarda más de 400 millones de armas en manos privadas, podría considerar que los demócratas no tienen remedio y que, como en el sur hace siglos, necesitan una "lección militar". O quizás Trump opte por mantener la radicalidad de fondo mientras cuida las formas, para evitar que se descomponga su gran jugada.

¿Y cuál es su gran jugada? Rediseñar los condados. Porque los condados determinan el número de representantes en la Cámara de Representantes. De ahí la importancia de los comicios en California, donde el gobernador demócrata, enfrentado abiertamente a Trump y probable contendiente en la próxima elección presidencial, ganó con una sólida ventaja. Eso significa que podrá influir en la configuración de los condados antes de la próxima elección, lo que obligará a Trump a ajustar su estrategia para lograr una mayoría "a la medida" de su programa político en la América profunda.

Nada es definitivo en política. Todo lo que sube, baja. Pero todavía, afortunadamente, las bases de la república del norte siguen vivas, al menos de costa a costa.

Mucha gente considera que, al final, quien le abrió la puerta a Donald Trump fue Barack Obama. La sola idea de tener a un afroamericano en la Casa Blanca —y no precisamente para servir el té— resultó insoportable para una parte del electorado estadounidense.

Esa herida simbólica llevó a muchos a buscar, entre los suyos, a alguien que encarnara la revancha: un personaje con una visión más cinematográfica, más salvaje, y protegido por la ambigüedad del sistema legal, político y social norteamericano.

No hay que olvidar que, del mismo modo que Barack Obama fue una nota de color en la historia de Estados Unidos, Trump también lo es. Uno por su origen afroamericano; el otro, por su ascendencia alemana y su inconfundible cabello entre rubio y naranja.

MUNDO

SE CUMPLEN 36 DÍAS

EU encara el cierre de gobierno más largo registrado

Se estima que la parálisis ha costado más de 14 mmdd y ha deprimido el PIB del país en al menos 0.1% cada semana

Demócratas exigen restablecer subsidios federales para la Ley de Salud Asequible

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos cumplió ayer 36 días con su burocracia semiparalizada, en el cierre de gobierno federal más prolongado de su historia, y sin señales inmediatas de un acuerdo político entre demócratas y republicanos, tras el descalabro del trumpismo en



Encuentro. Republicanos se reunieron después de las elecciones estatales.

ATAQUES A PRESUNTAS NARCOLANCHAS SUBEN LA TENSIÓN, DICE

León XIV pide una “profunda reflexión” sobre trato a migrantes detenidos en EU

CIUDAD DEL VATICANO.—El papa León XIV pidió una “profunda reflexión” en Estados Unidos sobre el trato a los migrantes detenidos.

“Muchas personas que han vivido años sin causar problemas se han visto profundamente afectadas por lo que ocurre ahora”, afirmó el pontífice, quien nació en Chicago.

Durante un encuentro con periodistas frente a la residencia papal de Castel Gandolfo, León XIV respondió a preguntas geopolíticas.

Sobre los derechos espirituales de los migrantes bajo custodia estadounidense, subrayó que las Escrituras plantean al final de los tiempos: “¿Cómo recibieron al

extranjero? ¿Lo acogieron o no?”. Instó a las autoridades a permitir el acceso de agentes pastorales: “Han sido separados de sus familias. Sus necesidades espirituales deben atenderse”.

El mes pasado, el papa exhortó a líderes sindicales de Chicago a abogar por inmigrantes y las minorías.

Unión Europea acuerda reducir 90% de emisiones como parte de sus objetivos climáticos para la COP30

La Unión Europea acordó recortar 90% sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2040, con concesiones a Estados reticentes: hasta 10% descontable en créditos de carbono, un avance clave ante la COP30 que se realizará la próxima semana en Belém, Brasil.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: AP

Enojo. La mayoría de los votantes responsabilizan a Trump y a los republicanos de la parálisis.

las elecciones en Nueva York, Nueva Jersey, Virginia y California.

Al menos 42 millones de personas dejan de recibir beneficios completos de apoyo de alimentos, unos 730 mil empleados federales trabajan sin sueldo y 630 mil fueron enviados a sus casas con licencias, más de dos mil vuelos han sido cancelados todos los días y hay un déficit de aproximadamente dos mil controladores aéreos, lo que podría causar caos en los próximos días.

Se estima que el cierre ha costado más de 14 mil millones de dólares y ha deprimido el Producto Interno Bruto estadounidense en al menos 0.1% cada semana.

El récord previo de un cierre de 35 días había sido marcado en las negociaciones de 2018, en la primera presidencia de Donald Trump, por las diferencias entre los dos partidos para un paquete de financiamiento de cinco mil 700 millones de dólares para la construcción del muro en la frontera con México. Al final, los republicanos cedieron sin que se aprobaran los fondos.

Con el desenlace de las elecciones del 4 de noviembre, un arreglo luce más improbable en el corto



Lucha. Inconformes se manifestaron en el Monumento a Washington.

42

MILLONES

de personas han dejado de recibir beneficios de apoyo de alimentos.

plazo, toda vez que los demócratas no tienen un incentivo para votar a favor de la reapertura, debido a que la mayor parte de los votantes responsabilizan al presidente Trump y a los republicanos de la parálisis.

Los demócratas mantienen la

exigencia de restablecer los subsidios federales para la Ley de Salud Asequible y restituir los recortes a Medicaid, el programa de atención médica a personas de bajos ingresos, como condición para votar por la reapertura del gobierno.

Aunque los republicanos no se niegan a negociar, mantienen la posición de que sólo lo harán en el contexto de un gobierno abierto. De último momento, hicieron una propuesta para votar la extensión de los subsidios, pero los demócratas demandan compromisos claros para la restauración de apoyos federales.

Hasta el momento, los republicanos han rechazado la recomendación de Trump de eliminar la regla de 60 votos para aprobar legislaciones mayores, conocida como la “opción nuclear”, toda vez que sentaría un precedente para que los demócratas hagan lo mismo si ganan el control del Senado en 2026.

Senadores demócratas moderados dialogaban con republicanos para hallar un acuerdo que permitiera aprobar la resolución para que el gobierno opere hasta el 21 de noviembre, pero sus esfuerzos fueron boicoteados por Charles Schumer.



Reflexión. El papa reconoce la fragilidad del alto al fuego en Gaza.

Respecto a los ataques militares estadounidenses contra presuntos narcotraficantes cerca de las costas venezolanas, criticó que “aumentan la tensión” al acercarse a la orilla.

Sobre Medio Oriente, reconoció la “fragilidad” del alto al fuego entre Israel y Hamás.

Pidió avanzar en la gobernanza futura “y garantizar los derechos de todos los pueblos”. Ante ataques de colonos israelíes en Cisjordania dijo que “Israel dice una cosa y hace otra”. León XIV recibirá hoy al presidente de Palestina, Mahmoud Abbas, en el Vaticano. —Agencias

IDENTIFICACIÓN, DIFÍCIL

Devuelve Israel 15 cuerpos de palestinos

JERUSALÉN.- El Hospital Nasser de Jan Yunis, en el sur de Gaza, recibió los cuerpos de 15 palestinos que Israel mantenía en su poder y que fueron entregados a la Cruz Roja para su devolución a la Franja.

La entrega se produjo después de que Hamás devolviera el cuerpo de un rehén, identificado por las autoridades israelíes como el del soldado israelí estadounidense Itay Chen, muerto el 7 de octubre de 2023 durante el ataque del grupo islamista.

En total, Israel ha devuelto a Gaza 285 cuerpos de palestinos, de los cuales el Ministerio de Sanidad gazatí sólo ha podido identificar 84 debido a la falta de recursos forenses y al deterioro de los cadáveres.

Estos intercambios, supervisados por la Cruz Roja Internacional, forman parte de un acuerdo impulsado por Estados Unidos que busca repatriar restos de rehenes y prisioneros, aunque persisten acusaciones mutuas de violaciones.

El pacto indica que por cada cadáver que Hamás entrega, Israel debe devolver 15 cuerpos de palestinos.

Mientras que la expansión colonial israelí avanza sin tregua.

La organización Peace Now denunció que Israel planea un nuevo barrio en el asentamiento ilegal de Geva Binyamin, sureste de Ramala, sumando un récord de cinco mil 667 licitaciones en 2025 para 25 mil viviendas en Cisjordania. —Agencias



Fosa común. Cuerpos de palestinos no identificados son sepultados.

285

CADÁVERES

ha entregado Israel a Gaza desde el mes pasado, cuando se acordó un alto al fuego.



Instrucción. Trump dijo que la única forma de remontar es que se levante el cierre de gobierno.

meses, así que es mucho tiempo".

Trump aludía a la "opción nuclear", que consiste en poner fin al filibusterismo (obstrucción parlamentaria) en ciertas votaciones, el cual requiere que 60 de 100 senadores voten a favor de la clausura del debate (*cloture*) para poder llevar a votación final una ley o nominación.

Pero los senadores republicanos no han acatado la recomendación presidencial toda vez que están conscientes de que sentaría un precedente peligroso, toda vez que si los demócratas recuperan el control del Senado en el próximo año, tendrían la capacidad de deshacer la mayor parte de la agenda republicana a través de leyes aprobadas por mayoría simple.

DEMÓCRATAS CELEBRAN AVANCES

Entretanto, los demócratas lanzaron las campanas al vuelo por su triunfo, elogiaron sus avances entre los votantes latinos y anticiparon un buen desempeño en las elecciones intermedias de noviembre de 2026, que ponen en juego el control de la Cámara de Representantes y del Senado.

"Los precios han subido, el empleo ha bajado y el ICE nos está perfilando racialmente en las calles. Este no es el límite para los votantes latinos, saldrán a votar en 2026 para proteger a sus familias y a su comunidad", reaccionó el senador demócrata Rubén Gallego.

Pero analistas alertan que las encuestas muestran más un voto de castigo al presidente, debido al alto costo de la vida, el empleo y los salarios, que un voto a favor de la agenda demócrata.

SE REÚNE CON SENADORES REPUBLICANOS TRAS ELECCIONES

Trump presiona para zanjar obstrucción parlamentaria

El mandatario de EU atribuye al cierre del gobierno la derrota en las urnas

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Mientras los demócratas acariciaron su triunfo electoral como preludio de una victoria en las elecciones por el control del Congreso en 2026, el presidente Donald Trump se reunió con senadores de su partido y los emplazó a activar la "opción nuclear" a fin de forzar la reapertura del gobierno federal, uno de los villanos de la paliza

"Y si no la eliminan, estarán en una situación muy difícil. No aprobaremos ninguna ley. Tenemos tres años y tres meses"

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

en las elecciones del 4 de noviembre.

Un día después del martes negro electoral, el mandatario desayunó en la Casa Blanca con los legisladores republicanos y responsabilizó al cierre del gobierno federal por el descalabro en que perdieron la alcaldía de Nueva York, las gubernaturas de Nueva Jersey y Virginia, y no pudieron frenar a la Proposi-

ción 50 del estado de California.

"Es hora de que los republicanos hagan lo que tienen que hacer: eliminar la obstrucción parlamentaria. Es la única manera de lograrlo".

"Y si no la eliminan, estarán en una situación muy difícil. No aprobaremos ninguna ley. No se aprobará ninguna ley durante tres años y tres meses. Tenemos tres años y tres

meses y a los organismos civiles pertinentes para que hagan todo lo posible por recabar información adicional sobre el tema.

"Analizarla en el Consejo de Seguridad y formular propuestas consensuadas sobre el posible inicio de los trabajos de preparación de los ensayos de armas nucleares", declaró Putin en una reunión del Consejo de Seguridad, transmitida en TV.

VEN MILITARIZACIÓN EN EL ÁRTICO

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) alertó sobre la militarización rusa en el Ártico, con nuevas infraestructuras en la península de Kola, para submarinos y bombarderos.

El almirante Giuseppe Cavo Dragone, presidente del Comité Militar, lo llamó "nueva frontera" en entrevista con Al Arabiya durante el Diálogo de Manama.

Denunció la alianza ruso-china para elevar su presencia en la región, que busca preservar como zona no militarizada de "intercambio".

Siete aliados (Canadá, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, Estados Unidos) tienen territorio ártico; la OTAN elevó operaciones el verano pasado.

Rusia, en tanto, acusó a la OTAN de ensayar el bloqueo de Kaliningrado en ejercicios bálticos.

SE LANZÓ DESDE LA BASE VANDENBERG, CALIFORNIA

Washington prueba un misil balístico intercontinental sin carga nuclear



Ensayo. El Minuteman III desarmado fue lanzado a las 1:35 hora del Pacífico.

©DEPTOWAR



Fosa común. Cuerpos de palestinos no identificados son sepultados.

285

CADÁVERES

ha entregado Israel a Gaza desde el mes pasado, cuando se acordó un alto al fuego.

En respuesta, el presidente ruso, Vladímir Putin, encargó al gobierno un informe sobre reanudar ensayos nucleares, fiel a la política de no probar si otros no lo hacen.

"Doy instrucciones al Ministerio de Asuntos Exteriores, al Ministerio de Defensa... a los servicios es-

El NAIM sigue dando de qué hablar

SIGNOS VITALES

Enrique CárdenasUniversidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



No ha habido una semana en que no aparezca una nota, una columna o información relevante sobre el tema aeroportuario en el Valle de México. Incidentes en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el problema de la carga en el AIFA, la invasión de tierras en el lecho del Lago de Texcoco, el conflicto con los controladores aéreos o la terminación del acuerdo entre Aeroméxico y Delta.

El hecho de que eso ocurra significa que siguen surgiendo "noticias" que reflejan temas de interés público. Si el río suena, es que agua lleva.

Desde que López Obrador decretó la cancelación del aeropuerto de Texcoco en 2018 —por considerarlo un "proyecto faraónico", lleno de corrupción y "no acorde con lo que es México"— y tras la construcción e inauguración del AIFA en 2022, se han disipado varias interrogantes que entonces estaban bajo escrutinio.

Lo primero que conviene recordar es que la necesidad de construir el NAIM surgió por la saturación que ya registraba

el AICM desde hacía años. El crecimiento de la demanda —un promedio de 7% anual en el decenio anterior a la cancelación— obligaba a ampliar de manera significativa la capacidad aeroportuaria.

El proyecto, iniciado durante el gobierno de Calderón y continuado por Peña Nieto, buscaba construir un gran aeropuerto que, además, funcionara como un hub en el centro del continente americano: un punto de interconexión y distribución masiva de pasajeros provenientes de Europa, África, Asia, Norte y Sudamérica. En su máxima capacidad, se proyectaba que el NAIM podría transportar hasta 120 millones de pasajeros al año.

El "plan" de López Obrador —"aprobado por el pueblo" mediante la consulta popular que él mismo organizó— consistía en mantener el AICM y construir un nuevo aeropuerto en la Base Militar de Santa Lucía, con dos pistas y una capacidad máxima estimada en 20 millones de pasajeros. Sumados a los 50 millones que entonces operaba el AICM, se esperaba alcanzar los 70 millones de pasajeros "sin problema".

A ese plan se opusieron especialistas y técnicos que argumentaron que el espacio aéreo del Valle de México es tan complejo que ambos aeropuertos terminarían estorbándose entre sí. En otras palabras, aunque podrían operar simultáneamente, el número de pasajeros no aumentaría de forma significativa.

El gobierno de AMLO respondió que contaba con un estudio de la empresa NavBlue que garantizaba la viabilidad de operar ambos aeropuertos a su máxima capacidad, aunque sería necesario rediseñar el espacio aéreo para ajustar rutas y procedimientos de aterrizaje y despegue.

Cuando se inauguró el AIFA, López Obrador tomó dos decisiones que hoy nos han generado fricciones con el gobierno estadounidense: trasladar la carga aérea al AIFA y reducir las operaciones (*slots*) en el AICM para incentivar que los pasajeros comenzaran a usar el nuevo aeropuerto. Se redujeron de 61 a 44 los *slots* del AICM, lo que obligó a varias aerolíneas a trasladar vuelos al AIFA.

El resultado de estas medidas, después de varios años de operación, es doble. Por un lado, el AICM redujo en 11.9% el número de pasajeros —de 50.3 millones en 2019 a 44.3 millones estimados para 2025—, lo que demuestra que la estrategia de AMLO sí logró empujar parte del pasaje hacia el AIFA.

Por otro lado, el AIFA alcanzará un estimado de 6.9 millones de pasajeros en 2025. En conjunto, ambos aeropuertos (AICM y AIFA) aumentaron su

capacidad total en apenas 1.8% durante seis años.

¿Es eso un éxito? ¿Cumplió su objetivo de desatascar los servicios aeroportuarios del Valle de México? ¿Y qué tanto de este resultado puede atribuirse a la pandemia?

Mientras tanto, los otros tres aeropuertos con más tráfico del país registraron incrementos superiores al 20%: Guadalajara (23.6%), Monterrey (37.5%) y Cancún (20.8%). Estas cifras incluyen los años difíciles de la pandemia y el estancamiento económico que México ha experimentado desde 2019.

El contraste es aún más evidente si se observa el caso del nuevo aeropuerto de Estambul —hermano gemelo del NAIM—, que sustituyó al antiguo aeropuerto saturado con 50 millones de pasajeros en 2019.

El nuevo fue concluido y su crecimiento ha sido vertiginoso a pesar de la pandemia: en 2025 alcanzará 83.7 millones de pasajeros anuales, un 61% más que el máximo logrado por el aeropuerto anterior.

La evidencia indica que, de haber contado con la capacidad necesaria, el AICM habría crecido al menos al ritmo de los otros grandes aeropuertos del país —alrededor del 20%—, en lugar del exiguo 1.8% registrado.

Todo parece confirmar la advertencia técnica que se hizo a AMLO: que ambos aeropuertos se estorbarán y que la distancia del AIFA lo haría poco atractivo.

Hoy enfrentamos un cuello de botella en la oferta de servicios aeroportuarios del Valle de México.

Las cifras son contundentes.

Más allá de los sesgos políticos o ideológicos, apelan al sentido común y a la honestidad: es necesario repensar, con toda seriedad, qué hacer para resolver un problema tan serio que sigue sin solución.

Superando el trauma

Es tan feo legislar para que les aumenten los impuestos que tuvimos que subirnos el sueldo para no sentirnos tan mal.



Garcí

@garcimonero

Me rehusó a considerar la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum tenga el menor vínculo con carteles y grupos criminales. Más aún, que su secretario de Seguridad, Omar García Harfuch —victima él mismo de un atentado que casi le cuesta la vida—, tenga relación o pacto alguno.

Sin embargo, no se entiende.

La premisa de la guerra contra el narco como generadora de violencia que sostuvo Andrés Manuel por años, de forma altamente rentable electoralmente, puede ser discutida en múltiples sentidos y niveles. “Agitar el avispero” —como decía aquel— no aportaba soluciones de fondo ni corregía problemas, pero incitaba a más violencia, sangre y muerte.

Tal vez; los expertos aún lo siguen debatiendo. Tal vez el mayor problema de aquella ofensiva contra el narco y el crimen fue la carencia de una estrategia de contención, de neutralización y de salida inclusivo.

Solo se pensó que con la fuerza se aplastaría a la mayor amenaza para la estabilidad, la economía y la paz social que México ha enfrentado en un siglo.

Los resultados arrojaron avances, pero no soluciones definitivas. Y sí, muchos muertos.

Pues le tengo noticias: a casi 20 años —18 para ser preciso— de aquel “Michoacanazo” que marcó el inicio de la mentada guerra y, muy importante, des-

Narcoestado

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



pués de 6 años de la política de “abrazos, no balazos”, tenemos más muertos, más sangre y más desaparecidos en el país.

¿A qué conclusión llega usted?

La presidenta se equivoca una y otra vez en voltear a ver el pasado como la causa de problemas complejos: Pemex es una desgracia económica y estructural porque así la dejaron los neoliberales; la CFE es otro infortunio de endeudamiento e incapacidad generadora, porque así la hicieron los del PRI; la violencia está desatada por Felipe Calderón.

¡Óigame! Ya un poquito de seriedad, ¿no? ¿Y ustedes? ¿Y Morena? En el poder desde hace 7 años y los problemas se han agravado, agudizado y profundizado.

Es muy ofensivo por parte de Donald Trump afirmar que los narcos gobernan México y que los carteles ejercen el control, pero tristemente, este gobierno

no ha demostrado lo contrario.

Carlos Manzo fue asesinado en medio de una escolta de 14 elementos de la Guardia Nacional. ¿Dónde estaban? ¿Comiendo taquitos y atole en el Festival de Velas?

Pero a la presidenta no le gusta que le pregunten. No acepta los cuestionamientos, rechaza el ejercicio de libre expresión porque no quiere enfrentar la carencia de respuestas lógicas, estructuradas y razonables.

Sin modificar el discurso de los abrazos —para que no se ofenda ya saben quién—, ha tomado medidas y ejecutado estrategias de detención, ataque, arrestos y otras acciones encubiertas y de colaboración con Estados Unidos. ¡Bravo! ¡Es aplaudible!

Pero no son suficientes. Ni para Estados Unidos, ni mucho menos para México.

Diez alcaldes asesinados

durante el gobierno de Claudia Sheinbaum. ¿Esos también serán culpa de Calderón? ¿O tal vez del neoliberalismo?

¡Basta de retórica! ¡Asuman su responsabilidad! Y actúen con seriedad y profesionalismo. Se percibe una enorme pasividad en la ofensiva contra el crimen organizado.

Una extensión matizada de los abrazos inútiles que sumieron a este país en el enorme mercado de las multinacionales del crimen.

Hoy los carteles distan mucho de ser organizaciones primitivas para el trasiego de droga y el tráfico de estupefacientes. Esa es apenas una línea de negocio.

Hoy ejercen el huachicol, el huachigas —ambos muy rentables—, la extorsión, el derecho de piso, el tráfico de personas, armas, niños, el contrabando inmenso que cruza las aduanas derramando una cascada de dinero ilegal.

La inacción del gobierno anterior es la causante de este crimen desbordado, impara-

ble, desafiante al poder y a la autoridad.

La conducta torpe, irresponsable, chabacana del “los voy a acusar con sus mamás” se tradujo en un repliegue vergonzoso de las Fuerzas Armadas y de seguridad, que se convirtieron en testigos silenciosos de los enormes botines criminales.

¡Plata o plomo! Como nunca antes. Diez presidentes municipales, y la cuenta sigue.

Al que se resiste —con todo y escoltas distraídas— es ultimado sin el menor temor a la persecución o la justicia. ¿Por qué sucede este cinismo desafiante? Porque no hay persecución ni justicia. La impunidad reina en México sin filtros ni fronteras.

Puede la señora presidenta continuar la cantaleta absurda del pasado y el no derramamiento de sangre y la no confrontación con los criminales, pero si no muestra mayor eficiencia, Trump mandará sus drones y sus operativos.

Y entonces, el problema será mayor.

“Carlos Manzo fue asesinado en medio de una escolta de 14 elementos de la Guardia Nacional. ¿Dónde estaban? ¿Comiendo taquitos en el Festival de Velas?”

“La inacción del gobierno anterior es la causante de este crimen desbordado, imparable, desafiante al poder y a la autoridad”

Hace falta algo más que el Plan Michoacán

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La estrategia para combatir la violencia e inseguridad en Michoacán pasa por un refrito de un Plan que se implementó desde tiempos de Carlos Salinas de Gortari, luego con Felipe Calderón, después con Enrique Peña Nieto y ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Se trata de instrumentar una serie de acciones y políticas públicas transversales para combatir el delito bajo diversos enfoques.

Estos van desde la prevención y atención a los niños y jóvenes, hasta establecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Por supuesto, se esperan las partidas presupuestales necesarias para inyectar recursos económicos en la capacitación, profesionalización y mejores salarios de los cuerpos policiales estatales y municipales. Toda vez que ellos representan

el primer dique para contener a los criminales.

El Plan Michoacán de la 4T que se presentará en los próximos días, busca revertir la violencia y la inseguridad pública en la entidad.

La presidenta Sheinbaum aclaró que en su plan no habrá permiso para matar, sino que es un instrumento de construcción de paz. No es una declaración de guerra. Se trata, dijo, de un modelo de justicia, desarrollo y respeto a la vida.

Suena más a demagogia que a acciones eficaces para combatir a los carteles que agobian a la entidad purépecha.

Paralelo a la instrumentación del Plan ayer tomó protesta como alcaldesa de Uruapan la viuda de Carlos Manzo, la señora Grecia Quiroz, quien tras reunirse con Claudia Sheinbaum reiteró su deseo de ocupar el puesto que dejó vacante su esposo.

Mientras tanto, las manifestaciones en Morelia y Uruapan continúan con la suma de más sectores de la población.

Con el plan para pacificar Michoacán, se anula el gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla por su total inoperancia, y no solo en el caso del asesinato de Carlos Manzo, sino también del líder limonero, Bernardo Bravo, y otros alcaldes y líderes sociales.

Está claro que todo lo que se ha instrumentado para combatir a los malos en Michoacán ha fracasado en menor o mayor medida. Ello se debe a que los presidentes municipales son cooptados por los carteles de la droga y de esa manera todo el aparato de gobierno local está

bajo los designios de los delincuentes.

Ha habido operativos en el pasado de las fuerzas federales para detener a un sinnúmero de alcaldes por sus actividades delictivas, pero esto no ha sido suficiente para regresar la paz y la seguridad a los michoacanos.

Por un lado, se interrumpen las acciones federales con los cambios de gobierno y, por otro, los criminales han sometido a los gobiernos estatales, como es el caso michoacano y otras entidades, como Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Tabasco, Chiapas, Baja California, Colima y Nayarit.

Desde luego, la connivencia entre los criminales y el gobierno de AMLO ha sido un detonante relevante en el despunte de los índices delictivos.

La política de abrazos, no balazos, empoderó a los criminales en buena parte del territorio nacional; ahora Omar García Harfuch, el superpolicía, enfrenta un monstruo de mil cabezas que, cuando cercena una, salen de inmediato otras de mayor peligrosidad.

Los ofrecimientos del gobierno de Estados Unidos para apoyar el combate contra la delincuencia no deben echarse en saco roto, toda vez que se requiere su apoyo para crear un frente común internacional para abatirlos.

No se trata de permitir que los marines operen en territorio nacional, sino de generar sinergias entre ambos gobiernos para crear un frente común que permita, de una vez por todas, acabarlos, tanto con su reclusión como con su muerte.

En los últimos años, la población civil está indefensa ante el embate criminal y el Estado ha sido omiso en protegerlos; por ello se debe tener creatividad y receptividad para, entre todos, incluyendo los gobiernos extranjeros de la región, enfrentar al crimen.

Tuvo que pasar una desgracia para que el gobierno de la 4T se pusiera las pilas para pacificar Michoacán; ojalá que esa atención de la presidenta Sheinbaum la dirija a otras entidades que también viven el asiduo agobio de los carteles de la droga.

La desconfianza se ha convertido en el impuesto más caro que paga México. No aparece en los informes fiscales ni en los presupuestos, pero atraviesa cada decisión pública y privada. Nos cuesta crecimiento, cooperación y estabilidad. El Estado sigue de pie, pero la confianza que lo sostiene se desvanece.

La crisis mexicana no es solo de gobernabilidad; es de legitimidad. Las instituciones operan, pero la ciudadanía duda de que lo hagan por el bien común. Según Latinobarómetro 2024, apenas el 30% de los mexicanos confía en el gobierno y solo uno de cada cuatro en los partidos políticos.

Esta desconfianza se alimenta de hechos tangibles: bloqueos carreteros de campesinos que exigen lo mínimo para sobrevivir, presidentes municipales asesinados en público —como Carlos Manzo en Uruapan— y el acoso político contra mujeres que ocupan el poder. Son señales de un sistema que ha confundido autoridad con impunidad y fuerza con legitimidad.

Habermas explicó que una democracia se sostiene en tres pilares: eficacia administrativa, participación ciudadana y legitimidad normativa. México apenas si conserva los dos primeros, pero ha perdido el tercero.

Cuando la población percibe que las reglas no son iguales para todos, que el mérito no protege

Volver a creer

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



“La credibilidad es la moneda más escasa del país. Y sin credibilidad, no hay reforma ni política pública que logre prosperar”

“Méjico no puede crecer sobre la desconfianza. Ningún modelo económico resistirá si las personas sienten que la ley se aplica de forma selectiva...”

y que el servicio público se usa como botín, la legitimidad se desvanece. Lo que sigue no es el caos inmediato, sino un deterioro silencioso: la economía deja de creer, la sociedad deja de cooperar y el Estado deja de funcionar.

La raíz más profunda de esta crisis es la ruptura del *contrato social*. Ese pacto implícito por el cual la ciudadanía cede poder

y recursos a cambio de protección, justicia y certidumbre se ha desgastado hasta volverse una ficción administrativa.

El ciudadano cumple —paga impuestos, obedece leyes, vota—, pero no recibe la contraprestación elemental del Estado: seguridad, equidad y rumbo. En esa asimetría se incuban el desencanto y la evasión cívica.

Cuando el Estado no garantiza bienestar ni igualdad ante la ley, la obediencia se vuelve mero trámite y la autoridad pierde legitimidad moral.

Lo que debería ser una relación de corresponsabilidad se ha transformado en un intercambio desigual, donde la sociedad aporta mucho más de lo que recibe. Y un contrato roto no se repara con discursos: exige instituciones que restituyan el valor de la palabra pública y un liderazgo capaz de regenerar el sentido del deber común.

Porque la desconfianza también tiene un costo tangible. En México, la economía informal representa ya el 24.8% del PIB, según el INEGI, una proporción que limita la base fiscal y reduce la capacidad del Estado para responder a las demandas sociales.

A ello se suma una recaudación tributaria equivalente a apenas 17.7% del PIB, frente al promedio de 33.9% de los países de la OCDE, lo que refleja una brecha estructural alimentada por la falta de confianza en las instituciones.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha documentado que los países con menores niveles de confianza institucional registran menor crecimiento, menor inversión y mayor informalidad laboral.

En ese sentido, la desconfianza no es una percepción: es una variable económica que frena el desarrollo, debilita la

productividad y encarece el costo de gobernar.

El costo no es solo económico. Cuando los ciudadanos dejan de creer en la justicia, dejan de cooperar; cuando los servidores públicos dejan de creer en la vocación de servicio, el Estado se vacía. La credibilidad es la moneda más escasa del país. Y sin credibilidad, no hay reforma ni política pública que logre prosperar.

ANTES DEL FIN

Volver a creer no significa olvidar lo ocurrido. Significa reconstruir la legitimidad del Estado a partir de resultados y ética pública.

Significa entender que la confianza no se decreta, se gana: con instituciones que escuchen, con gobiernos que protejan y con líderes que honren la palabra. No es un asunto moral, es un asunto de desarrollo.

Méjico no puede crecer sobre la desconfianza. Ningún modelo económico resistirá si las personas sienten que la ley se aplica de forma selectiva o que la corrupción es la única vía para avanzar.

Volver a creer es, en ese sentido, una política de Estado: la única capaz de sostener la democracia y el crecimiento al mismo tiempo.

Max Weber escribió que la autoridad solo sobrevive mientras conserva la creencia en su justicia. Hoy, devolverle esa creencia a Méjico es la tarea más urgente.

No se trata de recuperar la fe, sino de merecerla.

La necesidad o la necedad de una disculpa pública

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier



Hubo injusticia y justo es reconocerlo hoy. Y justo es lamentarlo. Porque esa es también parte de nuestra historia compartida y no podemos ni negarla ni olvidarla”.

Las palabras del ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, si bien no son la disculpa esperada, son una especie de reconocimiento sobre la dolencia de la colonización.

Desde 2019, la relación de Méjico y España se tensó a raíz de la petición del entonces presidente López Obrador para que la mo-

narquía ofreciera una disculpa pública por lo ocurrido durante la Conquista y la Colonia.

Exigencia que fue duramente criticada por un sector de la sociedad, que la tildó de innecesaria o revisionista. Yo, personalmente, reconozco que desestimé la dimensión simbólica del requerimiento y llamé mi atención la insistencia por parte de la hoy presidenta Sheinbaum.

Hoy advierto que el reconocimiento del daño histórico es una exigencia ética, con maestría política.

Países como Bélgica, Canadá, Australia, Alemania, Países Bajos o Dinamarca han dado pasos similares al reconocer los crímenes, la violencia, la esclavización de pueblos y la explotación de su pasado colonial, consiguiendo con ello avances civilizatorios y alta aprobación política: se trata de reabrir la herida para reconocerla y honrarla desde la verdad.

Nuestra memoria nacional sigue edificada sobre una narrativa de supremacía colonial. Reconocer que se cometieron agravios contra los pueblos y comunidades indígenas tiene un peso simbólico enorme.

Es aceptar los siglos de imposiciones, de despojo, de destrucción de culturas, lenguas y saberes. Por ello, aunque las palabras de Albares no equivalen a una disculpa formal de la Corona, sí abren un nuevo espacio de diálogo.

Admitir la injusticia es el primer paso para reconstruir una identidad nacional que abrace la

diversidad y la dignidad de sus pueblos. Sheinbaum sabe que en ello reposa cierta parte de su legitimidad.

No se trata de quedarnos atrapados en el retrato de 1521, sino de entender que aquel acontecimiento fundacional generó estructuras de dominación que a la fecha persisten. El racismo estructural sigue clasificando y jerarquizando vidas.

El clasismo de las jerarquías sociales heredadas del periodo colonial determina quién accede al poder, quién es visible y quién permanece marginado.

Las mujeres indígenas, doblemente discriminadas por su origen y su género, siguen pagando el precio más alto de esa herencia. Las estructuras de opresión que hoy perduran se materializan en profundas desigualdades.

Reconocer el pasado nos obliga, inevitablemente, a mirar el presente. Sobre todo, desde quienes tenemos, por razón principalmente de herencia, una posición de privilegio.

Aceptar lo ocurrido durante la colonización es el primer paso para dar espacio a la voz, la memoria y las narrativas de los pueblos originarios. Sin ese reconocimiento, no hay ci-

miento para construir políticas de reparación que mejoren su calidad de vida.

Garantizar el acceso a la tierra, a la educación plural y al derecho a hablar y enseñar sus lenguas es fundamental. La reparación no significa vivir anclados, sino intentar metabolizar ese pasado para forjar un presente más justo.

Desde la misma herida se vislumbra la raíz del dolor, y, también desde ese espacio, entra la luz que nos alumbría el país colonial que todavía habitamos.

Aceptar la historia es el primer paso hacia la transformación: implica reconocer que hubo víctimas y herederos del privilegio, y que solo desde la verdad puede nacer la reconciliación.

Por eso, aunque parezca necedad, es en realidad una necesidad. Sí, una necesidad con beneficios políticos, mas no por ello deja de ser una necesidad.

Méjico y España comparten una historia de claroscuros, tal como reconoció Albares.

Hoy, ese reconocimiento puede ser un punto de encuentro para aspirar a una mayor reconciliación e igualdad al interior de nuestro país. Señalar y visibilizar no es culpar, es heredar dignidad.



VISTO. El documento expone el caso de una mujer asesinada en 2021 por su expareja.

CUARTOSCURO

Jalisco, líder nacional en generar basura

CORTESIA



LISTA. Este año van 40 detenidos por este delito, de acuerdo con el fiscal Cristian Paul Camacho Osnaya.

FISCALÍA

Fresnillo, epicentro de denuncias por extorsión

ÁNGEL LARA FRESNILLO

Fresnillo encabeza la lista de municipios con más denuncias por extorsión en Zacatecas, seguido por la capital y Guadalupe, así lo informó el fiscal estatal Cristian Paul Camacho Osnaya. Durante el año, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) inició 296 carpetas de investigación y detuvo a 40 personas, cifra récord para la institución.

Camacho destacó que desde 2024 opera la Fiscalía Especializada en Combate a la Extorsión, lo que ha permitido atender con mayor eficacia este delito, principalmente en su modalidad telefónica. El 82% de las denuncias proviene de llamadas realizadas desde penales de otros estados como Tamaulipas, Jalisco, Ciudad de México e Hidalgo.

El fiscal informó que, gracias a la coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se concretó la captura de dos jóvenes extorsionadores en Fresnillo, quienes ya están bajo prisión preventiva.

El fiscal explicó que buscan detectar posibles casos de cobro de piso y exhortó a la ciudadanía a denunciar al 089, pues la extorsión es un delito que se persigue de oficio, con una pena mínima de ocho años de prisión. Por último, anunció la implementación de un software de biometría de voz para identificar a los responsables.

ORGANIZACIONES

En Jalisco se generan más de 66 mil toneladas de basura al día, lo que coloca al estado como el líder nacional en generación de residuos sólidos.

Así lo dieron a conocer las organizaciones Eukariota y Re-verdece AC, que además detallaron que de esa cantidad, alrededor de 8 mil toneladas corresponden a residuos sólidos urbanos y las casi 58 mil restantes son residuos de manejo especial.

Además, informaron que apenas menos del 10 por ciento de los desechos son reciclados o

revalorizados, lo que se suma a que no hay datos oficiales consolidados sobre manejo y destino de la basura, ni metas estatales para su reducción o aprovechamiento. Tampoco hay una ley o programa de responsabilidad extendida del productor.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial tiene registrados 128 sitios de disposición final en todo el estado; sin embargo, señalaron que solo 39 funcionan con el control adecuado, mientras que el resto, casi el 70 por ciento, operan en condiciones irregulares, lo que provoca impactos ambientales y sociales para las regiones donde se ubican.

Las organizaciones ciuda-

danas presentaron la iniciativa Jalisco Circular, con la cual buscan promover acciones institucionales, auditoría ciudadana y justicia territorial en la gestión de residuos. El proyecto prevé también aminorar el impacto ambiental y social, basándose en un modelo sustentable que transforma los desechos en recursos productivos.

El plan se estructura en 10 "giros habilitadores" y nueve pasos operativos que abarcan desde la creación de una ley estatal basada en la economía circular y un sistema de responsabilidad extendida del productor, hasta la regulación de microplásticos y plásticos de un solo uso.

LIBRE PASO

Toman normalistas casetas de peaje; exigen el pago de becas

DAVID CASTAÑEDA LORETO

Estudiantes de la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos, de San Marcos, Loreto, tomaron este miércoles tres casetas de peaje –Osiris, Vetagrande y Calera de Víctor Rosales– para exigir a las autoridades estatales el pago de becas para prácticas profesionales, compromiso que,

aseguran, no se ha cumplido.

Los jóvenes llegaron antes del mediodía y permitieron el libre paso a los automovilistas, solicitando cooperación voluntaria. Recordaron que a mediados de año realizaron protestas en la capital, donde tras bloquear el bulevar Eje Metropolitano lograron acuerdos con la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ), los cuales siguen sin concretarse. Además, denunciaron que la

comida del internado llega en mal estado, afectando la salud y nutrición de los cerca de 580 alumnos que dependen del comedor escolar.

Advirtieron que, de no obtener respuesta, radicalizarán las protestas, aunque reiteraron su disposición al diálogo y pidieron atención urgente a las condiciones de alimentación y al reintegro del apoyo económico para sus prácticas.

INFORME

VPD ve conexión entre feminicidios y desapariciones

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

a Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) presentó un análisis de contexto que evidencia la relación entre la violencia feminicida y las desapariciones en Jalisco. El documento expone el caso de una mujer asesinada en 2021 por su expareja, quien intentó encubrir el crimen fingiendo su desaparición y mostrando falsa preocupación ante la familia.

El informe, aunque se centra en un solo caso, muestra cómo la desaparición puede ser usada como una estrategia de ocultamiento del feminicidio, un patrón que colectivos y especialistas han señalado como sistemático en la entidad.

La VPD detalló que la investigación permitió confirmar antecedentes de violencia física y psicológica, así como comportamientos misóginos por parte del agresor, evidenciados por testimonios de familiares y amistades. La víctima fue vista por última vez con su expareja y, días después, su cuerpo fue localizado cerca del domicilio del hombre.

El análisis fue integrado como prueba en el proceso judicial y concluye que ambos delitos –la desaparición y el feminicidio– están íntimamente relacionados, reflejando un patrón de violencia estructural contra las mujeres en Jalisco.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Cae en Culiacán estadounidense ligado al Cártel de Sinaloa

Autoridades federales detuvieron en Culiacán a Daniel Silvestre Manjarrez, El Dany, de nacionalidad estadounidense, uno de los principales objetivos del FBI por el delito de conspiración para la distribución de fentanilo. La detención de este sujeto, ligado al Cártel de Sinaloa, se logró mediante labores de inteligencia e investigación.



Relevo. Con el sombrero de su esposo en una mano, Grecia Quiroz rindió protesta como alcaldesa de Uruapan tras el asesinato de Carlos Manzo.

“Con toda razón exigen justicia y que se llegue hasta el final de esta investigación”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



“CON EL CORAZÓN DESTROZADO”

La viuda del edil asesinado asume alcaldía de Uruapan

Arropada por el “movimiento del sombrero” que fundó su esposo, Grecia Quiroz rindió protesta como alcaldesa sustituta

“El legado de Carlos Manzo va a seguir, así hayan callado su voz”, dijo al Congreso

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

ARTURO ESTRADA
CORRESPONSAL

MORELIA.- Grecia Itzel Quiroz García, aún con el “corazón destrozado” pero arropada por el “movimiento del sombrero” que fundó su esposo, el asesinado alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, rindió ayer protesta como alcaldesa sustituta para concluir el periodo 2024-2027.

En una emotiva ceremonia en el Congreso de Michoacán, luego de la sesión extraordinaria en la que, por unanimidad de los 38 diputadas y diputados presentes, se avaló su nombramiento, Quiroz García



Respaldo. Simpatizantes de Manzo y de Quiroz mostraron su apoyo a la alcaldesa.

prometió seguir con el legado de su esposo quien, poniendo su vida de por medio, enfrentó al crimen, incluso sin la ayuda que insistentemente clamó al gobierno federal.

“Hoy el legado de Carlos Manzo está más fuerte que nunca, este legado, este ‘movimiento del sombrero’, no lo callaron y no lo van a callar porque aquí sigo, firme, con la convicción que él me enseñó, con esa lucha incansable”, dijo la mujer quien se veía dolida, vestía de negro

y todo el tiempo tuvo el sombrero de su esposo entre las manos.

“Voy a seguir su legado, de una manera honrada y limpia, como él lo hizo, porque él se fue con las manos limpias, en todos los sentidos, porque él nunca pactó con nadie. El legado de Carlos Manzo va a seguir, así hayan callado su voz”, agregó. Junto a ella colocaron una foto de Carlos Manzo, en la que se le ve con una bandera de México.

La nueva alcaldesa recibió el

apoyo unánime. En el Salón de Sesiones, hubo ovación reiterada para Quiroz y su fallecido esposo.

“¡Ni un paso atrás!”, “¡no estás sola!”, “¡presidenta!”, “¡Carlos Manzo!”, “¡Carlos Manzo vive!”, eran los gritos que lanzaban los presentes en el Congreso local (diputados e invitados), quienes además dedicaron al alcalde asesinado minutos de silencio y aplausos.

De 35 años, Quiroz García es licenciada en Ciencias Políticas y se desempeñaba como presidenta honoraria del Sistema DIF municipal de Uruapan. Ayer, asumió como presidenta municipal, aún con la herida abierta por el asesinato de su esposo hace apenas cuatro días, en un evento de la Noche de Muertos en una plaza principal de Uruapan.

Su designación busca garantizar la estabilidad política y administrativa en Uruapan, un municipio que está sumido en la violencia y cuyo pueblo ha manifestado ya su hartazgo por esa situación. De hecho, ayer, por cuarto día consecutivo se vivieron marchas a favor de la paz.

En la sesión, diputadas y diputados de todas las bancadas hicieron posicionamientos, sólo dos ante la tribuna del Congreso local, entre ellos el legislador independiente Alejandro Bautista, quien denunció que la de su amigo Manzo Rodríguez fue una ejecución anunciada.

“A Carlos Manzo no lo asesinaron, ustedes dejaron que lo asesinaran. Su muerte fue una ejecución anunciada. Lo dijeron, lo denunciaron, lo pidieron, y nadie lo escuchó”, aseguró.

El diputado del PRI Guillermo Valencia recordó que en lo que va de la actual administración suman 10 alcaldes asesinados y 97 desde que inició la ‘4T’. Dijo que Carlos Manzo vivirá siempre, porque ya se ganó un lugar en los libros de historia, pero advirtió: “Mientras haya impunidad, habrá más crímenes”.

La sesión extraordinaria del Congreso local concluyó con la entonación del Himno Nacional.

GRECIA LE EXIGIÓ JUSTICIA

Sheinbaum ofrece su apoyo a la nueva alcaldesa

La presidenta Claudia Sheinbaum ofreció el apoyo de su gobierno a Grecia Itzel Quiroz, viuda del alcalde Carlos Manzo, asesinado el sábado, quien ayer rindió protesta como presidenta municipal sustituta de Uruapan.

La presidenta se refirió al encuentro a puerta cerrada que sostuvo el martes con Quiroz García durante dos horas.

De acuerdo con la mandataria, Grecia Itzel exigió justicia por el asesinato de sus esposo, lo cual ha provocado una ola de rechazo y cuestionamientos contra el gobierno no sólo estatal sino también federal.

“Recibí a la esposa de Carlos Manzo, y a su hermano, y a un equipo cercano; platicamos. Estuvieron presentes el secretario de Seguridad (Omar García Harfuch) y Lázaro Cárdenas (jefe de la Oficina de la Presidencia). Evidentemente, ellos con toda razón exigen justicia y que se llegue hasta el final de esta investigación y se haga justicia del asesinato”, dijo.

Sheinbaum señaló que acordó con Quiroz García apoyar a Uruapan en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el cual contempla tres ejes, seguridad y justicia; desarrollo económico con justicia, y educación y cultura para la paz. —Eduardo Ortega

ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Apunta al CJNG el homicidio de Manzo: fiscal de Michoacán

Carlos Torres no descarta que el crimen esté ligado a la captura de El Rino

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El homicidio de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan, Michoacán, el 1 de noviembre, apunta al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), dijo a EL FINANCIERO el fiscal general del estado, Carlos Torres Piña.

En entrevista telefónica, advirtió que hay elementos para consolidar esa hipótesis, como el hecho de que el arma utilizada en el asesinato del alcalde, una pistola tipo escuadra calibre 9mm, se utilizó en dos ocasiones anteriores para asesinar a rivales de ese cártel.

Uno de ellos, dijo el fiscal Torres, ocurrió el 16 de octubre, cuando asesinaron a dos personas, y otra el 23 de octubre en un bar, donde mataron a una persona y otra resultó herida. Ambos casos, en Uruapan.

Dijo que de acuerdo con las investigaciones las víctimas de estos dos hechos están relacionadas con la un grupo criminal que opera en Uruapan y es antagónico al CJNG.

Según informes de autoridades locales y federales, Uruapan es uno de los municipios michoacanos que está en disputa entre el CJNG, y otros carteles; en éste se enfrentan a Los Caballeros Templarios.

El fiscal Torres Piña señaló que no se descarta que el homicidio del presidente municipal esté relacionado con la reciente detención de René Belmonte, *El Rino*, líder regional del

CJNG y cuya captura estuvo a cargo de la policía municipal de Uruapan.

“Esa persona está detenida, y sí, fue un hecho que el alcalde publicitó mucho en medios. No se descarta ninguna posibilidad, ninguna línea de investigación”, agregó.

Destacó que la muerte del sicario ha dificultado las investigaciones. Esta persona disparó siete veces contra el alcalde y luego fue abatido por uno de los escoltas de Manzo, un policía municipal que le propinó un tiro en el abdomen que lo privó de la vida. “El INE ya nos respondió que no tiene sus huellas, presumimos que es menor de edad, 17 años quizás. Su muerte nos ha complicado, nadie ha reclamado su cuerpo, seguimos trabajando en su identificación”, explicó.

Apuntó que también se busca identificar a dos hombres más, como presuntos cómplices. Ambos estuvieron con el sicario en distintos momentos.

El fiscal Torres puntualizó que ya comparecieron como testigos los 14 elementos de la Guardia Nacional asignados a la seguridad del alcalde Manzo, y ocho policías municipales que tenían a su cargo la seguridad en el primer círculo. Negó que a los agentes federales y municipales que se les investigue por el crimen.

Asimismo, recordó que pese a las manifestaciones públicas que Manzo Rodríguez hizo en medios, él nunca se presentó en la fiscalía estatal a denunciar algún tipo de amenaza. Dijo que tampoco se tiene denuncias formales de amenazas contra algún otro alcalde de Michoacán, incluido el de Pátzcuaro, Julio Arreola, quien el martes dijo haber sido amenazado de muerte.



Detalle. Carlos Torres dice que Manzo nunca denunció amenazas en la fiscalía.

FOCOS

Respuesta. El lunes, la presidenta Sheinbaum aseguró que su gobierno no volverá a la guerra contra el narco, que inició Felipe Calderón y culpó a esta estrategia de la violencia que se vive.

Aclaración. La mandataria recordó que su estrategia de seguridad se basa en la atención de las causas y en inteligencia.

PESE A 10 ALCALDES ASESINADOS

El crimen no ha declarado la guerra al Estado, afirma la presidenta

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que, tras el asesinato de al menos 10 alcaldes en lo que va de su gobierno, el crimen organizado haya declarado la guerra al Estado mexicano y a la clase política, ya que, argumentó, “cada caso es diferente”.

En lo que va del actual administración han sido asesinados los alcaldes de Uruapan, Carlos Manzo, el 1 de noviembre; de Pisaflorres, Hidalgo, Miguel Bahena Solórzano, el 20 de octubre; de Tepalcatepec, Michoacán, Martha Laura Mendoza, el 17 de junio; de San Mateo Piñas, Oaxaca, Lilia Gema García Soto, el 15 de junio; de Tacámbaro, Michoacán, Salvador Bastida García, el 5 de junio; de Metlatónoc, Guerrero, Isaías Rojas Ramírez, el 27 de mayo; de Santiago Amoltepec, Oaxaca, Mario Hernández García, el 15 de mayo; de Tancanhuitz, San Luis Potosí, Jesús Franco Lárraga, el 15 de diciembre de 2024; de Candelaria Loxicha, Oaxaca, Román Ruiz Bohórquez, el 15 de octubre de 2024, y de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, el 6 de octubre de 2024.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, se le preguntó a la presidenta en torno a que ella ha planteado que su gobierno no regresará a la “guerra contra el narcotráfico”; sin embargo, el crimen organizado sí ha declarado la guerra a la clase política, lo cual rechazó.

“Nosotros no consideramos que haya una situación así”, respondió y explicó: “Cada caso es distinto, no puede decirse, como lo dices, de que hay una decisión de algún grupo de la delincuencia organizada para atacar a servidores públicos, cada caso donde ha habido un homicidio es distinto”.



Confidencial

“Acampan” los de Hacienda en Palacio Legislativo

Tanto se tardaron en afinar los recortes y reasignaciones en el PEF 2026, en acuerdo con los diputados de Morena, que los subsecretarios y otros funcionarios de Hacienda “acampanaron por varios días en el Palacio Legislativo”, denunciaron diputados del PAN. “A los funcionarios de Hacienda que aún andan rondando por los pasillos de esta Cámara, que también lo hagan y dialoguen en la Secretaría de Seguridad”, les pidió el jefe de la fracción panista en San Lázaro, **Elías Lixa**.

Reto al presidente de la Corte se hace viral

Jorge Cervantes, estudiante del séptimo semestre en la Facultad de Derecho de la UNAM, se volvió ayer tendencia en las benidas redes sociales, luego de que el martes cuestionó, durante un foro, al ministro presidente de la SCJN, **Hugo Aguilar**, por la forma en que se integró el nuevo tribunal constitucional, con acordeones y cargadas. El ministro se mantuvo en la línea prudente de decir que la elección fue limpia y que sí hay independencia judicial. Cuando Aguilar ya se retiraba, el estudiante lanzó el reto: ¿si se prueba su nexo con Morena, renuncia? No hubo respuesta.

Arropa la ‘4T’ al nuevo presidente del TEPJF

La primera sesión del magistrado **Gilberto de Guzmán Bátiz García** como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se convirtió en una pasarela de personajes de la ‘4T’, entre ellos Pablo Gómez, presidente de la comisión presidencial encargada de confeccionar la reforma electoral; la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Gabriela Jiménez, ahora conocida como ‘Batichica’, y el morenista Sergio Gutiérrez Luna. La imagen deja ver la nueva etapa que se inaugura en el tribunal.

Expresidenta le hace el vacío a su relevo en el tribunal

La magistrada **Mónica Soto Fregoso** fue la gran ausente en la sesión solemne en que se encumbró a Gilberto de Guzmán Bátiz García como presidente de la Sala Superior del TEPJF. La magistrada ni siquiera apareció en la foto que los seis integrantes del TEPJF se tomaron con el presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, y cinco ministros más. Ahora que ya no es presidenta, al parecer la magistrada Soto tendrá un perfil más bajo.

Sororidad ausente

La mayoría de las senadoras cerraron filas con la presidenta Claudia Sheinbaum por el acoso del que fue víctima... salvo las panistas, pues fueron las únicas que no se unieron al pronunciamiento hecho en conferencia de prensa. “Tuvimos reunión a esa hora”, justificó **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN, por la ausencia.

El nivel en San Lázaro, un “fracaso parlamentario”

La impotencia del panismo ante la cerrazón de Morena en el Palacio Legislativo para modificar el proyecto de presupuesto, terminó en ofensas. “Como dijera Porfirio Muñoz Ledo: ‘chinguen a su madre, qué manera de legislar’, y yo agregaría: ‘qué manera de gobernar’”, reclamó la panista **Silvia Jiménez**. Y su compañero **David Cortés** completó: “Ustedes ahora sólo se dedican a olerle la mierda a sus jefes, aguantándose la pestilencia”. Ricardo Monreal lamentó: “Me da tristeza ver el debate reducido a mentadas de madre, es el fracaso de la inteligencia, fracasó el debate parlamentario”. ¿Alguien podría estar en desacuerdo?

ASUME PRESIDENCIA Y DELINEA 5 COMPROMISOS

Promete Bátiz García poner fin a divisiones al interior del TEPJF

Un tribunal dividido no sirve a México, por lo que pugnará por las soluciones, afirma

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Al asumir la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García prometió poner fin a las divisiones y crisis internas que marcaron a la institución desde 2019.

Arropado por figuras morenistas como Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, y seis ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluido el presidente

Hugo Aguilar Ortiz, Bátiz García lanzó cinco compromisos para el periodo de su presidencia –del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2027–, siendo el principal mantener la unidad, pues advirtió que un tribunal dividido no sirve a México.

“Un tribunal dividido no sirve a México. Seré un catalizador de soluciones, no un generador de conflictos. Para ello, me es indispensable la experiencia, pericia y apertura de mis colegas magistradas y magistrados. Sin su apoyo, sin su aporte, esta nueva etapa de la justicia electoral sería inviable”, sostuvo.

Los cuatro compromisos restantes que enunció son un tribunal cercano, que recorra el territorio, explique sus decisiones y promueva la educación cívica; decisiones que fortalezcan a la estabilidad y



NICOLÁS TAIRA

Arropado. El presidente de la Corte, Hugo Aguilar [izq.] y figuras morenistas acompañaron a Bátiz García [centro] en el acto.

“Sé que la democracia es frágil. Si no se cuida todos los días, se desmorona. Nuestro país ha vivido momentos en que la voluntad popular ha sufrido presiones indebidas”

GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA Presidente del TEPJF

la gobernabilidad; un aterrizaje administrativo ordenado y racional, y justicia con rostro humano.

Al hacer uso de la palabra, el magistrado Felipe Fuentes Barreto recordó que Bátiz García es el primer magistrado que asume la presidencia de la Sala Superior del TEPJF por mandato popular.

Destacó que le tocará asumir dos retos durante su encargo: instru-

mentar la reforma electoral de 2026 y la elección de 2027, que se perfila como una de las más complejas de la historia.

“Nos esperan juntos importantes retos de cara a otra gran elección: la de 2027. Esta elección la habremos de tutelar semana a semana para seguir construyendo un tribunal cercano, garante, eficiente, digital e inteligente como la ciu-

dadanía lo demanda y lo merece.

“En el ámbito nacional como todas y todos sabemos se avecina una nueva y profunda reforma electoral impulsada por la presidenta de la República (...) prevista para inicios de 2026. Una reforma que conforme a su alcance anunciado busca transformar los cimientos de nuestro sistema electoral y de los medios de impugnación”, indicó.

El ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar, también hizo uso de la palabra y le deseó al magistrado Bátiz García éxito en su encargo.

Le expresó que ahora los magistrados del Tribunal Electoral no son productos de acuerdos entre partidos o impuestos por élites políticas o económicas y que a partir de ahora responderán a la ciudadanía que votó por ellos.

Antiinstrucciones para un plan Michoacán

La presidenta Claudia Sheinbaum ha convocado a una tormenta de ideas para generar un plan de seguridad y justicia en Michoacán. Respetuosamente, aquí pergeño unas breves sugerencias de qué no hacer al armarlo.

1) No incluya a Alfredo Ramírez Bedolla. Desde antes del asesinato de Carlos Manzo, el que cobra de gobernador en Michoacán ya había dado pistas de que no es, en forma alguna, un factor para la paz en su estado. Y, tras la crisis por ese homicidio, su actuación ha dejado muchísimo que desear. Por si eso no fuera suficiente, es público y notorio que Bedolla es parte del problema. Dejarlo fuera ayuda a no contaminarse con información sesgada o interesada.

2) No involucre, de momento, a Omar García Harfuch ni a los titulares de la Marina y la Defensa. Que ellos se ocupen de seguir con lo que estaban haciendo (dicho sin sarcasmo). Que cubran, digamos, la retaguardia: que garanticen (ahora sí) la seguridad de Uruapan, que estrena presidenta municipal;

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



“Diga lo que quiera en la mañana sobre los medios, pero no deje de analizar, lo que se publica”

que resuelvan el acertijo de la extorsión en Apatzingán y tantas otras regiones. Si insiste en pedirles información actual, no pierda de vista que pueden tener ceguera de taller.

3) Saque del tema a la secretaría de Gobernación. En su libro, usted dice que Rosa Icela Rodríguez es la mejor política que conoce. Pues el asesinato de Manzo tiene una gran dimensión política. La gobernabilidad de ese estado se vio sacudida desde el sábado, y la palabra “crisis” se volvió recurrente e impactó en Palacio. Encárquesele otras cosas, que no se le incendien otras entidades, por ejemplo; que atienda a damnificados de Veracruz y Puebla. De momento, en Michoacán no la van a extrañar. Y usted tampoco, pues ya vimos que no hizo diferencia política.

4) Lea la prensa. Ponga a alguien que le resuma lo que se dice de la crisis michoacana: orígenes, contexto histórico, sugerencias, ideas, críticas. Lea, por ejemplo, a Eunice Rendón, con experiencia académica y en el terreno. Mande a alguien a la hemeroteca y analice el fracaso de Peña Nieto, el de Calderón, el de Salinas en Michoacán. Diga lo que quiera en la mañana sobre los medios, pero no deje de analizar, con gente estudiada, no con los panegiristas de siem-

pre, lo que se publica.

5) No ponga al frente del esfuerzo a alguien que no se juegue nada ahí. El antejemplo de Alfredo Castillo es diáfano: era un enviado de EPN y estuvo sólo de entrada por salida, apurado en cumplirle al jefe antes que en hacer una diferencia duradera. En su equipo tiene a alguien que sí siente y se conduye por Michoacán. Sus siglas son LCB. Para que la cuña apriete...

6) Si la presidenta no va a Cherán, Cherán puede ir a la Presidencia. Usted le debe una parte de su formación a Cherán, municipio libre donde los haya. Si usted no puede ir, por lo que sea, invítelos a Palacio. Una reunión a solas, usted y ellas y ellos... esos vecinos de Cherán nunca le van a mentir a su presidenta.

7) Todo plan tiene tres elementos: alcance, tiempo y recursos. No escatime en lo último, presidenta, pero sobre todo fije claramente el primero: se trata de armar un proyecto no para la siguiente elección, sino para la próxima generación.

8) Finalmente, no matices el reto. Esto costará, en el mejor de los casos y citando al clásico, sangre, sudor y lágrimas. Muertes como la de Carlos Manzo, el limonero Bernardo Bravo y tantas otras habrán valido de algo si al final sus hijos viven sin miedo.

ANTE REFORMA

Lanzan observatorio electoral permanente

Las organizaciones México Evalúa, Práctica: Laboratorio para la democracia, Laboratorio Electoral y Dis-Sentir lanzaron el Observatorio Permanente de Integridad Electoral, una iniciativa que busca dar seguimiento a la reforma en la materia que ya se debate en foros y cuya propuesta formal se dará a conocer en febrero próximo.

Luis Fernández, de Práctica: Laboratorio para la democracia, recordó que el Observatorio era una plataforma que sólo funcionaba durante los comicios, no obstante, “en tiempos de estas reformas que amenazan con cambiar todas las reglas electorales, mantener la observación es indispensable”.

Miguel Ángel Lara, académico, advirtió que la reforma electoral no resuelve los problemas más importantes del país y tampoco se encuentra entre las prioridades de los mexicanos, de acuerdo con encuestas. —Fernando Merino

REMITEN AL AGRESOR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

Presidenta presenta denuncia y descarta modificar su seguridad

Sheinbaum reprochó la publicación de la foto del acoso, porque la revictimiza

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, tras enfrentar un episodio de acoso, informó que levantó una denuncia, ya que el acoso es un delito en la Ciudad de México.

"Entonces, sí presenté la denuncia. Es una querella que mando por escrito a la fiscal de Justicia de la CDMX. Y ya veré con ella, sin privilegios, poder firmarla ante el Ministerio Público, porque no podemos dejarlo pasar, es un tema de dignidad de las mujeres y de reconocimiento de nuestros derechos", dijo.

CONDENA LA VIOLENCIA

NACIONES UNIDAS SE SOLIDARIZA CON LA MANDATARIA

La ONU en México y ONU Mujeres expresaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, tras el acoso sufrido el martes por un hombre en el Centro Histórico.

En un mensaje en X, la representación de la ONU en México subrayó "la importancia de prevenir y condenar toda forma de violencia contra las mujeres y garantizar sus derechos".

ONU Mujeres enfatizó que "la violencia contra las mujeres no puede normalizarse ni minimizarse". Recordó que cualquier acoso, hostigamiento o abuso viola los derechos humanos. —Agencias

Asimismo, descartó modificar su esquema de seguridad, pese a ser la jefa del Estado mexicano.

"No vamos a cambiar la manera en que somos. No podemos estar lejos de la gente, eso sería negar de dónde venimos y cómo somos", agregó en la mañana.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador desapareció el Estado Mayor Presidencial, un cuerpo militar que se dedicaba a cuidar la seguridad del presidente y, en su lugar, creó la Ayudantía Presidencial.

En ese sentido, Sheinbaum puso énfasis en que los integrantes de la Ayudantía seguirán como los encargados de su seguridad.

Destacó que no existe "ningún riesgo conocido", no obstante, acotó, "si hay algún riesgo, nos lo informa el gabinete de seguridad".

Sheinbaum instruyó a la secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, para que revise si éste es delito penal en todas las entidades, ya que tiene el objetivo de impulsar una reforma para que el acoso sea un delito penal sancionable.

Además, anunció que su gobierno realizará una campaña contra el acoso, ya que, consideró, tiene que haber respeto por la mujer.

Señaló que el uso de la imagen también representa un delito, de acuerdo con la Ley Olimpia, ya que implica una revictimización.

El martes, la presidenta fue acosada por un hombre, presuntamente drogado, cuando caminaba por la calle Argentina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Ese mismo día se informó que Uriel Rivera, acusado de ser el agresor, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales, en donde se integran las indagatorias correspondientes.

Por otra parte, Sheinbaum expresó su respaldo a Fátima Bosch, la participante mexicana de Miss Universo, quien enfrentó agresiones de un directivo en Tailandia.

Miami, Trump defendió los ataques iniciados el 1 de septiembre, que han destruido casi 20 embarcaciones y causado al menos 66 muertos, como una medida esencial para "salvar 25 mil vidas estadounidenses" al impedir el ingreso de drogas.

"Estamos estallando cárteles terroristas y revertiéndolos, liga-



Enfado. Senadoras protestaron contra el acoso sexual que sufrió la presidenta.

CUARTOSCURO



Firmeza. Sheinbaum dijo que la Ayudantía seguirá como encargada de su seguridad.

ESTADOS UNIDOS DEBE ELEGIR ENTRE "COMUNISMO O SENTIDO COMÚN", DICE

Ataques vs. narco no se limitan a Venezuela: Trump

MIAMI.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, intensificó su retórica contra el "comunismo" y el narcotráfico, al afirmar que los bombardeos contra "cárteles terroristas" no se limitan a Venezuela, sino que involucran a "otros" países en el Caribe y el Pacífico.

En el America Business Forum de

Miami, Trump defendió los ataques iniciados el 1 de septiembre, que han destruido casi 20 embarcaciones y causado al menos 66 muertos, como una medida esencial para "salvar 25 mil vidas estadounidenses" al impedir el ingreso de drogas. "Estamos estallando cárteles terroristas y revertiéndolos, liga-

dos al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela y otros. Miren, no es sólo Venezuela, pero un montón de cosas están viniendo", declaró, sin precisar los países implicados.

Sus palabras llegan en medio de reportes que indican que su gobierno evalúa bombardear objetivos militares dentro de Venezuela, se-

gún The Wall Street Journal, The New York Times y The Miami Herald. Además, NBC reveló el lunes pasado que Trump analiza ataques contra cárteles en territorio mexicano.

Bajo el mando del Comando Sur, los ataques buscan desmantelar redes ligadas al chavismo; críticos humanitarios denuncian violaciones

al derecho internacional.

El presidente enmarcó su discurso en una dicotomía clara: "Estados Unidos se enfrenta a una elección entre comunismo y sentido común".

Al día siguiente de la victoria demócrata en comicios locales, donde Zohran Mamdani se impuso como alcalde de Nueva York, el presidente arremetió contra sus rivales.

Criticó a la "izquierda extrema" que, según él, busca convertir al país en "Cuba o Venezuela".

—Agencias

Es muy pronto para saber si el plan de paz para Michoacán que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum funcionará. Pero definitivamente fracasará si no contempla la decisión de excluir de la solución, de manera terminante, la cohabitación con los grupos de autodefensa, que provocaron que un plan prácticamente idéntico que anunció en 2014 el presidente Enrique Peña Nieto para ese estado, naufragara. Este punto, que ni se incluye ni se excluye en el plan de Sheinbaum, es quizás el elemento más importante si se quiere tener posibilidad de éxito, por ser la lucha más sórdida de la narcopolítica en el estado, que le costó la vida a Carlos Manzo, el alcalde de Uruapan.

Manzo, con base en la información que han recolectado las áreas de seguridad federal desde el sexenio pasado, quedó atrapado en la disputa entre *Los Viagras*, que nacieron de los grupos de autodefensa impulsados por el gobierno de Peña Nieto en 2013 –algunos ligados al cártel de los hermanos Beltrán Leyva–, y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que nació de la evolución del Cártel del Milenio, una escisión del Cártel de Sinaloa, encabezado por los hermanos Valencia. Los primeros controlan la extorsión de limoneros y aguacateros; los segundos tienen bajo su control Uruapan, la capital mundial del aguacate.

Los Viagras tienen relación orgánica con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, de acuerdo con la información de inteligencia del gobierno federal, y forman parte de Cárteles Unidos –tres de sus familiares forman parte de esa organización–, que en las elecciones de 2021 trabajaron a su favor

¿Por qué mataron a Carlos Manzo?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



para que llegara al poder estatal. *Los Viagras*, con Ramírez Bedolla detrás, están buscando el establecimiento formal de los grupos de autodefensa, que les daría la cobertura legal para retomar el dominio en las regiones que controlan. En la actualidad, la ley no les permite operar como grupos armados autónomos, ni fuera del marco de las fuerzas de seguridad federales, al que se tuvieron que someter en 2014, cuando comenzó el desarme de las policías comunitarias.

En la búsqueda de ese objetivo,

Manzo era un estorbo, porque no tenía vínculos con ninguna organización criminal y buscaba que el gobierno federal entrara en su apoyo para combatirlos. El gobierno de Sheinbaum no lo hizo; lo abandonó. Sin embargo, Manzo no se detuvo, y su presencia estaba creciendo más allá de Uruapan. En la última encuesta sobre preferencias electorales para la gubernatura que se pondrá en juego en 2027, elaborada por la empresa Encuadra, Manzo tenía 44% de apoyo, contra 24% de Alfonso Martínez, el alcalde priista de Morelia, y 19% del senador de Morena Raúl Morón, cuya candidatura a la gubernatura en 2021 fue cancelada por el Tribunal Electoral por violaciones a la ley.

Manzo iba avanzando territorialmente. Se había planteado que su Movimiento del Sombrero tuviera representación en cada uno de los 113 municipios de Michoacán, y se estaba perfilando para ser el siguiente gobernador. Ramírez Bedolla era su enemigo porque quiere imponer a Gladys Butanda, secretaria de Desarrollo Urbano, como la candidata de la continuidad y su sucesora. Butanda no figura en las preferencias, como tampoco Gabriela Molina, secretaria de Educación, a quien respalda Lázaro Cárdenas, jefe de la Oficina de la Presidencia. Morón, enemigo de Ramírez Bedolla, está fuertemente apoyado por Leonel Godoy, diputado y también exgobernador, cuyo

hermano Julio César, que desapareció en 2009, tenía lazos con *La Familia Michoacana*, cuyos remanentes fueron absorbidos por Cárteles Unidos. Los dos tenían una campaña contra Manzo.

En la ecuación político-electoral-criminal, el alcalde ejecutado no cabía. Su eventual gubernatura significaba un problema para todos los cárteles en su lucha por controlar los negocios criminales en Michoacán, cuyo mapa delictivo se divide en tres grandes regiones: la costa del Pacífico y los linderos con Colima, donde se ubica el contrabando de minerales, controlado por Cemeí Verdía Zepeda, que fue el coordinador de las autodefensas en Aquila, Coahuayana y Chinicuila, que también quiere que resurjan las policías comunitarias. En la región limonera, cuyo corazón es Apatzingán, *Los Viagras* tienen el dominio. Y en la aguacatera, donde todo grava alrededor de Uruapan, está el CJNG, que tiene sus talleres de fabricación de drones en esa zona, manejados por Miguel Ángel Gallegos, *El Migueladas*, con viejos vínculos con las autodefensas de Tierra Caliente.

El asesinato de Manzo opacó por completo otro crimen que se cometió en la madrugada de ese mismo día. Alejandro Torres Mora, sobrino de Hipólito Mora, fue asesinado menos de 48 horas después de haber llegado a La Ruana, en Tierra Caliente, donde en 2013 se levantó en armas su tío al establecer el primer grupo de autodefensa. Mora fue asesinado en 2023, cuando le retiró el apoyo federal el expresidente Andrés Manuel López Obrador –principal apoyo de Ramírez Bedolla–. Su

sobrino y su esposa fueron ejecutados dentro de su casa.

La Fiscalía General de Justicia de Michoacán informó que Torres Mora había sido abatido tras agredir a balazos a agentes de la Guardia Civil y del Ejército en La Ruana. Familiares de Torres Mora y vecinos señalaron que habían sido asesinados dentro de su casa por *Los Viagras*, que también habían ejecutado a Hipólito Mora. Personas que conocen la evolución de la narcopolítica en Michoacán sugirieron que los dos crímenes estaban conectados.

Al desaparecer Manzo del mapa electoral para 2027, quién capitalizará el apoyo que tenía es algo que no puede anticiparse. Lo que sí puede hacerse, y es importante que se haga, es que el gobierno de la presidenta Sheinbaum impida que las fuerzas criminales y políticas que están empujando por la legalización de las autodefensas como mecanismo para contener la violencia y lograr la pacificación del estado, logren su cometido, pues esa no es la salida sino la vía rápida al fracaso. El gobierno de Peña Nieto estimuló el surgimiento de los grupos de autodefensa para aniquilar a *Los Caballeros Templarios*, surgida de las cenizas de *La Familia Michoacana*, y ni la violencia se contuvo, ni la paz llegó. El gobierno de López Obrador, por sus acciones, fortaleció al crimen organizado en Michoacán. Sheinbaum quiere hacer las cosas diferentes. Lo principal que podría hacer en esta primera fase es impedir la construcción del camino para el resurgimiento de los grupos de autodefensa, que empoderaría a *Los Viagras* a costa de su derrota.

Rictus
@monerorictus



Monreal responde a las críticas de la oposición: "Es un presupuesto cuidado"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de varias semanas de consultas e intercambios de última hora con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados acordó y anunció que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2026 le recortan 15 mil 805 mdp al Poder Judicial, mil millones al INE y 260 mdp al Tribunal Electoral.

La mayoría oficialista en el Palacio Legislativo publicó en la *Gaceta Parlamentaria* 12 reservas que modifican el gasto federal del año próximo, que castigan más al sector de seguridad, al incluir también un recorte de 933 mdp a la Fiscalía General de Repùblica (FGR) y 50 millones a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En el ajuste al presupuesto del Poder Judicial, el mayor recorte se aplica al nuevo Órgano de Administración Judicial, con 14 mil 56 millones, y 661 mdp a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las propuestas de modificación



Discusión. Diputados de oposición acusaron que el PEF 2026 afecta a los más pobres.

10,842

MILLONES DE PESOS
serán reasignados a educación, 2 mil 500 mdp a ciencia, mil 985 mdp a cultura...

Agricultura y Desarrollo Rural, destinado a infraestructura para el desarrollo rural sustentable.

En medio del rechazo generalizado y duras descalificaciones de la oposición contra la dirigencia nacional de Morena por no haber incluido una sola de sus propuestas, el líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, afirmó que el proyecto de presupuesto "es muy cuidado y muy profesionalmente elaborado", pues "se hicieron estudios actuariales y proyecciones financieras".

Las 12 reservas serían presentadas en tribuna anoche y en la madrugada de hoy por Morena, PVEM y PT, cuatro cada partido –explicó Monreal– en medio del paquete de mil 733 reservas anotadas con 280 oradores enlistados, en un ambiente tan confrontado por el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, que, al cierre de esta edición, fue necesario declarar un receso para calmar los ánimos y poder continuar.

EN TOTAL REASIGNARÁN 17,788 MDP; TIJERETAZOS A INE, TEPJF...

Acuerda '4T' recortar 15 mil 805 mdp al Poder Judicial

también precisan que, de la bolsa de 17 mil 788 millones de pesos que se reasignan, 10 mil 842 millones se transferirán a educación pública, dirigidos a subsidios para organismos descentralizados estatales, a educación media superior, apoyos a centros y organizaciones de educación y al Instituto Politécnico Nacional. Otros 2 mil 500 millones irán a ciencia, humanidades y tecnología. Se destinarán mil 985 millones a

cultura, que irán al Instituto Nacional de Antropología e Historia (servicios de protección y conservación del patrimonio cultural), al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (servicios educativos culturales y artísticos) y al Instituto Mexicano de Cinematografía.

Mil 500 millones van a medio ambiente, para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Se ordenan 319 millones de pesos

para transferirlos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que irán al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y a las unidades de Política Laboral y Relaciones Institucionales, y a la Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

Ordenan que se apoyará al campo con una reasignación de 641 millones de pesos al rubro de

"NADA DE LETRAS CHIQUITAS"

Concreta el Senado ley contra los cobros automáticos

Los cobros automáticos digitales estarán prohibidos por ley, tras la aprobación de modificaciones a la Ley de Protección al Consumidor.

Ayer, el Senado aprobó la minuta proveniente de San Lázaro para evitar estos pagos automatizados.

"Esta reforma pone fin a los cobros automáticos injustificados y a las renovaciones forzosas. Se trata de devolver al consumidor el control sobre su dinero, sobre sus decisiones y, en última instancia, sobre su economía familiar", explicó el senador Saúl Monreal.

"Nada de letras chiquitas, nada de cláusulas escondidas. Las plataformas deberán indicar el monto, la fecha y la periodicidad del cobro desde el primer momento". Destacó que es usual dejar de usar servicios y enfrentar trabas para cancelarlos.

Raymundo Bolaños Azocar, del PAN, aseguró que "el consumidor merece tranquilidad en todas las contrataciones que realizarán". Y se pronunció por que los servicios digitales agilicen el trámite para la cancelación de servicios.

La reforma pasa al Ejecutivo para su publicación. —Diana Benítez

En los últimos años, ha permeado en las instituciones electorales la noción de que "lo que sigue" es transitar a votar de manera electrónica. Esta visión, resabio de la creencia del siglo XX de que el devenir social se trata de "modernizarse", y que más moderno se es mientras más transistores se vean involucrados en cualquier actividad. Desde esta perspectiva, no hay nada que discutir. El voto electrónico vendrá, como vendrán las lluvias de verano, y lo único que se puede hacer al respecto es aceptarlo. Pero en realidad hay mucho que discutir.

Lo primero es del más simple sentido común: si no está echado a perder, ¿para qué lo arreglas? Lo cierto es que votar en hojas de papel funciona. Ha funcionado en tres alternancias en la Presidencia de la República y a lo largo de incontables recuentos de votos. Los electores entienden la boleta y todo el proceso que ésta sigue; la transparencia de su uso es universal. Pero hay más razones para no sustituirla por bytes.

En el supuesto de que existieran máquinas para votar invulnerables, lo cierto es que sólo un puñado de personas puede realmente saber lo que pasa en su interior. (Esta es, por cierto, la razón principal por la que el tribunal constitucional alemán prohibió su uso: son obligadamente opacas). En contraste, dentro de una urna transparente, cualquier testigo,

Urnas electrónicas, ¡cruz, cruz!...

DISIENTO
Uuc-kib Espadas
Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral
@Uuckib

independientemente de su nivel escolar, puede saber lo que pasa con las boletas desde que se depositan hasta que se empacan ya con los votos contados, todo bajo vigilancia de múltiples personas.

La opacidad inseparable de los sistemas de cómputo no es un detalle curioso; ha sido ya, al menos en dos ocasiones, materia de debate postelectoral en México: en las elecciones presidenciales de 2006 y de 2024. En ambos casos, desde polos opuestos del espectro político, se afirmó que los resultados habían sido falsificados a partir de la adulteración de los resultados

preliminares, manejados a través de sistemas de cómputo. Estas versiones surgieron y crecieron al margen de la condición fáctica de que los resultados preliminares no forman parte en absoluto del cómputo legal de votos, y que no son tomados ni como referencia para determinar los resultados finales.

Si los resultados preliminares, ajenos al cómputo de votos, producen estas convicciones, no es difícil imaginar la bajísima credibilidad que tendría el resultado de una elección muy cerrada, peor aún si se tratara de una elección presidencial, si la totalidad de los votos se hubieran recibido y contado en máquinas que casi ningún votante sabe cómo funcionan. Urnas electrónicas invulnerables generarían gravísimos conflictos políticos.

Pero esas urnas no existen. Más allá de lo que cualquier experto informático puede afirmar, que no existe sistema invulnerable, nuestra realidad exhibe que las urnas electrónicas de hecho fallan.

En 2023, a pocos días de una reiterativa prueba piloto en las elecciones de Coahuila, el uso de las 74 urnas electrónicas involucradas tuvo que cancelarse y suplirse de emergencia con las siempre confiables boletas de papel, debido a una falla de pro-

gramación detectada después de múltiples pruebas de funcionamiento. Más grave fue el caso de República Dominicana, donde, en 2020, una elección completa tuvo que cancelarse el mismo día de su realización, debido a un amplio fallo del sistema informático de votación.

En cuanto a los costos ecológicos y financieros de la implementación general de urnas electrónicas, sus defensores suelen afirmar que resultarían inferiores a los de las boletas de papel; sin embargo, estas creencias nunca se sustentan con análisis puntuales. En todo caso, éstos tendrían que incluir no nada más el costo de adquisición de los equipos involucrados, sino los derivados de su almacenamiento masivo a lo largo y ancho del país, su pronta obsolescencia y los efectos contaminantes de su uso y desecho, en especial de las muy tóxicas baterías indispensables para su funcionamiento.

El uso de la urna electrónica genera más y mucho más graves problemas que los que podría solucionar, que en todo caso son electoralmente muy secundarios. Su inevitable opacidad riñe con las bases constitucionales de los derechos electorales más elementales y choca frontalmente con las condiciones necesarias de una elección confiable.



Patrocinado por:



20º Foro Virtual en Vivo

LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL



MODERA:

Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



Jaime Domingo

CHIEF REVENUE OFFICER DE KUSHKI



Álvaro Vértiz

SOCIO Y DIRECTOR DE DGA GROUP PARA
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



Gonzalo Tercero

VICEPRESIDENTE DE PRODUCTOS E
INNOVACIÓN VISA MÉXICO



Registro MeetPointVirtual

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO:



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg